

**Delegación Presidencial Regional
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins**

Cuenta Pública 2026

— Participativa —



**Gobierno
de Chile**

gob.cl

I. PRESENTACIÓN

La Delegación Presidencial Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins presenta su Informe de Cuenta Pública Participativa 2026, correspondiente a la gestión desarrollada durante el año 2025 y a las principales proyecciones estratégicas para el período 2026 - 2030.

Este documento tiene por objetivo informar a la ciudadanía sobre las principales acciones, avances, resultados, brechas, desafíos y compromisos de la gestión pública regional, considerando tanto el rol propio de la Delegación Presidencial Regional como la articulación con seremías, servicios públicos, municipios, policías, organismos técnicos y comunidades de la Región de O'Higgins.

La Cuenta Pública Participativa constituye un mecanismo anual de rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana. Su sentido no es solo informar lo realizado, sino también abrir un espacio de diálogo, consulta, observación y seguimiento por parte de la comunidad.

La información contenida en este informe distingue entre acciones ejecutadas durante 2025, iniciativas en desarrollo durante el período 2025 - 2026 y proyectos que forman parte de la planificación 2026 - 2030.

II. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región del Libertador General Bernardo O'Higgins se ubica en la macrozona central de Chile y constituye un territorio estratégico para el desarrollo del país, tanto por su localización como por su aporte a sectores productivos relevantes, entre ellos la agricultura, la industria alimentaria, la minería, la agroindustria, la logística, el turismo y los servicios.

La región abarca una superficie de 16.387 kilómetros cuadrados, equivalente al 2,2% del territorio nacional. Limita al norte con la Región Metropolitana, al sur con la Región del Maule, al oeste con el Océano Pacífico y al este con la Cordillera de Los Andes. Su capital regional es Rancagua.

Administrativamente, el territorio se divide en tres provincias: Cachapoal, con 17 comunas; Colchagua, con 10 comunas; y Cardenal Caro, con 6 comunas, sumando un total de 33 comunas. Esta estructura expresa una alta diversidad territorial, donde conviven centros urbanos en expansión, comunas rurales, sectores costeros, zonas agrícolas, áreas cordilleranas y localidades con brechas de conectividad y acceso a servicios.

Según cifras censales de 2024, la Región de O'Higgins cuenta con 987.228 habitantes, lo que representa el 5,3% de la población nacional y la posiciona como la sexta región más poblada del país.

La distribución por sexo muestra que el 51% de la población regional corresponde a mujeres, equivalente a 503.280 personas, mientras que el 49% corresponde a hombres, equivalente a 483.948 personas.

En términos etarios, la población regional se concentra principalmente en el tramo de 15 a 64 años, que representa el 66,9% del total. Le sigue el tramo de 0 a 14 años, con un 18,1%, y la población de 65 años o más, que alcanza el 15%. El índice de envejecimiento regional fue de 83,1, lo que evidencia un proceso demográfico que tensiona y desafía las políticas públicas en salud, cuidados, protección social, vivienda, conectividad y participación de las personas mayores.

En materia habitacional, el Censo 2024 registró 407.970 viviendas en la región, equivalentes al 5,3% del total de viviendas del país. Asimismo, se contabilizaron 350.372 hogares, con un promedio de 2,8 personas por hogar.

De acuerdo con los resultados censales, en la Región de O'Higgins 118.376 personas declararon tener algún grado de discapacidad. De ellas, 67.913 son mujeres, equivalentes al 57,4%, y 50.463 son hombres, equivalentes al 42,6%.

Durante 2024, el ingreso medio mensual estimado para la población ocupada en la Región de O'Higgins alcanzó los \$748.453. En tanto, el ingreso mediano mensual fue de \$550.000, lo que significa que el 50% de las personas ocupadas percibió ingresos menores o iguales a ese monto.

La información de ingresos también muestra diferencias relevantes según sexo y tipo de inserción laboral. Del total de 409.926 personas ocupadas estimadas, un 59,8% correspondió a hombres, con un ingreso medio de \$819.967, mientras que las mujeres representaron el 40,2% de las personas ocupadas y registraron un ingreso medio de \$642.156. La brecha de género en el ingreso medio se ubicó en -21,7% en desmedro de las mujeres.

Estos antecedentes reflejan una región con una base productiva relevante, pero también con desafíos persistentes en materia de ingresos, equidad de género, formalidad laboral, capacitación, acceso a mejores empleos, reducción de brechas sociales y disminución de desigualdades territoriales.

III. DIAGNÓSTICO Y DEFINICIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES

Durante 2025, el diagnóstico regional permitió identificar prioridades que orientan la acción pública y proyectan el trabajo del período 2026-2030. Estas definiciones responden a brechas existentes, demandas ciudadanas y oportunidades de desarrollo para la Región de O'Higgins.

1. Seguridad pública y orden público

La seguridad pública constituye una prioridad central para la Región de O'Higgins. Durante 2025, el diagnóstico regional evidenció un escenario de creciente complejidad, marcado por delitos violentos, robos en distintas tipologías, violencia intrafamiliar, tráfico y microtráfico de drogas, comercio ilegal, percepción de inseguridad, incivildades y expansión de fenómenos delictuales hacia sectores rurales.

En este contexto, la gestión regional en seguridad se orientó a fortalecer la presencia institucional en los territorios, mejorar la coordinación entre policías, Ministerio Público, municipios, servicios públicos y sector privado, junto con reforzar la prevención social y situacional del delito.

Durante 2025, el Consejo Regional Contra el Crimen Organizado priorizó el abordaje de fenómenos delictuales como robo de cables, tráfico de drogas y robo de vehículos, generando un plan regional de trabajo para enfrentar estos delitos desde una acción coordinada entre instituciones.

Asimismo, el Consejo Regional de Seguridad Pública y Prevención del Delito priorizó el trabajo frente al aumento de la violencia en delitos de robo, comercio ilegal, violencia escolar, violencia intrafamiliar y robo de insumos y maquinarias agrícolas, este último abordado a través de un Plan de Acción Rural.

2. Salud más cercana y resolutive

La región presenta brechas relevantes en acceso a salud, especialmente en sectores rurales y comunas alejadas de los principales centros hospitalarios. La concentración de prestaciones de mayor complejidad genera traslados, tiempos de espera y barreras de acceso para muchas familias.

La definición estratégica apunta a fortalecer la red desde la atención primaria, avanzar en proyectos hospitalarios, mejorar equipamiento, aumentar capacidad resolutive local y avanzar hacia una atención más oportuna, cercana y equitativa.

3. Infraestructura, conectividad y servicios básicos

O'Higgins requiere avanzar en conectividad vial, transporte, agua potable rural, sistemas sanitarios, obras de aguas lluvias, caminos, infraestructura pública y proyectos estructurantes que permitan reducir desigualdades territoriales.

La conectividad urbano-rural es clave para mejorar el acceso a salud, educación, empleo, servicios públicos, seguridad y oportunidades productivas. Por ello, la estrategia regional debe priorizar obras con impacto territorial, continuidad financiera y seguimiento permanente.

4. Agricultura, mundo rural y sustentabilidad

O'Higgins es una región agrícola por excelencia. Su aporte al país en producción, empleo, exportaciones, fruticultura, vitivinicultura, agroindustria y actividad forestal exige una estrategia que fortalezca la innovación, la sanidad, la sustentabilidad, el uso eficiente del agua, la recuperación de suelos degradados y la adaptación al cambio climático.

El desafío es resguardar el liderazgo agroexportador regional sin dejar de atender brechas del mundo rural, el secano interior y costero, el recambio generacional, la seguridad rural y la diversificación productiva.

5. Educación, convivencia escolar y oportunidades

Esta definición estratégica se vincula con la cartera educacional 2025, que considera infraestructura terminada, proyectos en ejecución, convenios de nivelación de estudios, salas sensoriales, informática educativa, interculturalidad y proyectos de mejoramiento de cocinas escolares. La información debe distinguir entre resultados ejecutados durante 2025, continuidad 2026 y cartera proyectada, especialmente en infraestructura y programas vigentes.

6. Crecimiento económico, empleo y bienestar

El desarrollo económico regional debe vincularse directamente con el bienestar de las personas. Para ello se requiere fortalecer MIPYMES, emprendimientos, ferias libres, cooperativas, turismo, innovación, minería, energía, pesca artesanal, agricultura, capacitación y empleo local.

La estrategia regional debe avanzar desde programas dispersos hacia una gestión más coordinada, con foco en impacto, cobertura, seguimiento y resultados.

7. Gestión institucional, transparencia y ejecución

La gestión regional requiere fortalecer la ejecución de recursos asociados a programas, proyectos e iniciativas públicas, junto con mejorar la coordinación intersectorial, la medición de impacto, el seguimiento de compromisos y la presencia territorial.

La Delegación Presidencial Regional cumple un rol clave en esta materia, articulando servicios públicos, municipios, policías, organismos técnicos y actores territoriales para avanzar hacia una gestión con mayor control, orden, responsabilidad y presencia efectiva en el territorio.

IV. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

Durante 2025, la gestión institucional de la Delegación Presidencial Regional de O'Higgins se caracterizó por un rol de coordinación, articulación y presencia territorial, orientado a fortalecer la respuesta del Estado en materias de seguridad, emergencias, gestión social, inversión pública, orden público y apoyo a comunidades.

La Delegación actuó como instancia de coordinación regional entre servicios públicos, municipios, policías, organismos técnicos y autoridades sectoriales, permitiendo abordar problemáticas complejas desde una mirada interinstitucional.

Entre las principales líneas de gestión institucional desarrolladas durante 2025 destacan:

- Coordinación con municipios y servicios públicos para abordar necesidades territoriales.
- Participación y conducción de comités, comisiones y mesas regionales.
- Coordinación con Carabineros, Policía de Investigaciones y Ministerio Público en materias de seguridad y orden público.
- Seguimiento de proyectos estratégicos en áreas de salud, vivienda, infraestructura, conectividad y seguridad.
- Apoyo en situaciones de emergencia y contingencias territoriales.
- Articulación de programas sociales y de ayuda directa a personas y familias.
- Despliegue territorial para acercar servicios públicos a la ciudadanía.
- Coordinación de eventos de alta convocatoria y planificación de medidas de seguridad.
- Gestión administrativa, legal y operativa para sostener el funcionamiento institucional.

La Delegación participó y presidió instancias relevantes para la gobernanza regional, tales como COGRID, Comisión de Evaluación Ambiental, Comisión Mesa Seguridad Salud, Comisión para la Reconstrucción, Comité de Seguimiento de la Inversión Regional, Comisión contra el Crimen Organizado, Mesa Trata de Personas y Subcomisión Regional de Seguridad del Censo.

En materia de gestión del riesgo de desastres, durante 2025 la Delegación Presidencial Regional fortaleció su coordinación con SENAPRED, municipios, servicios públicos, policías, Bomberos y organismos técnicos, mediante COGRID regionales, provinciales y comunales, monitoreo de eventos, seguimiento de puntos críticos, coordinación de ayudas de emergencia y preparación frente a amenazas estacionales como invierno, altas temperaturas, tsunamis, eventos meteorológicos e incendios forestales.

Estas instancias permitieron fortalecer la toma de decisiones, dar seguimiento a compromisos, coordinar respuestas ante contingencias y ordenar la acción del Estado en materias prioritarias.

V. PROGRAMAS SOCIALES

La Delegación Presidencial Regional administra y coordina programas que tienen impacto directo en personas, familias, organizaciones sociales y territorios. Estos instrumentos permiten apoyar situaciones de vulnerabilidad, fortalecer la participación social y mejorar el acceso de la ciudadanía a beneficios del Estado.

1. Fondo ORASMI

El Fondo de Organización Regional de Acción Social, ORASMI, constituye una herramienta de asistencia social destinada a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que requieren apoyo económico transitorio para enfrentar contingencias o situaciones de emergencia que no pueden resolver por sí solas.

Durante 2025, la Delegación administró una asignación inicial de **\$28.145.055**, a la que se sumó una remesa adicional de **\$8.168.893**, totalizando **\$36.313.948 ejecutados**.

En el año se procesaron **312 solicitudes**, beneficiando directamente a **222 personas**, con cobertura efectiva en **23 de las 33 comunas de la región**, equivalente al **69,69% del territorio regional**.

Este programa permitió entregar apoyo social oportuno a personas y familias que enfrentaban situaciones de vulnerabilidad, especialmente en materias vinculadas a salud, habitabilidad, subsistencia, apoyo funerario, traslados y otras necesidades urgentes evaluadas socialmente.

Para el año 2026, el Departamento Social de la Delegación Presidencial Regional proyecta una asignación base para ORASMI de **\$29.602.906**, junto con una meta de gestión adicional de **\$8.000.000** ante el nivel central, mediante solicitudes de remesas extraordinarias estivales e invernales. Esta proyección busca fortalecer la capacidad de respuesta frente a situaciones transitorias de vulnerabilidad social y climática en la región.

En materia de cobertura territorial, se proyecta ampliar la presencia del programa desde las **23 comunas cubiertas durante 2025 a 26 de las 33 comunas de la Región de O'Higgins**, lo que representa cerca del **79% del territorio regional**. El despliegue considera mantener la cobertura ya consolidada y reforzar la atención en comunas con menor demanda histórica, especialmente en las provincias de Colchagua y Cardenal Caro.

2. Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado

Durante 2025, la gestión regional del Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado mantuvo una cobertura relevante en sectores urbanos y rurales, contribuyendo a aliviar el gasto de los hogares beneficiarios y apoyar el acceso a un servicio básico esencial.

Como hito de gestión, el **8 de octubre de 2025** se realizó el Encuentro Regional de Encargadas de Subsidio de Agua Potable, instancia orientada a unificar criterios, revisar procedimientos y abordar nudos críticos provinciales para mejorar la gestión del beneficio.

Este programa cumple un rol relevante en el apoyo a familias vulnerables, especialmente en comunas rurales y territorios donde el costo de los servicios básicos representa una carga importante para los hogares.

3. Pensiones de Gracia

Durante 2025, la gestión del programa de Pensiones de Gracia se concentró en la tramitación administrativa de solicitudes y cambios de facultad.

En total se gestionaron **4 solicitudes: 2 solicitudes de cambio de facultad y 2 solicitudes de pensión de gracia**, provenientes de las comunas de **Graneros y Rancagua**.

Este programa debe entenderse como gestión administrativa de solicitudes ciudadanas, considerando que durante el período no se informó asignación presupuestaria para nuevos beneficios.

4. Fondo Social Presidente de la República

El Fondo Social Presidente de la República financia proyectos sociales de organizaciones públicas y privadas sin fines de lucro. Su objetivo es mejorar la participación ciudadana, fortalecer el tejido social y apoyar a comunidades vulnerables.

Durante 2025, se movilizó la postulación de **140 proyectos**, a través de un trabajo de asistencia técnica y coordinación territorial desarrollado por el Departamento Social de la Delegación Presidencial Regional.

Asimismo, se habilitó formalmente a **455 dirigentes y representantes sociales**, fortaleciendo capacidades en formulación de proyectos, postulación a fondos públicos y rendición de recursos.

El fortalecimiento del Fondo Social se consolidó como un hito de despliegue territorial, apoyado por la coordinación con Gobierno en Terreno, lo que permitió ampliar la presencia institucional hacia comunas y localidades alejadas de la capital regional.

Durante el período, el Departamento Social también realizó seguimiento a organizaciones adjudicadas durante el año anterior, fortaleciendo el control, acompañamiento y rendición de recursos públicos.

Para el año 2026, el Fondo Social Presidente de la República proyecta una mayor demanda de participación comunitaria, con **221 proyectos presentados y 666 organizaciones sociales capacitadas**. El presupuesto base asignado al servicio para este período alcanza los **\$24.421.291**, consolidando una línea de trabajo orientada a fortalecer la participación ciudadana, la asistencia técnica a organizaciones sociales y el acompañamiento territorial para una correcta postulación y rendición de recursos públicos.

A nivel provincial, la Delegación Presidencial Provincial de Colchagua ejecutó durante 2025 recursos del Fondo Social Presidente de la República por **\$11.502.259**, financiando **21 proyectos FONDES** en **9 comunas** de la provincia, con **1.149 personas beneficiadas directamente y 3.500 beneficiarios indirectos**.

5. Gestión provincial de Cardenal Caro

Durante 2025, la Delegación Presidencial Provincial de Cardenal Caro orientó su gestión al cumplimiento de sus atribuciones institucionales, especialmente en materias de seguridad pública, coordinación territorial, supervigilancia del funcionamiento de los servicios públicos, atención de emergencias, apoyo social y

acercamiento del Estado a las seis comunas de la provincia: **Navidad, Marchigüe, La Estrella, Litueche, Pichilemu y Paredones**.

La provincia presenta brechas territoriales asociadas a ruralidad, conectividad, telecomunicaciones, acceso a servicios públicos, acceso al borde costero, empleos temporales vinculados al turismo, pesca, ganadería y agricultura, además de problemáticas relacionadas con perros de libre deambular y sensación de inseguridad. Frente a este contexto, la Delegación Provincial fortaleció el despliegue territorial, la coordinación intersectorial y la atención directa a la ciudadanía.

Durante el año se desarrollaron **Gobiernos en Terreno en las seis comunas de la provincia**, acercando servicios públicos que no cuentan con presencia permanente en el territorio, como Bienes Nacionales, Tesorería General de la República, CONADI, FONASA, Servicio de Impuestos Internos y ChileAtiende, entre otros. Esta línea permitió reducir barreras de acceso, especialmente para personas mayores, familias rurales y comunidades alejadas de los centros urbanos.

En materia de gestión social, la Delegación Provincial ejecutó recursos del fondo ORASMI por **\$10.996.343**, transferidos por la Subsecretaría del Interior en dos remesas durante 2025. Estos recursos permitieron entregar **148 ayudas sociales** a familias de las seis comunas de la provincia, contribuyendo al bienestar de personas que enfrentaban situaciones de vulnerabilidad o requerían apoyo económico transitorio.

A través del Fondo Social Presidente de la República, se ejecutaron **\$11.005.897**, beneficiando directamente a **24 organizaciones de la provincia: 15 organizaciones mediante FONDES y 9 organizaciones a través del Fondo Nacional**. Durante el año se realizaron capacitaciones sobre las bases del fondo en las seis comunas, fortaleciendo las capacidades de organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, centros de padres y apoderados, clubes deportivos, clubes de adultos mayores y otras agrupaciones sociales. Cabe precisar que, en el primer llamado FONDES, se recibieron **60 proyectos**, de los cuales **15 fueron financiados** por disponibilidad presupuestaria. Los proyectos restantes fueron orientados al llamado del Fondo Nacional, instancia en que la provincia resultó beneficiada con **9 organizaciones adicionales**.

También se impulsó el **Plan Médico Veterinario en Terreno**, financiado por SUBDERE, con una inversión de **\$6.179.921** y cobertura provincial en las comunas de **Navidad, Marchigüe, La Estrella, Litueche, Pichilemu y Paredones**. La iniciativa benefició directamente a **400 personas** y consideró atención veterinaria a caninos y felinos, controles preventivos, implantación de microchip, desparasitación, emisión de carnet sanitario e inscripción de mascotas en el Registro Nacional de Mascotas o Animales de Compañía.

En materia de prevención y atención de violencias de género, se ejecutaron programas financiados por SERNAMEG. El Programa de Prevención de Violencias de Género, desarrollado en **Pichilemu y Paredones**, contó con una inversión de **\$17.578.409** y benefició directamente a **4 agrupaciones**, entregando herramientas de prevención, capacitación y trabajo comunitario.

Asimismo, el Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género, de cobertura provincial, contó con una inversión de **\$94.371.539** y permitió entregar orientación, intervención psicosocial y articulación con redes de apoyo a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia de género, a través del Centro de las Mujeres de Cardenal Caro, ubicado en Pichilemu. La cartera informa **347 cupos anuales**, de los cuales **106 corresponden a orientación e información y 241 a intervención**.

En apoyo a personas mayores, la Delegación Provincial cooperó en el desarrollo del concurso del Servicio Nacional del Adulto Mayor, en su componente de proyectos autogestionados por organizaciones de personas mayores, con una inversión asociada de **\$1.165.850** y beneficio directo para **58 organizaciones**.

En materia de coordinación territorial y presencia del Estado, se ejecutó el Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial, con una inversión de **\$6.260.859** del Servicio de Gobierno Interior y **2.159 personas beneficiarias directas**. Esta línea permitió acercar la oferta pública a comunas y localidades con barreras de acceso, fortaleciendo la equidad territorial y la presencia institucional en la provincia.

En seguridad pública, durante 2025 se realizaron operativos, fiscalizaciones y diálogos ciudadanos junto a Carabineros, Policía de Investigaciones, SERNAPESCA, CONAF, SERNAMEG y otros servicios públicos. Estas acciones permitieron abordar problemáticas vinculadas a sensación de inseguridad, incivildades, delitos, faltas, fiscalización territorial y necesidades específicas levantadas por las comunidades.

En acceso al borde costero, se registraron avances relevantes. En particular, se destaca el acceso a **Playa Las Cruces**, en la comuna de Paredones, fijado originalmente en 2023 y posteriormente rectificado y perfeccionado durante 2024 y 2025, ajustando su trazado conforme a antecedentes técnicos y territoriales. Este acceso es uno de los más demandados por la ciudadanía y permite mejorar condiciones de uso, seguridad y actividad productiva en una playa de aproximadamente seis kilómetros de extensión.

En materia de emergencias, durante 2025 se gestionaron recursos para abordar situaciones críticas en comunas de la provincia. Entre ellas, destaca la **limpieza y encauzamiento del estero Alonso Morales**, en la comuna de **La Estrella**, correspondiente a la Emergencia Alfa 12/2024, con una inversión de **\$32.487.000** y beneficio para **56 personas afectadas**. Asimismo, se ejecutó la **habilitación de badenes** en los sectores de **Quebrada de la Virgen y El Pihuelo**, también en La Estrella, correspondiente a la Emergencia Alfa 14/2024, con una inversión de **\$329.392.000** y beneficio para **61 personas afectadas**.

Durante la temporada **2024 - 2025** se registraron **124 incendios forestales** en la Provincia de Cardenal Caro. La Delegación Presidencial Provincial mantuvo presencia en aquellos de mayor connotación por riesgo a viviendas o infraestructura crítica, permitiendo levantar necesidades en terreno y coordinar respuestas. Como resultado, se gestionó la entrega de **siete viviendas de emergencia** para familias cuyas viviendas resultaron afectadas por incendios en la provincia.

En Paredones, además, se gestionaron dos iniciativas de abastecimiento de agua potable asociadas a la alta concentración de fierro y manganeso en la fuente de extracción del APR de Cutemu-La Quebrada. La cartera informa la **Emergencia Alfa 3/2025**, con monto asociado de **\$15.708.000** y **245 personas beneficiarias**, y la **Emergencia Alfa 5/2025**, con monto asociado de **\$9.424.800** y **245 personas beneficiarias**. Ambas iniciativas figuran al cierre de 2025 en estado **“en espera de recursos”**, por lo que no deben presentarse como ejecutadas o terminadas.

La gestión provincial también fortaleció la participación ciudadana mediante **diálogos ciudadanos de seguridad pública** en distintas comunas de Cardenal Caro, orientados a escuchar a vecinos y vecinas, identificar puntos de mayor concentración de incivildades, delitos o faltas, y mejorar la coordinación con las comunidades. Esta línea se vincula directamente con el enfoque participativo de la Cuenta Pública, al recoger necesidades territoriales y promover respuestas públicas más pertinentes.

Entre los principales nudos críticos identificados se encuentra la dificultad de acceso de la ciudadanía a servicios públicos que no cuentan con oficina provincial permanente, como Tesorería General de la República y Bienes Nacionales. Esta situación afecta especialmente a una provincia rural, con alta presencia de personas mayores y brechas de conectividad, donde muchas personas dependen de operativos territoriales, Gobiernos en Terreno o desplazamientos hacia otras comunas para acceder a trámites públicos.

También se identifica como brecha la falta de recursos fijos para emergencias, considerando que los recursos para pagar servicios contratados pueden demorar en llegar a la cuenta de la Delegación. Esta situación afecta la oportunidad de respuesta y puede encarecer la contratación de proveedores, debido a los tiempos de pago asociados a la gestión pública.

También se identifica como brecha la falta de recursos fijos para emergencias, considerando que los recursos para pagar servicios contratados pueden demorar en llegar a la cuenta de la Delegación, afectando la oportunidad de respuesta y encareciendo la contratación de proveedores.

Para el período **2026 - 2030**, la Delegación Presidencial Provincial proyecta continuar fortaleciendo la presencia territorial del Estado, la coordinación de servicios públicos, el trabajo en seguridad pública, la respuesta ante emergencias, el apoyo a organizaciones sociales, la atención a personas mayores, la prevención de violencias de género y la tramitación de accesos al borde costero.

Dentro de las prioridades se considera el **acceso a La Boca**, en la comuna de Navidad, sector Rapel, fijado durante **2026** y actualmente en ejecución, permitiendo el tránsito público hacia este sector del borde costero. Asimismo, se proyecta avanzar en el acceso a **Playa El Pangal**, en la comuna de Pichilemu, proceso que se encuentra en etapa final de elaboración de planos técnicos, previo al envío de antecedentes a la Delegación Presidencial Regional, la realización de audiencias correspondientes y su posterior publicación en el Diario Oficial.

6. Gestión provincial de Colchagua

Durante **2025**, la Delegación Presidencial Provincial de Colchagua orientó su gestión al fortalecimiento de la atención social, el apoyo a organizaciones comunitarias, la coordinación territorial y el acompañamiento a personas y familias en situación de vulnerabilidad. La acción provincial se desplegó en las **10 comunas de Colchagua**: San Fernando, Chimbarongo, Placilla, Nancagua, Chépica, Palmilla, Santa Cruz, Peralillo, Lolol y Pumanque.

Para efectos metodológicos, la información de este apartado corresponde principalmente a la **gestión ejecutada durante 2025**, salvo aquellas iniciativas que se encuentran expresamente en ejecución, como el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, PVEM, que no debe presentarse como terminado ni con beneficiarios efectivos si la cartera informa cobertura y beneficiarios en cero.

En materia de apoyo social directo, la Delegación Provincial ejecutó recursos del fondo **ORASMI** por **\$46.069.232**, financiados por la Subsecretaría del Interior. Esta línea permitió entregar **307 beneficios sociales** a igual número de familias, con cobertura en las **10 comunas de la provincia**. Además, se informan **1.228 beneficiarios indirectos**, **563 atenciones**, **5 capacitaciones** con **74 personas capacitadas**, aproximadamente **10 operativos**

complementarios a Gobierno en Terreno y **200 visitas domiciliarias**, asociadas a elaboración de informes sociales y entrega de ayuda en terreno.

La distribución territorial de ORASMI fue la siguiente: **San Fernando**, con **123 beneficiarios** y **\$19.419.173**; **Nancagua**, con **112 beneficiarios** y **\$15.873.906**; **Chépica**, con **11 beneficiarios** y **\$1.618.608**; **Chimbarongo**, con **8 beneficiarios** y **\$1.048.850**; **Lolol**, con **11 beneficiarios** y **\$1.686.125**; **Palmilla**, con **11 beneficiarios** y **\$1.798.792**; **Peralillo**, con **8 beneficiarios** y **\$1.184.786**; **Placilla**, con **7 beneficiarios** y **\$918.450**; **Pumanque**, con **5 beneficiarios** y **\$850.900**; y **Santa Cruz**, con **11 beneficiarios** y **\$1.669.642**. Estos montos suman correctamente los **\$46.069.232** informados por la cartera.

A través del **Fondo Social Presidente de la República**, durante **2025** se ejecutaron **\$11.502.259**, financiando **21 proyectos FONDES** en **9 comunas** de la provincia: San Fernando, Chimbarongo, Placilla, Nancagua, Chépica, Palmilla, Santa Cruz, Lolol y Pumanque. La cartera informa **1.149 personas beneficiadas directamente** y **3.500 beneficiarios indirectos**, además de **21 proyectos supervisados**, **12 capacitaciones** con **452 personas capacitadas** y **100 atenciones** vinculadas a este fondo.

La distribución territorial del Fondo Social Presidente de la República fue la siguiente: **Chépica**, 1 proyecto por **\$619.620**; **Placilla**, 2 proyectos por **\$995.521**; **Nancagua**, 4 proyectos por **\$2.173.740**; **San Fernando**, 3 proyectos por **\$1.933.470**; **Santa Cruz**, 3 proyectos por **\$1.681.505**; **Chimbarongo**, 2 proyectos por **\$908.385**; **Pumanque**, 2 proyectos por **\$876.468**; **Lolol**, 2 proyectos por **\$1.319.810**; y **Palmilla**, 2 proyectos por **\$993.740**. Estos montos suman correctamente los **\$11.502.259** informados por la cartera.

En apoyo a personas mayores, la Delegación Provincial colaboró con el **Fondo Nacional del Adulto Mayor, SENAMA**, programa que financia proyectos ideados, elaborados y desarrollados por organizaciones de personas mayores. Durante **2025**, la cartera informa una inversión asociada de **\$1.665.791**, con cobertura en las **10 comunas de Colchagua**, beneficiando directamente a **107 organizaciones** y **321 personas mayores**. Esta línea contribuye a fortalecer la autogestión, autonomía, participación y organización comunitaria de las personas mayores de la provincia.

Respecto del **Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, PVEM**, la cartera informa una inversión asociada de **\$7.878.898**, con fuente de financiamiento **SUBDERE**, y estado **en ejecución** al cierre de 2025. Sin embargo, el mismo antecedente registra cobertura territorial y beneficiarios directos en **cero**, por lo que esta iniciativa debe presentarse como **programa en ejecución o en etapa de implementación**, y no como beneficio ejecutado ni como resultado terminado durante 2025.

Entre los principales nudos críticos identificados por la Delegación Provincial se encuentra la alta demanda de apoyo social asociada a problemas de salud que, por normativa, no pueden ser financiados con recursos ORASMI cuando corresponden a prestaciones garantizadas por la red pública. La cartera advierte solicitudes vinculadas a medicamentos, exámenes de alto costo, lentes, audífonos, prestaciones GES u otras atenciones que debieran resolverse mediante derivación, interconsulta o atención oportuna en la red de salud.

Asimismo, se identifican dificultades de coordinación y acceso para personas en situación de vulnerabilidad, especialmente cuando deben trasladarse desde comunas de Colchagua hacia Rancagua para consultas, exámenes, horas médicas o seguimiento de casos. La cartera también advierte falta de respuesta oportuna en canales

telefónicos y correos institucionales, así como la necesidad de contar con un enlace formal con el Hospital Regional para casos sociales complejos, especialmente de personas sin red de apoyo.

Para el período **2026-2030**, la Delegación Presidencial Provincial de Colchagua proyecta mantener y fortalecer la cobertura de **ORASMI** y **Fondo Social Presidente de la República** en el **100% de las comunas de la provincia**, considerando que la ejecución de estos programas depende de la demanda social y del presupuesto asignado anualmente a cada servicio público. En ese marco, el desafío será sostener la atención territorial, fortalecer el acompañamiento a personas y organizaciones, mejorar la coordinación intersectorial y avanzar en respuestas más oportunas para familias en situación de vulnerabilidad.

7. Desarrollo Social y Familia: protección social, cuidados, niñez y focalización

Durante 2025, la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins fortaleció su rol como articuladora del Sistema de Protección Social, impulsando una gestión orientada a ampliar el acceso de personas y familias en situación de vulnerabilidad a programas, beneficios y prestaciones del Estado.

La gestión regional se desarrolló a través de una estrategia de acompañamiento permanente a los municipios, coordinación intersectorial y presencia activa en los territorios, permitiendo consolidar políticas públicas con enfoque preventivo, territorial y centrado en las personas. Durante el período, la cartera alcanzó cobertura en las 33 comunas de la Región de O'Higgins, mediante programas vinculados a promoción y protección social, niñez, cuidados, focalización, habitabilidad, seguridad alimentaria y atención a personas en situación de calle.

La inversión regional ejecutada durante 2025 alcanzó los **\$9.374.229.761**, destinada a la implementación de programas sociales, fortalecimiento municipal, acompañamiento a familias, atención a personas mayores, apoyo a personas cuidadoras, protección de niños, niñas y adolescentes, y fortalecimiento de instrumentos de focalización social.

Uno de los principales avances fue la expansión del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, Chile Cuida, cuya cobertura alcanzó **17 comunas** y **2.424 díadas beneficiarias**, con una inversión asociada de **\$2.959.662.888**. Esta línea permitió fortalecer la atención de personas en situación de dependencia y de quienes ejercen labores de cuidado, promoviendo una respuesta pública más cercana, corresponsable y articulada. Asimismo, se consolidó la implementación de **tres Centros Comunitarios de Cuidados**, orientados a entregar apoyo territorial a personas cuidadoras y sus comunidades.

En materia de promoción y protección social, durante 2025 se administraron técnicamente **más de 170 convenios**, manteniendo seguimiento, supervisión y coordinación con municipios, organismos ejecutores y servicios públicos. Entre los principales programas destacan el Subsistema Seguridades y Oportunidades, el Programa Vínculos para personas mayores, el Programa Habitabilidad, el Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria, el Programa Calle, el Plan Protege Calle, rutas sociales, rutas médicas y centros temporales para la superación.

El Programa Habitabilidad registró una inversión de **\$1.583.753.000**, orientada a mejorar condiciones materiales de vida de familias en situación de vulnerabilidad. Por su parte, el Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria alcanzó una inversión de **\$232.882.400** y se expandió a **20 comunas**, contribuyendo al acceso a alimentación y al fortalecimiento de condiciones básicas de bienestar en los hogares.

En apoyo a personas mayores, el Programa Vínculos contó con una inversión de **\$538.119.000**, fortaleciendo el acompañamiento psicosocial y comunitario de personas mayores en situación de vulnerabilidad, con énfasis en autonomía, integración social y vinculación con redes locales.

Respecto de las personas en situación de calle, la cartera consolidó una red regional de atención mediante el Plan Protege Calle, Código Azul, Programa Calle, Centros Temporales para la Superación, rutas sociales y rutas médicas. Esta línea registró una inversión de **\$774.385.824** y consideró **17 convenios del Programa Noche Digna**, fortaleciendo la respuesta regional frente a situaciones de mayor riesgo social y climático.

En materia de niñez, durante 2025 continuó la implementación del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, fortaleciendo la articulación entre el Estado y los municipios para promover una protección integral basada en prevención, promoción de derechos y participación de niños, niñas y adolescentes.

Uno de los principales avances fue la consolidación de las **33 Oficinas Locales de la Niñez**, con presencia en todas las comunas de la región, asistencia técnica permanente, seguimiento de implementación y coordinación intersectorial. La inversión asociada a las Oficinas Locales de la Niñez alcanzó los **\$2.521.463.184**, permitiendo fortalecer la capacidad de respuesta comunal y avanzar en una red regional de protección integral.

Durante el período también se ejecutaron programas estratégicos como el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, con una inversión de **\$110.506.000**; Competencias Parentales, con **\$81.000.000**; Crecer en Comunidad, con **\$46.369.934**; Transformando Barrios con Niños, Niñas y Adolescentes, con **\$40.000.000**; y Centros para Hijos e Hijas de Cuidadores Temporeros, con **\$9.458.572**. Estas iniciativas contribuyeron a fortalecer entornos protectores, promover el desarrollo infantil, apoyar la parentalidad positiva y potenciar la participación comunitaria.

En focalización social, la Secretaría Regional Ministerial continuó fortaleciendo el Registro Social de Hogares como puerta de entrada al Sistema de Protección Social. Durante 2025 se desarrolló asistencia técnica y acompañamiento a las 33 comunas, mediante capacitaciones, supervisiones y seguimiento permanente a los procesos municipales asociados al Registro Social de Hogares y al Programa de Mejoramiento de la Atención Municipal.

Al cierre de 2025, la Región de O'Higgins registraba **521.160 hogares inscritos en el Registro Social de Hogares**, de los cuales **290.564 hogares pertenecían al tramo del 40% de mayor vulnerabilidad**. Asimismo, la inversión asociada al Registro Social de Hogares alcanzó los **\$340.810.000**, mientras que el Programa de Fortalecimiento Municipal registró una inversión de **\$85.818.959**.

La Gestión Social Local alcanzó cobertura en las **33 comunas**, mediante una red cercana a **600 operadores activos**, fortaleciendo la capacidad de los municipios para orientar, informar y vincular a la ciudadanía con la oferta pública disponible. Esta línea permitió mejorar la coordinación entre el nivel regional y local, promoviendo una atención más cercana y pertinente a las necesidades de cada territorio.

En materia de emergencias, la Unidad de Focalización fortaleció la aplicación de la Ficha Básica de Emergencia, FIBE, y de la Ficha Básica de Emergencia Hídrica, FIBEH, en coordinación con SENAPRED, Delegaciones Presidenciales y municipios. Durante 2025, el número de funcionarios acreditados en el Sistema de Información

Social en Emergencias, SISE, aumentó a **1.931**, fortaleciendo la capacidad regional para levantar información en terreno, focalizar ayudas sociales y apoyar procesos de respuesta y recuperación ante emergencias.

La cartera también desarrolló acciones vinculadas al Sistema Elige Vivir Sano y a asuntos indígenas, promoviendo estilos de vida saludables, acceso a la oferta pública y pertinencia cultural en la atención de personas y comunidades pertenecientes a pueblos indígenas.

En términos de contribución a los ejes de la Cuenta Pública Participativa, la gestión de Desarrollo Social y Familia aportó al bienestar regional mediante una inversión social significativa, la ampliación de la cobertura de cuidados, el fortalecimiento de la protección de la niñez, la atención a personas mayores, la respuesta frente a personas en situación de calle, la mejora de condiciones de habitabilidad y seguridad alimentaria, y la modernización de instrumentos de focalización social.

Entre los principales nudos críticos identificados se encuentra la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para responder al incremento de programas, convenios y cobertura territorial. La expansión del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, la implementación de las Oficinas Locales de la Niñez y el aumento de la inversión social han generado mayores exigencias de supervisión técnica, acompañamiento a municipios, seguimiento administrativo y coordinación intersectorial.

Asimismo, persisten desafíos asociados a la oportunidad en la transferencia de recursos hacia organismos ejecutores, situación que puede afectar la continuidad de algunos programas y la planificación territorial. En materia de focalización, se identifica como prioridad seguir fortaleciendo la calidad de la información del Registro Social de Hogares, profundizar la capacitación de los equipos municipales y consolidar herramientas digitales que permitan mejorar la gestión de beneficios y la respuesta frente a emergencias.

Para el período 2026 - 2030, la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia orientará su gestión al fortalecimiento de un Sistema de Protección Social más integrado, preventivo y centrado en las personas. Las principales prioridades serán continuar la expansión del Sistema Chile Cuida, consolidar el funcionamiento de las Oficinas Locales de la Niñez, fortalecer la implementación de la Ley N.º 21.430, modernizar los instrumentos de focalización social, mejorar la respuesta frente a emergencias y profundizar el trabajo territorial en las 33 comunas de la Región de O'Higgins.

8. Incentivo Profesional Ley N° 20.330

Para el año 2026, la Región de O'Higgins proyecta mantener una asignación máxima de **38 cupos de beneficiarios** en el marco del Incentivo Profesional establecido por la Ley N° 20.330. Esta línea busca fortalecer la atracción de capital profesional joven hacia comunas con mayores condiciones de vulnerabilidad, contribuyendo al desarrollo territorial, la descentralización efectiva y el fortalecimiento de capacidades locales.

Esta proyección se vincula con el desafío de avanzar hacia una gestión pública más presente en los territorios, especialmente en comunas que requieren mayor apoyo técnico, social y profesional para responder a las necesidades de sus comunidades.

VI. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

La seguridad pública fue una de las principales prioridades regionales durante 2025. El diagnóstico territorial muestra una región con desafíos asociados a delitos violentos, robos en distintas tipologías, violencia intrafamiliar, tráfico y microtráfico de drogas, comercio ilegal, percepción de inseguridad, incivildades y expansión de fenómenos delictuales hacia zonas rurales.

Durante 2025, la gestión regional en seguridad se orientó a fortalecer la coordinación interinstitucional, mejorar la presencia del Estado en el territorio, apoyar a los municipios, reforzar la prevención del delito y coordinar acciones con Carabineros, Policía de Investigaciones, Ministerio Público, servicios públicos, municipios y actores privados.

1. Coordinación regional contra el crimen organizado

Durante 2025, el Consejo Regional Contra el Crimen Organizado de la Región de O'Higgins priorizó el abordaje de tres fenómenos delictuales: robo de cables, tráfico de drogas y robo de vehículos.

Para enfrentar estos delitos, se generó un plan regional de trabajo orientado a fortalecer la acción coordinada entre las instituciones del Estado que participan en la prevención, control y persecución del crimen organizado.

Esta línea de trabajo permitió instalar una mirada regional sobre delitos de alta complejidad, reforzando la coordinación entre seguridad pública, policías, Ministerio Público y otros actores relevantes.

2. Sistema Regional de Seguridad Pública y Prevención del Delito

Con la creación del Ministerio de Seguridad Pública y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante 2025 se consolidaron espacios de coordinación regional para abordar las principales problemáticas delictuales de O'Higgins.

En julio de 2025, el Consejo Regional de Seguridad Pública y Prevención del Delito priorizó el trabajo frente al aumento de la violencia en delitos de robo, comercio ilegal, violencia escolar y violencia intrafamiliar. Además, se priorizó el robo de insumos y maquinarias agrícolas, abordado a través de un Plan de Acción Rural.

El Plan Regional de Seguridad Pública y Prevención del Delito consideró **25 acciones**, que se tradujeron en **382 actividades** en distintas comunas de la Región de O'Higgins. Por su parte, el Plan de Acción Rural consideró **6 acciones** y **95 actividades**.

Respecto del cumplimiento general, el Plan Regional de Seguridad Pública alcanzó un 67% de avance, el Plan Regional de Prevención del Delito llegó a un 59% y el Plan de Acción Rural alcanzó un 100% de avance.

3. Plan Calles Sin Violencia

A nivel regional, el Plan Calles Sin Violencia priorizó un polígono de focalización en el sector nororiente de la comuna de Rancagua. Sin perjuicio de ello, también se mantuvo un trabajo preventivo y coordinado en el damero central de la capital regional.

El programa cuenta con una mesa técnica de funcionamiento bimensual, en la que participan Fiscalía, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y la SEREMI de Seguridad Pública. En esta instancia se revisa el funcionamiento del programa, el impacto en los polígonos de intervención y las estrategias de mejora para maximizar sus resultados.

4. Sistema Nacional de Seguridad Municipal

Durante 2025, la Subsecretaría de Prevención del Delito entregó recursos a **14 comunas** de la región a través del Sistema Nacional de Seguridad Municipal. Tres comunas fueron consideradas en categoría urgente: **Rancagua, San Fernando y Rengo**. Otras once fueron consideradas en categoría rotativa: **San Vicente, Pichilemu, Chimbarongo, Paredones, Chépica, Santa Cruz, Mostazal, Nancagua, Navidad, Las Cabras y Litueche**.

Gracias a estos recursos, las comunas beneficiadas se encuentran desarrollando proyectos vinculados a sistemas de teleprotección, iluminación, vehículos, alarmas comunitarias, innovación en prevención, prevención comunitaria y recuperación de espacios públicos.

Desde SUBDERE, durante 2025 también se aportó a la seguridad territorial mediante proyectos de iluminación pública y peatonal en comunas como Marchigüe, Peralillo y Malloa. Estas iniciativas, financiadas a través de programas de mejoramiento barrial, buscan reducir espacios oscuros, mejorar la percepción de seguridad, prevenir situaciones de riesgo y fortalecer la circulación peatonal y vial nocturna en sectores urbanos y rurales.

Para 2026, según el Índice de Vulnerabilidad Socio Delictual, se proyecta la entrega de recursos a 3 municipios en tramo urgente y a 19 municipios en tramo rotativo 2. Esta cifra corresponde a una proyección 2026 y no al balance ejecutado durante 2025.

5. Convenios activos e inversión en seguridad

La región cuenta con una cartera de **75 convenios activos en seguridad**, de los cuales **74 corresponden a municipalidades y 1 a la Delegación Presidencial Regional**. La inversión transferida entre 2020 y 2025 alcanzó los **\$5.068 millones**, orientados principalmente a prevención situacional y social del delito, intervención de barrios críticos, programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes en riesgo, recuperación de espacios públicos, televigilancia, patrullaje preventivo, adquisición de equipamiento y fortalecimiento de capacidades municipales.

Sin embargo, esta cartera también presenta desafíos relevantes. Del total transferido, **\$1.413 millones habían sido rendidos**, manteniéndose un saldo pendiente cercano a **\$3.655 millones**. Asimismo, un **18,7% de los proyectos** se encontraba vencido, mientras que el **77,3% permanecía vigente** y un **4% aún estaba pendiente de transferencia**.

Este diagnóstico refuerza la necesidad de avanzar en una gestión más ordenada, con mayor seguimiento, rendición oportuna, cierre administrativo y evaluación de resultados.

6. Programa Somos Barrio

El Programa Somos Barrio corresponde a una iniciativa territorial que interviene barrios con problemas específicos de seguridad, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y calidad de vida de sus habitantes.

El programa se implementa a través de tres componentes: fortalecimiento comunitario, integración urbana, y prevención y control policial en los barrios.

En la Región de O'Higgins, el programa se encuentra instalado en tres barrios de la comuna de Rancagua: **Costa del Sol, Manuel Rodríguez y Baltazar Castro.**

Entre los años 2022 y 2025, la Subsecretaría de Prevención del Delito transfirió **\$536 millones** para la ejecución del programa, contratación de personal y financiamiento de iniciativas de inversión en los barrios.

7. Programa Lazos

El Programa Lazos está dirigido a niños, niñas y adolescentes entre 10 años y 17 años 11 meses que presentan necesidades de atención asociadas a comportamientos transgresores o conductas disruptivas que podrían derivar en un potencial involucramiento delictivo.

A nivel regional, el programa se ejecuta en tres comunas mediante convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y los municipios de **Rancagua, San Fernando y Rengo.**

Durante 2025, el Programa Lazos realizó **2.520 atenciones** en la Región de O'Higgins. De ellas, **900 correspondieron al componente de Detección Temprana, 1.136 a Orientación en Parentalidad Positiva, 299 a Intervención en Parentalidad Positiva y 185 a Terapia Multisistémica.**

8. Programa de Apoyo a Víctimas

El Programa de Apoyo a Víctimas tiene como propósito promover que las personas que han sido víctimas de delito puedan ejercer sus derechos, superar las consecuencias negativas de la victimización y reducir la victimización secundaria.

El programa entrega atención psicológica, social y jurídica a través de servicios de primera y segunda respuesta.

En la Región de O'Higgins existen dos Centros de Apoyo a Víctimas de Delitos, ubicados en **Rancagua y San Fernando**, con cobertura regional.

Durante 2025, el Programa de Apoyo a Víctimas atendió a **1.464 personas** en la Región de O'Higgins.

9. Programa Denuncia Seguro

El Programa Denuncia Seguro permite entregar información delictual de manera anónima y gratuita, a través de la línea telefónica ***4242** y de la plataforma web **denunciaseguro.cl**. Sus canales funcionan las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Durante 2025 se recibieron **1.333 llamadas** desde la Región de O'Higgins, lo que representa una variación de **13,7%** respecto de 2024. Del total de llamadas recibidas, **1.243 derivaron en denuncias efectivas**, equivalentes al **93,2%** del total.

El **76,3%** de la información entregada desde la Región de O'Higgins correspondió a casos de tráfico y microtráfico de drogas; el **10,2%** a delitos contra la seguridad pública; el **4,3%** a violencia intrafamiliar; el **4,1%** a delitos contra la propiedad; y el **2,5%** a armas.

Durante 2025, la Coordinación Regional de Seguridad Pública y la SEREMI de Seguridad Pública realizaron 61 actividades de difusión del programa en distintas comunas, fortaleciendo el conocimiento ciudadano sobre este canal anónimo de denuncia.

10. Sistema Regional de Televigilancia Móvil

A través de un convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Delegación Presidencial Regional de O'Higgins, se implementó el Sistema Regional de Televigilancia Móvil.

El proyecto consideró la habilitación de dependencias especializadas para televigilancia, una sala de crisis y cuatro equipos de drones, cada uno compuesto por camioneta, dron, piloto y copiloto.

La iniciativa contempla una inversión superior a **\$800 millones** por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito, destinada a la habilitación, implementación y puesta en marcha de la central de monitoreo, arriendo de horas de vuelo de aeronaves remotamente pilotadas y personal 24/7.

El **2 de octubre de 2025** se inauguraron las dependencias de la SEREMI de Seguridad Pública y la Sala de Televigilancia Móvil, ubicadas en una casa fiscal cedida al Ministerio de Seguridad por parte del Ministerio de Bienes Nacionales. El **17 de octubre** se realizó el primer levantamiento de drones, con un vuelo simultáneo de patrullaje aéreo en distintos puntos de Rancagua.

Desde la implementación del sistema, entre octubre de 2025 y febrero de 2026, el equipo de Televigilancia Móvil realizó más de **1.700 horas de vuelo**, con despliegue en **30 de las 33 comunas de la región**. Las instituciones que más solicitaron vuelos fueron Carabineros, Policía de Investigaciones, Fiscalía y municipios.

Cabe precisar que este resultado corresponde a una iniciativa iniciada durante 2025, cuyos primeros resultados operativos consideran el período de implementación comprendido entre octubre de 2025 y febrero de 2026.

11. Coordinación policial y estrategias intersectoriales

Durante 2025 se fortalecieron distintas estrategias intersectoriales en materia de seguridad y orden público.

Una de ellas fue la Coordinación Policial o Comité Policial, instancia de trabajo semanal donde se analiza la situación estadística delictual de la región y problemáticas específicas. Estas reuniones son encabezadas por el SEREMI de Seguridad Pública y cuentan con la participación de altos mandos de Carabineros, Policía de Investigaciones y sus equipos de inteligencia.

También se desarrolló el Sistema Táctico de Operación Policial, STOP, como herramienta de análisis criminal para la prevención de delitos de mayor connotación social, control y fiscalización. Este sistema opera mediante el análisis de datos y coordinación territorial, con sesiones mensuales a nivel de prefecturas de Cachapoal y Colchagua, junto al Ministerio de Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Ministerio Público y municipios.

Además, se implementó un servicio focalizado en Graneros, urbano y rural, orientado a intervenir zonas de mayor complejidad delictual de la comuna, aumentando la presencia policial mediante rondas impacto, patrullajes preventivos y actividades comunitarias en sectores rurales.

12. Fiscalizaciones intersectoriales

Entre abril y diciembre de 2025, la SEREMI de Seguridad Pública coordinó la realización de **60 fiscalizaciones intersectoriales**, enfocadas en control del comercio ilegal, incivildades en espacios públicos, controles vehiculares, zonas priorizadas, transporte agrícola, abigeato y robo de cables de cobre.

Estas acciones permitieron realizar **5.971 controles vehiculares**, **4.431 controles de identidad**, registrar **1.330 infracciones**, efectuar **28 retiros de circulación** y detener a **432 personas**, de las cuales **103 mantenían órdenes de aprehensión vigentes**.

En la Provincia de Cardenal Caro, la Delegación Presidencial Provincial desarrolló operativos, fiscalizaciones y diálogos ciudadanos de seguridad pública junto a Carabineros, Policía de Investigaciones, SERNAPESCA, CONAF, SERNAMEG y otros servicios. Estas acciones permitieron abordar problemáticas asociadas a sensación de inseguridad, incivildades, delitos, faltas y necesidades específicas levantadas por vecinos y vecinas en las comunas de la provincia.

13. Fuerzas de tarea y mesas intersectoriales

Durante 2025 se fortalecieron mesas y fuerzas de tarea para abordar problemáticas específicas de seguridad que afectan a la región.

La Mesa Público-Privada de Robo de Cables permitió abordar el aumento de casos policiales asociados al robo de cables de cobre, reactivar la coordinación entre instituciones públicas y privadas, y avanzar hacia soluciones conjuntas. Desde julio de 2025, tras la creación del Ministerio de Seguridad Pública, esta mesa pasó a ser liderada por la SEREMI de Seguridad Pública.

La Fuerza de Tarea Agrícola se enfocó en enfrentar problemáticas delictuales que afectan a agricultores de la región. Entre sus principales avances destaca la definición de un foco investigativo de robo en lugar no habitado en predios agrícolas; la desarticulación, por parte de la PDI, de una banda criminal vinculada a más de 40 delitos de robo en lugar no habitado y 3 delitos de robo con intimidación que afectaron a empresas de la región; la definición de un protocolo de denuncia y formulario complementario; el levantamiento de factores de riesgo situacionales en predios agrícolas; y capacitaciones a policías y Fiscalía sobre uso y manejo de plaguicidas como apoyo a procesos investigativos.

La Red de Asistencia a Víctimas, RAV, busca garantizar el ejercicio de los derechos de las víctimas de delitos mediante una intervención coordinada de las instituciones que integran el circuito de atención. En la Región de O'Higgins, durante 2025 el foco de trabajo estuvo puesto en sesiones de análisis de casos para detectar y resolver nudos críticos de gestión.

14. Balance y desafíos en seguridad

El balance de seguridad debe leerse diferenciando tres niveles de información: primero, la gestión ejecutada durante 2025; segundo, los avances parciales informados para 2026, especialmente aquellos con corte al 31 de mayo de 2026 o al período octubre 2025 - febrero 2026; y tercero, las proyecciones 2026 - 2030 asociadas al fortalecimiento de la seguridad pública regional. Esta distinción permite evitar comparaciones anuales incompletas y presentar la información de manera clara, verificable y coherente con la metodología de Cuenta Pública Participativa.

El balance 2025 muestra avances relevantes en coordinación interinstitucional, prevención social del delito, recuperación de espacios públicos, apoyo a víctimas, denuncia anónima, fiscalizaciones, televigilancia, intervención barrial y trabajo público-privado frente a delitos específicos.

Sin embargo, también persisten desafíos importantes vinculados a la ejecución y rendición de recursos, cierre administrativo de proyectos, fortalecimiento de equipos municipales, continuidad de estrategias preventivas, presencia territorial y medición de resultados.

De esta manera, la gestión 2025 en seguridad pública evidencia avances concretos en coordinación interinstitucional, prevención social y situacional del delito, fiscalización, tecnología aplicada a la seguridad, atención a víctimas, intervención territorial y articulación público-privada. Para el período 2026-2030, el principal desafío será consolidar estas líneas de trabajo con mayor seguimiento, evaluación de resultados, rendición oportuna de recursos, fortalecimiento de capacidades municipales y presencia territorial sostenida, especialmente en comunas urbanas con mayor concentración delictual y en sectores rurales afectados por delitos específicos como robo de cables, abigeato y delitos contra la actividad agrícola.

Por ello, el desafío regional es avanzar hacia una gestión de seguridad más coordinada, preventiva, focalizada y con impacto directo en la vida de las familias de O'Higgins. Esto implica fortalecer la presencia del Estado en barrios y comunas, mejorar la coordinación con policías y Ministerio Público, apoyar a los municipios, recuperar espacios públicos, robustecer la prevención social y asegurar que los recursos destinados a seguridad se ejecuten de manera oportuna, transparente y con resultados verificables.

VII. EDUCACIÓN, CONVIVENCIA ESCOLAR E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Durante **2025**, la gestión educacional regional se orientó a proteger la continuidad del servicio educativo, recuperar infraestructura crítica, ampliar oportunidades de nivelación de estudios, fortalecer la inclusión educativa, reducir brechas tecnológicas y responder a las necesidades de comunidades escolares urbanas, rurales, agrícolas y costeras de la Región de O'Higgins.

Para efectos metodológicos, la información de esta cartera distingue entre **obras terminadas durante 2025**, iniciativas **en ejecución o continuidad durante 2026**, programas y convenios vigentes, proyectos en evaluación técnica y desafíos proyectados para el período **2026 - 2030**. Esta distinción es relevante, porque el universo financiero valorizado por la cartera alcanza **\$4.825.856.626**, pero dicha cifra corresponde al valor total de iniciativas terminadas, en ejecución, vigentes o en evaluación, y **no equivale a ejecución presupuestaria regional directa devengada o pagada durante 2025**.

1. Infraestructura educacional y continuidad del servicio educativo

Uno de los principales resultados concretos de la cartera corresponde a la ejecución de proyectos de conservación de emergencia en establecimientos educacionales. Durante **2025**, se identificaron **siete obras en estado terminado**, ubicadas en **seis comunas** de las provincias de Cachapoal y Colchagua, con una inversión asociada total de **\$608.762.975**. Estas iniciativas permitieron abordar problemas vinculados a filtraciones, anegamientos, cubiertas deterioradas, sistemas sanitarios y de agua, instalaciones eléctricas, cierres perimetrales y condiciones de habitabilidad, contribuyendo a mejorar la seguridad y continuidad del servicio educativo.

Las obras terminadas corresponden a la **Escuela Ángel Arrigorriaga** de Santa Cruz, con inversión de **\$93.823.691**; **Escuela Jorge Errázuriz Echenique** de Palmilla, con **\$199.898.729**; **Colegio Raúl Ramírez Mayol** de Quinta de Tilcoco, con **\$37.980.994**; **Colegio Violeta Fuentes Carvajal** de Quinta de Tilcoco, con **\$53.128.438**; **Escuela Marta Brunet** de Rancagua, con **\$99.722.916**; **Escuela Julio Montt Salamanca** de Coltauco, con **\$51.721.098**; y **Escuela El Salto** de Pichidegua, con **\$72.487.109**. En términos provinciales, **Cachapoal** concentró tres obras terminadas por **\$223.931.123**, mientras que **Colchagua** registró cuatro obras por **\$384.831.852**. En esta cartera no se registran obras terminadas en la Provincia de Cardenal Caro.

Adicionalmente, la cartera registra **seis proyectos de conservación de emergencia en ejecución**, por un total de **\$1.909.620.779**, correspondientes a la **Escuela María Araya Valdés**, el **Liceo Municipal de Santa Cruz**, el **Colegio Libertadores de Pichilemu**, el **Colegio Municipal de Callejones de Codegua**, el **Liceo Misael Lobos Monroy de Graneros** y la **Escuela Vilma Aliaga de Las Cabras**. Estos montos deben ser presentados como continuidad y cierre proyectado para **2026**, y no como obras terminadas durante 2025.

2. Modalidad Flexible de Educación

Durante **2025**, la Modalidad Flexible de Educación constituyó una de las principales líneas valorizadas de convenios vigentes. La cartera identifica **23 convenios** con **nueve entidades ejecutoras**, iniciados durante mayo de 2025 y con plazo de ejecución hasta el **29 de mayo de 2026**, por un monto total de **\$1.394.427.910**.

Esta modalidad permite que jóvenes y adultos retomen, nivelen y finalicen estudios de educación básica y media mediante alternativas pertinentes y flexibles. Desde la perspectiva de la Cuenta Pública, esta línea representa una inversión en segundas oportunidades, equidad educativa y recuperación de trayectorias escolares interrumpidas.

3. Talleres de interculturalidad

Durante el período se ejecutaron **dos convenios de Talleres de Interculturalidad** con las municipalidades de **Mostazal y Pichidegua**, con una inversión total de **\$11.400.000**, equivalente a **\$5.700.000 por comuna**. Esta iniciativa promueve el diálogo de saberes, lenguas, cosmovisiones y principios de vida cultural, incorporando la participación de educadores tradicionales en los establecimientos.

Esta línea permite fortalecer la pertinencia cultural del proceso educativo y avanzar hacia comunidades escolares más inclusivas, respetuosas de la diversidad y vinculadas con sus territorios.

4. Salas Sensoriales 2025

El Programa **Salas Sensoriales 2025** contempla **17 iniciativas en 14 comunas**, por un monto total de **\$234.408.618**. Su propósito es implementar espacios físicos, estrategias pedagógicas y apoyos socioemocionales que favorezcan la co-regulación y permitan prevenir, anticipar y abordar situaciones de desregulación emocional y conductual, especialmente en estudiantes autistas y también en otros estudiantes que requieran estos apoyos.

De las **17 iniciativas** informadas, **15 cuentan con resolución de convenio** y dos figuran pendientes de formalización: **Escuela Los Aromos de Las Cabras y Escuela Pelequén de Malloa**. Por ello, esta línea debe presentarse como programa adjudicado y vigente, con seguimiento durante 2026, y no como ejecución completamente cerrada durante 2025.

5. Informática educativa y reducción de brechas tecnológicas

La cartera registra **281 convenios de informática educativa**, asociados a **657 establecimientos** distribuidos en las **33 comunas** de la Región de O'Higgins. Esta cobertura regional incluye **403 establecimientos en Cachapoal**, equivalentes al **61,3%**; **192 en Colchagua**, equivalentes al **29,2%**; y **62 en Cardenal Caro**, equivalentes al **9,4%**.

Estos convenios permiten regular entregas de equipamiento computacional, conectividad, mobiliario, recursos educativos, formación docente, asesoría técnica y pedagógica, y otros servicios tecnológicos destinados al desarrollo de habilidades para el siglo XXI. Debido a que los antecedentes no consolidan un monto total, esta línea debe destacarse por su **cobertura institucional y territorial**, pero **no debe sumarse al total financiero valorizado**.

6. Cocinas escolares

La cartera informa **23 proyectos de cocinas escolares en 23 comunas**, por un monto total de **\$667.236.344**. Sin embargo, estos proyectos se encuentran en **evaluación técnica**, por lo que no deben presentarse como obras terminadas ni como ejecución presupuestaria cerrada durante 2025.

La lectura correcta para el D2 es incorporarlos como **cartera proyectada y plan de acción con continuidad durante 2026**, vinculada al mejoramiento de condiciones de alimentación escolar, infraestructura de apoyo y bienestar de las comunidades educativas.

7. Síntesis financiera de la cartera educativa

En términos financieros, la cartera educativa informada alcanza un universo valorizado de **\$4.825.856.626**. Esta cifra se compone de **\$608.762.975** en infraestructura terminada, **\$1.909.620.779** en infraestructura en ejecución, **\$1.640.236.528** en convenios y programas vigentes valorizados - Modalidad Flexible, Interculturalidad y Salas Sensoriales - y **\$667.236.344** correspondientes a proyectos de cocinas escolares en evaluación técnica.

Esta cifra debe presentarse con una precisión metodológica: corresponde al **total valorizado informado por la cartera**, incluyendo iniciativas con distintos estados de avance, y **no equivale a ejecución presupuestaria devengada o pagada durante 2025**. La inversión efectivamente asociada a infraestructura terminada durante 2025 corresponde a **\$608.762.975**.

8. Brechas y desafíos identificados

Los antecedentes sectoriales evidencian avances relevantes, pero también brechas que deben ser abordadas durante el período siguiente. Entre los principales desafíos se encuentra fortalecer la conducción institucional, la continuidad de liderazgo, la transferencia de conocimiento, la inducción de equipos y la reposición de perfiles críticos, evitando que la gestión dependa exclusivamente de urgencias cotidianas.

Asimismo, se requiere mejorar los procesos administrativos y la trazabilidad de convenios, compras, infraestructura, subvenciones y seguimiento de proyectos, incorporando responsables, plazos, hitos y alertas tempranas. También persisten desafíos en infraestructura, normalización, reconocimiento oficial, capacidad autorizada de matrícula y sostenibilidad financiera de establecimientos.

En materia territorial, la cartera identifica la necesidad de acompañamiento diferenciado para comunas rurales, costeras y de menor conectividad, evitando respuestas uniformes frente a realidades distintas. En convivencia y seguridad educativa, se requiere fortalecer reglamentos internos, protocolos, prevención, correcta aplicación de procedimientos y coordinación interinstitucional dentro y fuera de los establecimientos.

También se plantea como desafío fortalecer la educación parvularia rural, promoviendo asistencia regular y valoración educativa del nivel, especialmente en territorios donde la asistencia puede verse afectada por ciclos agrícolas y condiciones de ruralidad. Finalmente, se considera prioritario transformar proyectos en ejecución y en evaluación en obras terminadas, evitando que la inversión quede detenida en etapas administrativas.

9. Proyección 2026 - 2030

Para el período 2026 - 2030, el desafío será consolidar una gestión educacional regional con mayor trazabilidad, seguimiento y resultados verificables. La prioridad inmediata para **2026** será cerrar obras en ejecución, avanzar en la cartera de cocinas escolares, acompañar técnicamente a sostenedores, fortalecer la inclusión educativa mediante salas sensoriales, sostener la cobertura tecnológica regional y mejorar la seguridad, convivencia y continuidad del servicio educativo.

En síntesis, durante **2025** se avanzó en proteger la continuidad educativa y resolver brechas concretas mediante obras terminadas, convenios vigentes, cobertura tecnológica regional e iniciativas inclusivas. Para **2026**, el foco debe estar en cerrar obras, ejecutar con trazabilidad, acompañar a los territorios y asegurar que la inversión se traduzca en escuelas más seguras, inclusivas y preparadas para enseñar.

VIII. CRECIMIENTO ECONÓMICO, BIENESTAR Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Durante 2025, la gestión pública regional vinculada al crecimiento económico y bienestar se orientó a fortalecer el emprendimiento, apoyar a MIPYMES, dinamizar sectores productivos, impulsar la capacitación, promover el turismo, fortalecer ferias libres, apoyar cooperativas, fomentar innovación y mejorar condiciones de empleabilidad.

La Región de O'Higgins cuenta con una base productiva diversa, donde destacan agricultura, agroindustria, minería, turismo, comercio, servicios, pesca artesanal y economía local. Esta realidad exige una gestión pública capaz de articular instrumentos de fomento productivo, capacitación y apoyo territorial.

1. Agricultura, riego y mundo rural

Durante 2025, la gestión del Ministerio de Agricultura en la Región de O'Higgins se concentró en mejorar y ampliar las condiciones de riego, fortalecer la infraestructura hídrica regional, mejorar la eficiencia en el uso del agua, apoyar a la agricultura familiar campesina, resguardar la sanidad vegetal, fortalecer la restauración ambiental y promover nuevas oportunidades productivas para el mundo rural.

Uno de los principales avances fue el monto total de bonificaciones a través de los concursos de la Ley N°18.450 de fomento al riego, que alcanzó **\$20.803.916.170**, beneficiando especialmente a territorios afectados por condiciones de escasez hídrica y fortaleciendo la productividad agrícola local.

Entre los hitos relevantes destaca la reparación de la **Bocatoma Ribera Sur del Río Cachapoal**, ubicada en la comuna de Olivar, pero con beneficio para agricultores de **Olivar, Requínoa, Rengo y Quinta de Tilcoco**. Esta obra permite entregar agua para una superficie de riego de **35.020 hectáreas**, con una inversión asociada de **\$1.713.285.354**, de los cuales **\$1.279.230.363 corresponden a bonificación CNR**, beneficiando directamente a **2.561 agricultores**. La obra permitió además recuperar una superficie de riego de **1.245 hectáreas**.

Asimismo, se impulsó el Estudio para una Gestión Eficiente del Agua de Riego del Embalse Convento Viejo 2, en las comunas de **Lolol, Pumanque y Marchigüe**. Esta iniciativa, financiada por la Fundación para la Innovación Agraria, con una inversión de **\$10.000.000**, busca mejorar la eficiencia hídrica en la nueva área de riego del embalse, mediante diagnósticos y recomendaciones en suelos, riego y cultivos para **40 agricultores**.

En materia de prevención y control de incendios forestales, durante la **temporada 2025-2026** se ejecutó el Programa de Control de Incendios Forestales, con una inversión sectorial de **\$2.263.163.432**. Para dicha temporada se dispuso de **40 unidades o fuerza de tarea de combate y 7 aeronaves**. La ocurrencia regional fue de **471 incendios**, un **2% menos** que la temporada anterior, mientras que la superficie afectada alcanzó **3.004 hectáreas**, equivalente a una disminución de **43%** respecto de la temporada pasada y de **55%** respecto del quinquenio.

Durante 2025 también se fortaleció el apoyo a la agricultura familiar campesina a través de INDAP y sus programas. El Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, se ejecutó en las **33 comunas de la región**, con una inversión de **\$2.771.534.900** y **7.830 agricultoras y agricultores beneficiarios directos**.

En comercialización, se financiaron **5 Mercados Campesinos: 3 nuevos en Codegua, Rengo y Pichilemu**, y el mejoramiento de dos ya existentes en **Marchigüe y Lolol**. Con ello, la red regional de Mercados Campesinos quedó funcionando en **14 comunas**, fortaleciendo los circuitos cortos de comercialización y acercando productos campesinos directamente a las familias.

También se impulsaron salas de proceso comunales en **Lolol, Chépica y Paredones**, permitiendo avanzar en mejores condiciones para la elaboración de productos como mermeladas, quesos, encurtidos y envasado de miel, entregando nuevas herramientas para agregar valor a la producción local. En Lolol, la sala fue inaugurada el **2 de diciembre de 2025**, con capacitaciones para usuarias y usuarios de PRODESAL en funcionamiento de sala de procesos e inocuidad alimentaria.

En el caso de Lolol, INDAP aportó **\$4.000.000** para la sala de procesos comunitaria. Además, la cartera informa inversiones aproximadas de **\$30 millones** para salas de proceso en las comunas de **Chépica y Paredones**.

En innovación agrícola, se concretó el lanzamiento de la primera variedad de quinoa generada en la Región de O'Higgins, denominada **Quinoa Mauka**, entregada a productores de **Paredones, Pichilemu, Navidad, Pumanque y Litueche**, luego de cerca de 10 años de investigación, manejo y estabilización de ecotipos por parte de INIA. La iniciativa consideró una inversión de **\$10.000.000** y benefició directamente a **100 agricultores**.

En el secano regional, durante 2025 se adjudicó el proyecto de transferencia de un paquete tecnológico para el control de ataque de depredadores ovinos, cuya ejecución se proyecta a tres años, con cobertura en Litueche, Navidad, La Estrella, Marchigüe, Paredones y Lolol. Esta iniciativa considera una inversión de \$280.000.000 para tres años, con 80 productores beneficiarios directos y 300 indirectos, buscando disminuir la mortalidad de ovinos mediante medidas preventivas, educación en tenencia responsable, uso de animales guardianes, cercos eléctricos solares, drones de vigilancia, collares inteligentes y capacitación junto a instituciones como Fiscalía, municipios y Carabineros.

En materia ambiental y de restauración, el Programa de Arborización se ejecutó en las **33 comunas de la región**, con una inversión de **\$75.460.236**, beneficiando directamente a **1.048 personas e instituciones**, entre personas naturales, municipalidades, juntas de vecinos y establecimientos educacionales. Durante 2025 se entregaron **25.837 árboles** y se implementaron dos proyectos comunitarios con entrega de plantas, jornadas participativas e infraestructura complementaria.

Asimismo, el Programa Siembra por Chile incorporó **919 hectáreas** a restauración de bosques nativos a gran escala, generando **160 empleos directos**. Las faenas fueron ejecutadas en **23 predios** y beneficiaron directamente a **30 propietarios**, contribuyendo a recuperar ecosistemas degradados, mitigar el cambio climático y apoyar a pequeños y medianos propietarios.

En materia fitosanitaria, durante 2025 se desarrolló la **Campaña Mosca de la Fruta** en la comuna de **Malloa y alrededores**, permitiendo contener y erradicar los brotes presentes en la región, proteger el estatus sanitario del país y resguardar la producción agrícola, especialmente aquella orientada a mercados de exportación. El SAG dio por erradicada con éxito la campaña tras **tres ciclos biológicos sin detecciones** de la plaga *Ceratitis capitata*. La intervención consideró una zona de cuarentena interna de **7,2 kilómetros**, resguardó **4.500 hectáreas productivas**, protegió a **198 agricultores** y significó un desembolso aproximado de **\$2.200 millones**. Además, se realizaron

acciones de información con pequeños agricultores, productores de tomates y hortalizas ubicados dentro del área reglamentada.

Finalmente, se ejecutaron acciones de recuperación productiva frente a emergencias climáticas, a través del proyecto de transferencia de soluciones técnicas para apoyar a agricultores con la recuperación de suelos afectados por inundaciones y anegamientos en **Coltauco y San Vicente de Tagua Tagua**. Esta iniciativa, con inversión de **\$209.456.000**, benefició directamente a **40 agricultores** y permitió la entrega de **20 sistemas de colecta, acumulación y aprovechamiento de aguas lluvias**, asociados a la construcción de **20 invernaderos de 50 m²** destinados a la producción.

El balance 2025 muestra una gestión agrícola orientada a riego, productividad, innovación, comercialización, sanidad vegetal, restauración ambiental, recuperación frente a emergencias y apoyo a la agricultura familiar campesina. Para efectos metodológicos, las cifras informadas corresponden principalmente a gestión ejecutada durante 2025, salvo aquellas vinculadas a la **temporada de incendios forestales 2025 - 2026** y a iniciativas adjudicadas en 2025 con ejecución proyectada a más de un año, como el paquete tecnológico para el control de depredadores ovinos. El desafío para el período **2026 - 2030** será fortalecer la seguridad hídrica, apoyar a la pequeña y mediana agricultura, mejorar la adaptación al cambio climático, proteger la sanidad vegetal, impulsar innovación productiva, ampliar el acceso a mercados, fortalecer la asociatividad y seguir reduciendo brechas del mundo rural y del secano regional.

2. Economía, fomento productivo, turismo, pesca e innovación

Durante 2025, la gestión de la cartera de Economía, Fomento y Turismo en la Región de O'Higgins se orientó a fortalecer el desarrollo productivo regional, apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, promover la innovación, impulsar el turismo, fortalecer la pesca artesanal, proteger los derechos de las personas consumidoras, apoyar procesos de emprendimiento y avanzar en modelos de producción más sustentables.

Esta gestión se desarrolló a través de la articulación de diversos servicios vinculados a la cartera, entre ellos CORFO, SERCOTEC, SERNATUR, SERNAC, SERNAPESCA, INDESPA, SUPERIR, INE y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. En conjunto, estas instituciones permitieron abordar brechas productivas, territoriales, comerciales, tecnológicas, turísticas, financieras y ambientales, con impacto en emprendedores, empresas, consumidores, pescadores artesanales, municipios, organizaciones y comunidades de la región.

Fomento productivo, innovación y apoyo a MIPYMES

Durante 2025, CORFO O'Higgins orientó su gestión a impulsar el desarrollo productivo regional con enfoque territorial, promoviendo la diversificación económica, el encadenamiento productivo, la innovación, el fortalecimiento de capacidades locales y el apoyo a pequeñas y medianas empresas. La cartera buscó abordar brechas asociadas a baja diversificación productiva, rezagos de productividad en MIPYMES, limitada incorporación de innovación y tecnología, y desigualdades territoriales en el acceso a oportunidades de desarrollo.

Entre sus principales iniciativas destacó **Activa Inversión – Acelera**, con cobertura en **10 comunas**, una inversión asociada de **\$636.089.044** y **30 beneficiarios directos**, orientada a apoyar proyectos de inversión productiva mediante cofinanciamiento para activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo.

También se ejecutó el **Programa de Apoyo a la Reactivación, PAR**, con cobertura regional, una inversión de **\$3.679.199.998** financiada vía FNDR y **653 beneficiarios directos**, destinado a mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de micro, pequeñas y medianas empresas.

A través de **Acelera O'Higgins**, programa terminado durante 2025, se ejecutaron **\$110.000.000**, beneficiando directamente a **198 personas**, mediante acompañamiento, asistencia técnica y acercamiento a redes de fomento productivo y financiamiento.

Asimismo, CORFO informó durante 2025 un monto total ejecutado de **\$6.531.907.541**, **154 proyectos ejecutados**, **1.001 personas beneficiadas** y cobertura en **31 comunas**.

En el ámbito de SERCOTEC, la gestión regional se orientó al fortalecimiento de micro y pequeñas empresas, emprendedores, barrios comerciales, ferias libres, cooperativas, gremios y centros de negocios. Entre sus principales líneas se encuentra el **Programa de Mejoramiento de la Competitividad**, con una inversión de **\$707.395.726** y **175 empresas formales beneficiadas**.

El **Programa Emprendedores** registró una inversión de **\$574.074.820**, beneficiando a **115 emprendedores y emprendedoras** que formalizaron su actividad económica. Además, mediante Punto MIPE se entregó orientación a **3.982 personas**, fortaleciendo el acceso a información, apoyo técnico y herramientas para el desarrollo de negocios.

En materia de asociatividad, SERCOTEC ejecutó **\$541.488.323** en programas dirigidos a grupos de empresas, beneficiando a **31 grupos asociativos**, correspondientes a **3 barrios comerciales**, **5 cooperativas**, **16 ferias libres** y **7 gremios**. Esta línea permitió fortalecer el trabajo colaborativo, la competitividad territorial y la sostenibilidad de iniciativas colectivas.

Asimismo, el **Programa de Desarrollo Empresarial en los Territorios**, asociado a los Centros de Negocios de Rancagua, San Fernando y Santa Cruz, ejecutó **\$961.842.013** y atendió a **1.647 empresas**, con cobertura regional. En conjunto, las principales líneas de SERCOTEC informadas para 2025 suman una inversión sectorial de **\$2.784.800.882**, considerando el Programa de Mejoramiento de la Competitividad, Programa Emprendedores, Programa dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad y Programa Desarrollo Empresarial en los Territorios. Además, el programa **Ruta O'Higgins** realizó **10 actividades** de promoción y comercialización, permitiendo posicionar y generar ventas para **480 empresas de la región**.

Turismo, promoción de destinos y gestión turística local

Durante 2025, SERNATUR O'Higgins centró su gestión en fortalecer el desarrollo turístico regional mediante la promoción de destinos, la disminución de la estacionalidad, el fortalecimiento de la gestión turística municipal, la formalización de prestadores, el turismo social y el desarrollo de capital humano.

Entre las principales iniciativas destacaron los programas de **Turismo Interno**, que consideran Vacaciones Tercera Edad, Turismo Familiar, Turismo Mujer y Giras de Estudio. Durante 2025, estos programas ejecutaron **\$742.430.687**, con cobertura regional y presencia en destinos como **Pichilemu, Santa Cruz, Las Cabras, San Vicente, Machalí, Cachapoal y Marchigüe**.

También se inició la ejecución del **Programa FNDR Promoción Turística Internacional y Nacional**, con **\$68.147.300 ejecutados durante 2025**, orientado a diversificar y posicionar la oferta turística regional en mercados nacionales e internacionales mediante workshops, ruedas de negocios, viajes de familiarización y actividades de difusión.

El **Programa FNDR Turismo Social** ejecutó **\$90.102.000** durante 2025, con cobertura regional y una proyección de **733 beneficiarios**, permitiendo ampliar el acceso al turismo para personas mayores, familias y mujeres de la región. En conjunto, SERNATUR informó una ejecución 2025 de aproximadamente **\$900,7 millones** en programas e iniciativas de turismo social y promoción turística, considerando Programas de Turismo Interno, Programa FNDR de Promoción Turística Internacional y Nacional, y Programa FNDR Turismo Social.

En planificación turística municipal, la región alcanzó **12 comunas con PLADETUR vigente** y **16 municipios con Distinción Municipalidad Turística**, lo que representa un **48% de cobertura regional** y posiciona a O'Higgins como líder nacional en esta materia.

En capital humano turístico, se desarrollaron **49 actividades de capacitación**, beneficiando a **2.867 personas**. Además, la Mesa Regional de Capital Humano Turístico alcanzó un **77% de avance** en su Plan de Acción 2024-2027, con participación de instituciones públicas, privadas y académicas.

En materia de formalización, la región alcanzó **1.727 prestadores inscritos** en el Registro Nacional de Servicios Turísticos, realizó más de **60 inspecciones** y **8 operativos interinstitucionales**, orientados a detectar oferta informal y promover el cumplimiento normativo.

Además, durante 2025 la región contó con **25 Oficinas de Información Turística operativas**, de las cuales **11 fueron permanentes** y **14 de temporada alta**. SERNATUR también informó coordinación turística municipal en **32 comunas**, fortaleciendo la gestión local, la atención a visitantes y el levantamiento de información territorial.

Pesca artesanal y fiscalización pesquera

Durante 2025, INDESPA orientó su gestión al fortalecimiento del sector pesquero artesanal, con foco en rentabilidad, diversificación, valor agregado, asociatividad, vinculación comercial y conocimiento de la Ley de Caletas.

La principal iniciativa fue el **Tercer Concurso Transferencia Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala Región de O'Higgins 2023-2025**, con cobertura en las cuatro comunas costeras de la Provincia de Cardenal Caro: **Navidad, Litueche, Pichilemu y Paredones**.

Durante 2025, esta línea registró una inversión ejecutada de **\$127.398.300**, compuesta por **\$53.430.206 de aporte del Gobierno Regional** y **\$73.968.094 de aporte INDESPA**. El programa permitió financiar proyectos organizacionales e individuales, beneficiando directamente a usuarios del sector y alcanzando un impacto indirecto en organizaciones de pescadores artesanales del borde costero regional.

Por su parte, SERNAPESCA O'Higgins cumplió su programa regional de fiscalización, abordando control de desembarque, medios de transporte, centros de distribución y pesca recreativa. Durante 2025 se realizaron **511 acciones de fiscalización en terreno, 111 cometidos en terreno y 13 cometidos conjuntos** con otras instituciones.

Estas acciones permitieron fortalecer el cumplimiento normativo, la protección de recursos pesqueros, la seguridad alimentaria y el ordenamiento de la actividad pesquera en la región. Los cometidos conjuntos incluyeron coordinación con Armada, Carabineros, Delegación Presidencial, SAG, Seremi de Transportes, Servicio de Salud, Servicio de Impuestos Internos y Subsecretaría de Prevención del Delito.

En el detalle de los cometidos conjuntos, SERNAPESCA informó participación de **Armada en 5 cometidos, Carabineros en 9, Delegación Presidencial en 3, Servicio de Salud en 3, Servicio de Impuestos Internos en 3, SAG en 1, Seremi de Transportes en 1 y Subsecretaría de Prevención del Delito en 1**. Esta información debe entenderse como participación institucional en cometidos conjuntos, considerando que un mismo cometido puede incluir a más de una institución.

Protección de consumidores, insolvencia y reemprendimiento

Durante 2025, SERNAC O'Higgins enfocó su gestión en educación ciudadana, información y promoción de derechos de las personas consumidoras. El servicio realizó **59 talleres educativos**, alcanzando a **1.300 personas beneficiarias**, cifra informada como récord para la Dirección Regional. Las comunas priorizadas fueron **Rancagua, Rengo, San Fernando, Graneros, San Vicente de Tagua Tagua y Pichilemu**.

Las temáticas abordadas incluyeron educación financiera, consumo sostenible, educación financiera para mujeres y promoción de derechos del consumidor. Del total de personas beneficiarias, según la clasificación informada por el servicio, un **50,5% correspondió a mujeres** y un **48,7% a hombres**. Las temáticas abordadas incluyeron educación financiera, consumo sostenible, educación financiera para mujeres y promoción de derechos del consumidor.

Durante 2025, SERNAC también realizó **64 fiscalizaciones** en distintos mercados, entre ellos farmacias, retail, ópticas, veterinarias y otros rubros. Además, firmó convenios de colaboración con la **Seremi de Salud**, la **Municipalidad de Graneros**, la **Municipalidad de Pichilemu** y la **Municipalidad de La Estrella**. Al cierre del año, el servicio mantenía convenio con **22 municipalidades**, lo que permitió contar con **22 oficinas de atención comunal**, además de la Dirección Regional.

En materia de insolvencia y reemprendimiento, la SUPERIR orientó su gestión a responder al aumento de la demanda de procedimientos concursales, especialmente renegociación de personas deudoras, junto con difundir herramientas de apoyo a personas y micro y pequeñas empresas con dificultades financieras.

Durante 2025, la Región de O'Higgins registró **509 procedimientos concursales nuevos**, lo que representa un aumento de **87,1%** respecto de 2024. De ellos, **224 correspondieron a renegociaciones de personas deudoras**, con un aumento de **88,2% interanual**.

Asimismo, se realizaron **844 audiencias de determinación del pasivo**, con **99,8% de acuerdo**, y **759 audiencias de renegociación**, con **96,7% de acuerdo**, evidenciando una alta tasa de resolución consensuada entre personas

deudoras y acreedores. La SUPERIR también atendió **2.942 requerimientos ciudadanos** por canales presenciales y digitales.

En materia de fiscalización, durante 2025 la SUPERIR realizó **193 fiscalizaciones** en procedimientos de la región: **138 en Cachapoal, 51 en Colchagua y 4 en Cardenal Caro**. Además, los **509 procedimientos concursales nuevos** se distribuyeron territorialmente en **420 casos en Cachapoal, 74 en Colchagua y 15 en Cardenal Caro**.

Información estadística para la planificación regional

Durante 2025, el Instituto Nacional de Estadísticas desarrolló una labor clave para la planificación regional mediante la entrega progresiva de los resultados del **Censo de Población y Vivienda 2024**, incluyendo información sobre población, hogares, viviendas, migración, fecundidad, condiciones de vivienda, características de la población, microdatos, síntesis de resultados y cartografía actualizada.

Esta información es fundamental para la toma de decisiones públicas, la asignación de recursos, la planificación territorial, la investigación y el diseño de políticas públicas a nivel nacional, regional y comunal.

Durante el período, el INE también avanzó en productos estadísticos desarrollados junto a otras instituciones públicas, como la Encuesta Nacional de Innovación en Empresas, Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D, Encuesta de Microemprendimiento, Encuesta Web sobre Diversidades, Encuesta Laboral, ENUSC 2024 y Encuesta de Participación Cultural y Comportamiento Lector.

Además, desarrolló un plan de capacitación sobre uso de datos censales para la toma de decisiones dirigido a las **33 municipalidades de la región**, fortaleciendo capacidades técnicas locales para integrar información estadística en diagnósticos, planificación comunal y evaluación de políticas públicas.

Sustentabilidad productiva, gestión hídrica y cambio climático

Durante 2025, la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático de CORFO orientó su gestión regional a fortalecer la gobernanza y gestión sostenible de los recursos hídricos, integrando planificación estratégica comunal con acción productiva privada mediante Acuerdos de Producción Limpia, APL.

La cartera abordó la brecha hídrica y la vulnerabilidad de sectores productivos como minería, turismo y agroindustria, promoviendo eficiencia operativa, adaptación al cambio climático y sustentabilidad productiva.

Durante 2025 se completó el desarrollo de **9 Estrategias Hídricas Locales**, construidas mediante procesos participativos con comunidades, municipios y actores territoriales. Las comunas consideradas fueron **Quinta de Tilcoco, Rengo, Palmilla, Peralillo, La Estrella, Pichidegua, Requínoa, Pumanque y Marchigüe**.

También se dio continuidad al programa **Huella Colchagua**, con **23 empresas vitivinicultoras** que midieron su huella de agua e iniciaron planes individuales y asociativos para enfrentar la escasez hídrica. Asimismo, se avanzó en el **APL Hacia un Turismo Sustentable en Pichilemu**, con **30 empresas de alojamiento y servicios de alimentación** trabajando en materias de sustentabilidad productiva.

Como cifra global 2025, la Agencia informó una ejecución total de **\$163.056.926**, compuesta por **\$117.556.926** asociados a Huella Colchagua FIC, **\$28.500.000** vinculados a Estrategias Hídricas Locales financiadas por SUBDERE y **\$17.000.000** correspondientes a recursos ASCC. Además, informó **3 proyectos ejecutados, 20 comunas alcanzadas, 3 organizaciones gremiales o asociaciones apoyadas** y ejecución del **100%** de su presupuesto directo regional asociado a la primera etapa del APL de Turismo Sustentable en Pichilemu.

Balance y desafíos de la cartera

El balance 2025 de la cartera de Economía muestra avances relevantes en fomento productivo, apoyo a MIPYMES, innovación, emprendimiento, turismo, pesca artesanal, protección de consumidores, insolvencia y reemprendimiento, información estadística, sustentabilidad productiva y gestión hídrica.

No obstante, persisten brechas vinculadas a diversificación productiva, adopción tecnológica en MIPYMES, formalización, tiempos administrativos de programas financiados con recursos regionales, cobertura territorial, brechas digitales, fortalecimiento de capacidades locales y adaptación de sectores productivos frente a la escasez hídrica y el cambio climático.

Para el período 2026-2030, el desafío será consolidar una economía regional más diversificada, innovadora, sustentable y con mayor valor agregado, fortaleciendo MIPYMES, emprendimientos, turismo, pesca artesanal, protección de consumidores, reemprendimiento, información estadística, producción limpia, gestión hídrica y articulación público-privada en las tres provincias de O'Higgins.

3. Ciencia, tecnología, conocimiento e innovación

Durante 2025, la Secretaría Regional Ministerial de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la Macrozona Centro Sur, correspondiente a las regiones del Maule y O'Higgins, orientó su gestión al fortalecimiento del ecosistema científico-tecnológico, la apropiación social del conocimiento, la descentralización de la divulgación científica y la articulación entre academia, sector público, sector productivo y comunidades.

En la Región de O'Higgins, la cartera desarrolló acciones principalmente en las provincias de Cachapoal y Colchagua, con iniciativas orientadas a reducir brechas de acceso al conocimiento, promover vocaciones científicas, fortalecer la participación de mujeres en áreas STEM, combatir la desinformación y aportar evidencia científica para la toma de decisiones públicas.

Entre los principales hitos 2025 destaca el Festival de las Ciencias, FECl 2025, ejecutado con cobertura birregional Maule – O'Higgins, con actividades abiertas entre el 29 de septiembre y el 5 de octubre y un hito masivo en el Parque Intercomunal de Rancagua. La iniciativa contó con una inversión sectorial de \$65.000.000, asignada de forma conjunta para ambas regiones, por lo que no debe presentarse como inversión exclusiva de O'Higgins.

Asimismo, se desarrolló el programa Speed Dating por la Ciencia y la Equidad, orientado a promover vocaciones científicas y reducir brechas de género en áreas STEM. La iniciativa alcanzó a 723 estudiantes de la macrozona, de los cuales 343 correspondieron a la Región de O'Higgins y 380 a la Región del Maule, junto a la participación de 20

investigadoras científicas regionales. En O'Higgins, la acción se desplegó en las provincias de Cachapoal y Colchagua, articulándose con establecimientos de educación media técnico-profesional y científico-humanística.

En materia de gestión del riesgo y reconstrucción, la SEREMI lideró instancias de coordinación con centros de investigación y universidades para incorporar evidencia científica en la planificación pública frente a amenazas naturales. En O'Higgins, durante 2025 se realizó la entrega formal del informe final con evidencia científica para la prevención de inundaciones al Delegado Presidencial Regional, con fecha 16 de diciembre, en el marco de la Medida N°48 del Plan de Recuperación y Reconstrucción Post Inundaciones.

También se fortaleció la articulación del programa PAR Explora y la iniciativa Conocimiento en tu Comuna, orientadas a acercar la ciencia a estudiantes, docentes y comunidades, especialmente en territorios rurales o con menor acceso a actividades de divulgación científica. A nivel macrozonal, el proceso registró 539 jóvenes inscritos al Cupo Explora para acceso inclusivo a la educación superior, cifra que debe ser presentada como dato macrozonal y no exclusivamente regional.

En ejecución presupuestaria, la cartera informa que no cuenta con ejecución regional directa asignada como unidad administrativa independiente. No obstante, durante 2025 se registró inversión sectorial asociada a programas específicos, destacando los \$65.000.000 destinados al Festival de las Ciencias 2025 en la macrozona Maule - O'Higgins, además de recursos canalizados por el nivel central para iniciativas como PAR Explora, ANID y programas de fortalecimiento del ecosistema científico - tecnológico.

Entre los principales nudos críticos identificados se encuentran las brechas territoriales de conectividad y acceso a actividades de ciencia, tecnología e innovación, especialmente en comunas rurales e interiores de la macrozona. Esta situación dificulta la llegada homogénea de programas de divulgación científica y obliga a fortalecer la itinerancia, la coordinación con municipios y el trabajo con establecimientos educacionales.

Asimismo, la cartera identifica la necesidad de robustecer presupuestos propios de ejecución directa regional o macrozonal, considerando que varias iniciativas dependen de fondos sectoriales centralizados, ANID, Explora o postulaciones de universidades a concursos nacionales. Esto puede afectar los calendarios locales de ejecución y exige mayor articulación con los Gobiernos Regionales para dar sostenibilidad a programas exitosos.

Para el período **2026 - 2030**, la cartera proyecta fortalecer la institucionalización y expansión del programa **Speed Dating por la Ciencia y la Equidad**, con cobertura macrozonal en las **30 comunas del Maule y las 33 comunas de O'Higgins**, priorizando liceos rurales y territorios con mayores brechas de acceso. La proyección considera llegar a más de **1.000 estudiantes por año** a nivel birregional, incorporando además acciones de formación para docentes del área de ciencias.

También se proyecta el desarrollo del **Congreso de Docentes de Ciencias y Tecnología Macrozonal**, con fases programadas en **Constitución y San Fernando**, orientado a docentes de ciencias, directores y profesionales de la educación de establecimientos públicos de ambas regiones. Estas acciones deben entenderse como proyección futura y no como gestión ejecutada durante 2025.

4. Cultura, artes, patrimonio y participación cultural

Durante 2025, la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de O'Higgins orientó su gestión a promover la descentralización cultural, ampliar el acceso ciudadano a bienes y servicios culturales, fortalecer la participación artística y comunitaria, apoyar a creadoras, creadores y organizaciones culturales, y relevar el patrimonio, la memoria, la educación artística y la identidad local.

Para efectos metodológicos, la información de esta cartera corresponde principalmente a la gestión ejecutada durante 2025. Las iniciativas proyectadas o sujetas a continuidad deben entenderse como parte de la planificación futura o de continuidad presupuestaria, y no como ejecución cerrada del año 2025.

Entre los principales avances del período, se continuó con la implementación del **Programa Puntos de Cultura Comunitaria**, orientado al financiamiento de organizaciones de base comunitaria, con una **inversión de \$127.414.920 durante 2025**. Asimismo, el Programa Red Cultura financió herramientas de planificación cultural en las **comunas de Coltauco, Doñihue, Graneros, Las Cabras, Machalí, Malloa, Mostazal y Olivar**, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión cultural local y al trabajo conjunto con municipios y comunidades.

También se entregaron los **Premios Regionales de Artes, Culturas y Patrimonio, con un aporte de \$20.000.000**, reconociendo trayectorias y aportes en áreas como artes escénicas, artes musicales, artes de la visualidad, artes audiovisuales, artesanía, creación literaria, fomento lector, patrimonio cultural inmaterial, memoria, democracia, derechos humanos y mujer creadora.

En educación artística, el Programa Fomento del Arte en la Educación, ACCIONA, continuó su implementación durante 2025, desarrollando proyectos artístico-culturales con estudiantes de establecimientos educacionales públicos, procesos formativos para artistas y docentes, y asistencia técnica a equipos directivos. **La cartera informa recursos por \$82.000.000, beneficiando a comunas como Graneros, Rancagua, San Fernando, Peralillo, Paredones y Pichilemu.**

Asimismo, el Programa Centros de Creación para Niños, Niñas y Jóvenes, **Cecrea Pichidegua**, contó **durante 2025 con un presupuesto de \$192.759.605**, orientado al desarrollo de experiencias pedagógicas, redes y comunidades de aprendizaje, espacios didácticos y actividades de participación cultural para niñas, niños y jóvenes. La cartera informa 122 experiencias pedagógicas, 11 redes, comunidades de aprendizaje e intercambios, y 2.926 niños, niñas y jóvenes beneficiados. Además, se logró la aprobación de la Resolución Satisfactoria, RS, del Ministerio de Desarrollo Social para licitar el proyecto de diseño de arquitectura de las nuevas dependencias de Cecrea Pichidegua, con una inversión de diseño informada de \$71.171.000.

En materia de **fomento cultural y artístico**, durante 2025 se financiaron iniciativas mediante el **Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Fondart, Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Fondo de Fomento Audiovisual, Fondo de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas y Fondo de Artes de la Visualidad**. La cartera informa como **principal línea de inversión los Fondos Culturales y Artísticos**, con un total de **\$1.984.450.856**.

Dentro de esta línea, se financiaron **27 proyectos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura**, por **\$248.406.562**; **44 proyectos Fondart**, distribuidos en **24 Fondart Nacional y 20 Fondart Regional**, por **\$709.220.109**; **21 proyectos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional**, por **\$325.111.118**; **7 proyectos del Fondo de Fomento Audiovisual**, por **\$190.350.113**; y **16 proyectos del Fondo de Fomento y Desarrollo de las**

Artes Escénicas, por **\$329.036.635**. Estas líneas permitieron apoyar la creación, circulación, investigación, formación, difusión y desarrollo de proyectos culturales en distintas disciplinas artísticas de la región.

Como parte del fomento lector, durante 2025 se desarrollaron iniciativas como Diálogos en Movimiento, el Plan Regional de Lectura y acciones de fomento lector en Cecrea Pichidegua, con alcance en 20 comunas y aproximadamente 800 personas beneficiadas, con un presupuesto de \$55.385.000, ejecutado en su totalidad. Estas acciones permitieron acercar la lectura a diversos territorios, promover el acceso al libro y fortalecer la participación de niñas, niños, jóvenes y comunidades en actividades de mediación lectora.

En música, además del financiamiento concursable, se desarrolló el Programa de Apreciación de la Música Nacional, con 12 ciclos de mediación en comunas como Rancagua, San Fernando, Machalí, Placilla, Pichidegua, Peralillo, Peumo, Las Cabras, San Vicente, Litueche, Navidad, Pichilemu, Lolol, Palmilla y Santa Cruz. Estas actividades alcanzaron una participación aproximada de 345 estudiantes de educación media, con un presupuesto de **\$62.937.500**, fortaleciendo la formación de audiencias y la valoración de la música chilena.

En ejecución presupuestaria 2025, la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio informó un presupuesto asignado de \$3.065.887.670 y una ejecución de \$2.911.889.999, equivalente a un 94,98% de ejecución. La principal línea de inversión correspondió al financiamiento de Fondos Concursables, con \$1.984.450.856. Además, la cartera informó 104 proyectos asignados, 5.210 beneficiarios directos y 387 actividades programáticas reportadas en la plataforma ministerial, equivalentes al 7,3% de cobertura respecto del total nacional.

En relación con seguridad, convivencia y recuperación de espacios públicos, la cartera destacó durante 2025 el trabajo cultural desarrollado en los barrios Costa del Sol, Manuel Rodríguez y Baltazar Castro, en la comuna de Rancagua, con apoyo de la Subsecretaría de Prevención del Delito a través del Programa Somos Barrio. La iniciativa benefició a 107 vecinas y vecinos, mediante talleres de circo, danza, títeres, serigrafía, huerto comunitario y arpilleras, fortaleciendo el tejido comunitario, la participación y el uso positivo del espacio público.

Entre los principales nudos críticos identificados por la cartera se encuentra la continuidad en la implementación de la orgánica del Ministerio de las Culturas a nivel regional, la necesidad de fortalecer recursos humanos en áreas relevantes para la administración, avanzar en sistemas tecnológicos que permitan disminuir cargas de trabajo y burocratización de procesos, y abordar el déficit de infraestructura para el funcionamiento de las dependencias de la Seremi en la Región de O'Higgins.

Para el período 2026-2030, la cartera informa que aún no se encuentran disponibles los lineamientos estratégicos definitivos, manteniéndose para 2026 un presupuesto de continuidad. Las orientaciones programáticas para el período 2027-2030 dependerán de la discusión presupuestaria correspondiente, por lo que estas líneas deben presentarse como continuidad y proyección futura, no como compromisos ejecutados durante 2025.

En síntesis, la gestión cultural 2025 permitió avanzar en descentralización, acceso, participación comunitaria, educación artística, fomento lector, financiamiento de proyectos, memoria, patrimonio, recuperación de espacios públicos y fortalecimiento de identidades locales. El desafío para los próximos años será sostener la cobertura territorial, fortalecer la infraestructura y las capacidades institucionales, ampliar la participación ciudadana y consolidar una gestión cultural regional con mayor seguimiento, continuidad programática e impacto en las comunidades.

5. Minería, desarrollo productivo y seguridad minera

Durante 2025, la gestión de la Secretaría Regional Ministerial de Minería de O'Higgins estuvo orientada a promover una minería segura, competitiva y sostenible, capaz de seguir contribuyendo al desarrollo económico y social de la región. Para ello, se fortaleció la articulación entre el Estado, la industria, la pequeña minería, la academia y las comunidades.

El trabajo regional se enfocó en apoyar el desarrollo productivo de la pequeña minería metálica y no metálica, promover mejores condiciones de seguridad para las y los trabajadores, fortalecer el desarrollo de capital humano e impulsar una mayor participación de las mujeres en la industria minera.

Uno de los principales ejes de gestión fue el fortalecimiento del **Programa de Asistencia y Modernización de la Minería Artesanal, PAMMA**, instrumento orientado a apoyar proyectos que mejoran la productividad, las condiciones de seguridad de las faenas y la incorporación de equipamiento e infraestructura para pequeños productores y mineros artesanales.

Durante 2025, el PAMMA alcanzó una ejecución presupuestaria del **100%**, con un presupuesto ejecutado de **\$105.967.403**. Estos recursos permitieron ejecutar **17 proyectos**, beneficiar directamente a **47 personas y 47 familias**, apoyar a **1 organización** y llegar a **3 comunas** de la región. Además, se realizaron **26 visitas técnicas**, fortaleciendo el acompañamiento en terreno y la asistencia a productores mineros.

La ejecución del programa permitió beneficiar a faenas de **Rancagua, San Fernando y Pichilemu**, además de fortalecer el trabajo asociativo de organizaciones gremiales de la región, mediante líneas como **PAMMA Equipa, PAMMA Desarrolla, PAMMA Asociativo y PAMMA Inicia Productivo**.

En materia de seguridad minera, durante 2025 se mantuvo como prioridad el fortalecimiento de una cultura preventiva y de mejores condiciones operacionales en la pequeña minería. Para ello, se desarrollaron acciones coordinadas con Sernageomin, considerando capacitaciones, fiscalizaciones integradas, inspecciones a faenas operativas y fiscalizaciones a depósitos de relaves de la región.

En el ámbito de educación y formación de capital humano, se impulsaron iniciativas junto a establecimientos de educación técnico-profesional, instituciones de educación superior, empresas y Sernageomin. Entre ellas destacan pasantías para estudiantes de Ingeniería en Minas, actividades de promoción de disciplinas STEM, cursos de monitores de seguridad, experiencias de realidad virtual aplicadas a procesos mineros, mentorías con empresas del sector y acciones orientadas a facilitar prácticas laborales para estudiantes de liceos técnico-profesionales.

La promoción de una mayor participación de las mujeres en la industria minera también fue parte relevante de la gestión 2025. A través de espacios de diálogo con empresas, sindicatos e instituciones públicas, se buscó avanzar hacia una minería más diversa, inclusiva y con igualdad de oportunidades.

En materia de participación y articulación territorial, se desarrollaron mesas de trabajo con representantes de la pequeña minería, trabajadores, mujeres del sector, salineros e instituciones públicas, promoviendo espacios de colaboración orientados a fortalecer la productividad, la seguridad, la equidad de género y el desarrollo territorial. Asimismo, se trabajó con municipios de la región para difundir los alcances del Royalty Minero y promover una adecuada comprensión de las oportunidades que este instrumento representa para el desarrollo local.

La cobertura territorial de la gestión minera abarcó las provincias de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro, concentrando los esfuerzos en comunas con presencia de pequeña minería y minería artesanal. Entre las principales líneas de acción destacaron el fortalecimiento del Programa PAMMA, la capacitación en seguridad minera, la asistencia técnica, el apoyo al desarrollo productivo, el fortalecimiento de organizaciones mineras y el acompañamiento permanente a productores de la región.

Entre los principales nudos críticos identificados se encuentran la necesidad de continuar fortaleciendo la seguridad minera, mejorar la competitividad de la pequeña minería, avanzar en soluciones para infraestructura productiva, mejorar las condiciones de procesamiento de minerales, responder a las necesidades de los salineros de la región y acompañar al sector frente a procesos regulatorios que inciden en el desarrollo de la actividad minera.

Para el período 2026-2030, las prioridades estratégicas de la cartera estarán orientadas a fortalecer la inversión minera, mejorar la competitividad del sector y modernizar la institucionalidad minera. Esto considera la promoción de inversión y certeza jurídica, la agilización de proyectos mediante modernización regulatoria, el fortalecimiento de Sernageomin y empresas mineras estatales, el desarrollo de proveedores locales, el mejoramiento de infraestructura productiva y una mayor integración entre la actividad minera y las comunidades.

La Región de O'Higgins posee una larga tradición minera y un importante potencial para seguir contribuyendo al desarrollo del país. El desafío será avanzar hacia una minería que combine productividad, sostenibilidad, seguridad y desarrollo territorial, fortaleciendo el aporte del sector al crecimiento económico, la generación de empleo y la calidad de vida de las comunidades.

6. Trabajo, empleabilidad, capacitación y previsión social

Durante 2025, la gestión regional de Trabajo y Previsión Social se orientó a fortalecer el cumplimiento de la normativa laboral, mejorar la empleabilidad, apoyar la capacitación de trabajadoras y trabajadores, promover el diálogo social, ampliar el acceso a prestaciones previsionales y reforzar la seguridad y salud en el trabajo.

La cartera desarrolló acciones a través de la Dirección Regional del Trabajo, SENCE, IPS-ChileAtiende e Instituto de Seguridad Laboral, con cobertura regional y énfasis en fiscalización, orientación ciudadana, formación laboral, intermediación, protección social y atención territorial.

Dirección del Trabajo: fiscalización, derechos laborales y diálogo social

Durante 2025, la Dirección Regional del Trabajo de O'Higgins enfocó su gestión en contribuir al cumplimiento efectivo de la normativa laboral, previsional y de seguridad y salud en el trabajo. Para ello, fortaleció la fiscalización, orientación jurídica, atención a usuarios, conciliación, mediación laboral y promoción del diálogo social.

En materia inspectiva, se interpusieron **3.843 denuncias** ante la Dirección del Trabajo en la región. De ellas, **2.648 fueron presentadas por trabajadores, 214 por empleadores, 182 por organizaciones sindicales, 342 por iniciativa de la inspección o fiscalizadores, y 457 por otros canales**, incluyendo tribunales, Dirección Nacional u otros organismos.

Asimismo, se registraron **5.319 sanciones**, con un monto inicial asociado de **\$6.994.355.726**, de las cuales **4.770 se encontraban resueltas o terminadas**. Esta labor permitió reforzar el control normativo y la protección de los derechos laborales en la región.

En relaciones laborales y diálogo social, la región registró **541 sindicatos de base activos**, que agrupan a **52.325 trabajadores afiliados**. La mayor parte corresponde a sindicatos de empresa, con **244 organizaciones y 29.701 afiliados**, además de sindicatos interempresa, con **12.705 afiliados**.

Durante el período también se contabilizaron **3.695 trabajadores involucrados en huelgas aprobadas**, junto con **220 mediaciones terminadas y 7.598 reclamos de conciliación tramitados**, que involucraron a **7.863 trabajadores**. Estas cifras reflejan la importancia de fortalecer mecanismos de diálogo, resolución de conflictos y protección de derechos laborales.

En ejecución presupuestaria 2025, la Dirección Regional del Trabajo informó recursos operativos asociados a **Bienes y Servicios de Consumo**, con **\$379.514.804 asignados y \$379.510.673 ejecutados**, equivalentes a un **99,9% de ejecución**. Además, se ejecutó el **100%** de los recursos destinados a viáticos, por **\$14.674.554**, y horas extraordinarias, por **\$5.760.625**.

SENCE: capacitación, intermediación laboral y subsidios al empleo

Durante 2025, SENCE O'Higgins orientó su gestión a mejorar la empleabilidad y potenciar trayectorias laborales con pertinencia territorial, perspectiva de género y enfoque de derechos. Su despliegue alcanzó las **33 comunas de la región**, mediante articulación público-privada y trabajo con comunidades, empresas, municipios y servicios públicos.

En intermediación laboral, los equipos de las Oficinas Municipales de Información Laboral, OMIL, obtuvieron el **primer lugar nacional en cumplimiento de metas** bajo los Convenios de Acreditación y FOMIL, vigentes en **32 comunas**. Durante 2025 se registraron **41.715 personas atendidas**, **22.854 personas orientadas laboralmente** y **11.548 personas colocadas en un puesto de trabajo**.

En ferias laborales, durante **2025** se ejecutaron **21 ferias comunales y de red** entre septiembre y octubre, ofreciendo un promedio de mil vacantes por comuna. Además, la Feria Laboral Regional realizada en San Fernando dispuso de **6.203 vacantes**, registró **730 asistentes presenciales** y más de **5.000 postulaciones virtuales**.

A través de Franquicia Tributaria se financió la capacitación de **42.324 participantes**, distribuidos en **5.382 cursos**, con participación de **886 empresas usuarias** y una inversión pública de **\$7.688.512.410**.

En el Programa Formación en el Puesto de Trabajo se otorgaron **11 subsidios de contratación** para la línea Aprendices, dirigida a jóvenes menores de 25 años, y **30 subsidios** para la línea Experiencia Mayor, destinada a personas mayores desempleadas, con una inversión de **\$61.895.108**.

En capacitación a personas, durante **2025** se capacitó a **2.648 personas** mediante distintas líneas de financiamiento. Entre ellas se consideran **77 personas** en Becas del Fondo de Cesantía Solidario, **1.310** en Becas OTIC, **62** en convenio con el CFT Estatal de O'Higgins y **92** en FNDR Reciclaje. Además, el Programa Sectorial de Cuidados registró **88 egresados técnicos en 6 comunas**, aportando al Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.

En inclusión laboral y género, destacó la Mesa Mujer y Minería, con cursos Mineclass que sumaron **3.236 inscripciones** en áreas vinculadas al sector minero, buscando acelerar la incorporación de mujeres en rubros tradicionalmente masculinizados. También se certificaron competencias laborales de **190 personas**, incluyendo perfiles de guía de turismo general y áreas educacionales.

En transferencias sectoriales, se capacitó a **126 usuarios de INDAP** en manejo de plaguicidas agrícolas y a **77 personas privadas de libertad** mediante convenios con Gendarmería de Chile, contribuyendo a la formación laboral y reinserción.

En subsidios al empleo, el **Subsidio al Empleo Joven** benefició a **17.821 trabajadores jóvenes vulnerables**, mientras que el **Bono al Trabajo de la Mujer** benefició a **22.711 mujeres trabajadoras** pertenecientes al 40% más vulnerable de la población.

En gestión presupuestaria, SENCE O'Higgins alcanzó una ejecución final de **97%**, equivalente a **\$2.532.727.910**, distribuidos principalmente en programas de capacitación e intermediación laboral. Además, el Consejo Regional de Capacitación aprobó una parrilla de cursos con una inversión de **\$366.482.009** en oficios como guardias de seguridad, operarios de grúa, licencias profesionales y soldadura.

IPS – Chile Atiende: protección social y cobertura territorial

Durante 2025, el Instituto de Previsión Social, IPS - Chile Atiende, orientó su gestión a garantizar un acceso inclusivo y oportuno a prestaciones sociales y previsionales, fortaleciendo la atención territorial, digital y presencial.

Uno de los principales hitos fue alcanzar el **100% de cobertura territorial en las 33 comunas de la Región de O'Higgins**, superando la cobertura de 63,6% registrada en 2022. Durante el año se procesaron **312.601 atenciones y transacciones** a nivel regional.

En calidad de servicio, la institución registró un **80% de satisfacción en la última experiencia de atención** y un **81% en la evaluación general del organismo**, junto con cumplimiento del 100% en el Compromiso de Desarrollo Institucional y sobre 96% en el Programa de Mejoramiento de la Gestión.

Al cierre de 2025, la región administraba **161.681 beneficios activos**, entre ellos **130.136 Pensiones Garantizadas Universales**, **18.596 beneficios del Pilar Solidario de Invalidez**, **9.076 Aportes Previsionales Solidarios de Vejez** y **3.873 Subsidios de Discapacidad**.

Estas acciones permitieron acercar la protección social a personas mayores, personas con discapacidad, familias y usuarios de comunas urbanas, rurales y apartadas, fortaleciendo la presencia del Estado en el territorio.

Instituto de Seguridad Laboral: prevención, cobertura y salud laboral

Durante 2025, el Instituto de Seguridad Laboral, ISL, orientó su gestión a otorgar seguridad y salud laboral a empleadores adheridos y trabajadores protegidos, promoviendo una cultura preventiva con enfoque de género e inclusión.

En la Región de O'Higgins, el ISL contó con un presupuesto de **\$308.604.132**, ejecutando **\$298.420.782**, equivalente a una ejecución de **96,7%**. Su cobertura alcanzó a **60.110 trabajadores protegidos**, entre ellos **54.759 independientes** y **4.986 trabajadoras de casa particular**.

Durante 2025, el ISL registró **15.826 empresas adheridas** en las 33 comunas de la región, con despliegue operativo desde sus sucursales de Rancagua, San Fernando, Santa Cruz y Pichilemu. Además, capacitó a **6.408 personas**, correspondientes a **3.446 hombres** y **2.962 mujeres**.

En asistencia técnica, se realizaron acciones con empresas y servicios públicos, incluyendo **74 prescripciones de medidas** y **33 implementaciones del Protocolo CEAL-SUSESO**. En materia de siniestralidad laboral, se recibieron **1.417 denuncias** entre accidentes del trabajo, accidentes de trayecto y enfermedades profesionales.

En atención usuaria, el ISL registró **10.199 atenciones totales** durante 2025, principalmente mediante canal presencial, call center y correo electrónico regional. Además, la satisfacción usuaria aumentó de **71,2% en 2024** a **73,8% en 2025**.

En participación ciudadana e intersectorialidad, el ISL implementó ferias, seminarios y mesas técnicas, destacando la conformación del COSOC local durante 2025 y la participación en mesas de Seguro Escolar, Zoonosis, Silicosis y Salud Ocupacional.

Infraestructura sectorial y cobertura territorial

Como parte de la planificación 2026-2030, destaca la construcción de la **Oficina Conjunta de Servicios del Trabajo en Pichilemu**, proyecto que busca concentrar en un solo edificio institucional a la Dirección del Trabajo, IPS e ISL, acercando la atención del Estado a la ciudadanía y reduciendo costos de traslado para usuarios de la Provincia de Cardenal Caro.

La iniciativa se encuentra en etapa de ejecución, considera una inversión estimada de **\$1.026.023.000**, financiada por el FNDR, con plazo de término proyectado para el año **2029**, y beneficiará directamente a un estimado de **2.000 usuarios**.

Asimismo, se proyecta fortalecer la atención previsional y laboral en sectores rurales y localidades apartadas mediante iniciativas como la reposición del móvil IPS y el proyecto Móvil ISL, orientado a crear una sucursal, aula y plataforma móvil para ampliar cobertura preventiva y acceso al seguro laboral en zonas aisladas.

Balance y desafíos de la cartera

El balance 2025 de la cartera de Trabajo y Previsión Social muestra avances relevantes en fiscalización laboral, diálogo social, intermediación, capacitación, subsidios al empleo, protección previsional, seguridad laboral y cobertura territorial.

Sin embargo, persisten desafíos vinculados a formalidad laboral, brechas de empleabilidad, inserción laboral de mujeres, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad, fortalecimiento de la capacitación con

pertinencia territorial, atención en zonas rurales, prevención de accidentes laborales y modernización de infraestructura de atención.

Para el período 2026-2030, los principales desafíos serán consolidar la cobertura territorial de servicios laborales y previsionales, fortalecer la intermediación laboral, ampliar oportunidades de capacitación, mejorar la fiscalización y protección de derechos laborales, avanzar en seguridad y salud en el trabajo, y acercar la atención del Estado a comunas rurales y territorios con menor acceso

7. Equidad de género, autonomía, cuidados y prevención de violencias

Durante 2025, la Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género de O'Higgins orientó su gestión a promover la igualdad de derechos, fortalecer la autonomía de las mujeres, prevenir y erradicar las violencias de género, impulsar liderazgos femeninos, avanzar en corresponsabilidad social y de género, y fortalecer la inclusión de mujeres en espacios sociales, laborales, productivos y comunitarios.

La gestión regional se enmarcó en los principales pilares del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, entre ellos la promoción de la igualdad, la tolerancia cero a la violencia de género, la autonomía de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos, el liderazgo femenino y la inclusión de la diversidad sexual y de género.

Durante **2025**, la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género ejerció la secretaría técnica de **cinco mesas intersectoriales**: Mesa Mujer, Pesca y Actividades Conexas; Mesa Regional Mujer Rural e Indígena; Mesa Regional Mujer y Construcción; Mesa Regional Mujer y Minería; y Mesa Regional Mujeres Cuidadoras. Estas instancias permitieron articular a servicios públicos, sector privado, organizaciones sociales y comunidades, abordando brechas de autonomía económica, participación, cuidados, corresponsabilidad y presencia de mujeres en sectores productivos tradicionalmente masculinizados.

En la Mesa Mujer, Pesca y actividades conexas, se avanzó en la visibilización del trabajo de las mujeres de la pesca artesanal y actividades vinculadas, impulsando acciones como el trabajo junto a ChileValora para el perfil de oficio de recolectora de algas, además de actividades de sensibilización comunitaria sobre el rol de las mujeres recolectoras.

En la Mesa Regional Mujer Rural e Indígena, se trabajó en la reformulación regional de la orgánica de la mesa, la actualización de su reglamento interno y el fortalecimiento del trabajo interinstitucional, con el objetivo de ampliar la participación de mujeres rurales y promover su autonomía económica, física y en la toma de decisiones.

En la Mesa Regional Mujer y Construcción, se impulsaron acciones para promover la incorporación y permanencia de mujeres en un rubro tradicionalmente masculinizado. Entre los avances se encuentran cursos de alfabetización digital para mujeres usuarias del programa Quiero Mi Barrio, una feria vocacional organizada junto a la Cámara Chilena de la Construcción y charlas sobre Ley Karin, Ley de 40 Horas, Ley de Conciliación de la vida laboral y familiar y Ley Integral.

En la Mesa Regional Mujer y Minería, se fortaleció la alianza público-privada para promover la inclusión laboral de mujeres en la industria minera, mediante acciones de sensibilización, charlas a funcionarios sobre trabajo decente

y normativa laboral, además de una feria vocacional orientada a estudiantes interesadas en carreras vinculadas al sector minero.

En materia de cuidados, se conformó la Mesa Regional Mujeres Cuidadoras, con representación de **10 agrupaciones de mujeres cuidadoras de la región**. Durante 2025 se aprobó su reglamento de funcionamiento, se definió el plan de trabajo anual y se eligió a la representante regional ante la Mesa Nacional de Mujeres Cuidadoras. Esta instancia busca contribuir al reconocimiento del trabajo de cuidados, promover la corresponsabilidad social y de género, y mejorar el bienestar de quienes ejercen labores de cuidado.

En ejecución presupuestaria, SERNAMEG registró durante **2025** un presupuesto asignado de **\$2.412.485.010** y una ejecución de **\$2.412.242.439**, equivalente a un **99,99% de ejecución**. Estos recursos se orientaron principalmente a transferencias a instituciones públicas para el desarrollo de la oferta programática del servicio, en materias de autonomía económica, prevención y atención de violencias, participación, cuidados, derechos y equidad de género.

Entre las principales cifras programáticas de 2025 destacan **2.043 mujeres participantes en el Programa Mujeres Jefas de Hogar**, ejecutado en comunas como Chépica, Chimbarongo, Codegua, Coltauco, Doñihue, Graneros, Las Cabras, Lolol, Machalí, Mostazal, Nancagua, Olivar, Palmilla, Peralillo, Peumo, Pichidegua, Pichilemu, Quinta de Tilcoco, Rancagua, Rengo, Requínoa, San Fernando y Santa Cruz. Este programa contribuye al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, entregando herramientas para mejorar sus condiciones de empleabilidad, emprendimiento y desarrollo personal.

El **Programa 4 a 7** benefició a **679 mujeres y 840 niños y niñas**, permitiendo apoyar la autonomía económica de mujeres responsables del cuidado de niñas y niños, mediante espacios de cuidado y acompañamiento fuera de la jornada escolar.

El programa **Mujer Emprende** benefició a **115 mujeres** a nivel regional, con actividades desarrolladas en la comuna de Rancagua, fortaleciendo capacidades para el desarrollo de emprendimientos, autonomía económica y redes de apoyo.

En prevención de violencias de género, durante 2025 se trabajó con **52 organizaciones** en comunas como Machalí, Palmilla, Pichilemu, Rancagua, Rengo, San Fernando, San Vicente y Santa Cruz, promoviendo acciones comunitarias de sensibilización, prevención y abordaje de la violencia contra las mujeres.

En atención inicial de violencias de género, los **Centros de las Mujeres** atendieron a **2.152 mujeres** en comunas como Machalí, Nancagua, Palmilla, Pichilemu, Rancagua, Rengo, San Fernando, San Vicente y Santa Cruz. Esta línea permite entregar orientación, acompañamiento y apoyo psicosocial y jurídico a mujeres que enfrentan situaciones de violencia.

Además, el Programa de Recuperación de la Autonomía de las Mujeres Víctimas de Violencia Grave permitió atender a **145 mujeres** durante **2025**, a través de dos dispositivos: la **Residencia Transitoria en Machalí**, que atendió a **8 mujeres**, y el **Centro de Atención Especializada en Violencia de Género en Rancagua**, que atendió a **137 mujeres**.

En materia de participación política y social, **130 mujeres** participaron en acciones regionales desarrolladas en Rancagua, orientadas a fortalecer liderazgos, participación pública y presencia de mujeres en espacios de toma de decisiones.

En términos de inversión programática específica, la cartera informa recursos asociados a esta línea por **\$24.761.128** en Rancagua y **\$24.761.128** en San Vicente, fortaleciendo acciones de información, orientación y promoción de derechos sexuales y reproductivos.

Asimismo, en buenas prácticas laborales con equidad de género, se trabajó con **3 organizaciones**, promoviendo ambientes laborales más igualitarios, inclusivos y respetuosos de los derechos de las mujeres.

La cobertura territorial de la cartera alcanzó comunas de las tres provincias de la Región de O'Higgins, con énfasis en autonomía económica, prevención y atención de violencias, participación política y social, cuidados, derechos sexuales y reproductivos, inclusión laboral y fortalecimiento de organizaciones de mujeres. Esta cobertura se expresó tanto en programas comunales como en acciones regionales desarrolladas principalmente en Rancagua y otras comunas con oferta programática activa durante 2025.

El balance **2025** muestra una gestión orientada a instalar la equidad de género como un eje transversal del desarrollo regional, fortaleciendo la autonomía económica, la prevención y atención de violencias de género, la participación social y política, los cuidados, los derechos sexuales y reproductivos, y la incorporación de mujeres en sectores productivos estratégicos. Para el período **2026-2030**, los principales desafíos serán ampliar la cobertura territorial de programas como Mujeres Jefas de Hogar y 4 a 7; fortalecer la atención especializada en violencia de género grave; consolidar la red regional de cuidados; promover liderazgos femeninos; avanzar en corresponsabilidad social y familiar; y aumentar la participación de mujeres en construcción, minería, pesca, agricultura y emprendimiento.

8. Bienes Nacionales, suelo fiscal y regularización

Durante 2025, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales orientó su gestión a disponer de suelo fiscal para contribuir a la reducción del déficit habitacional, apoyar infraestructura y equipamiento, fomentar usos sociales y comunitarios de la propiedad fiscal, aportar al crecimiento económico local y avanzar en la regularización de títulos de dominio.

Uno de los principales avances fue la transferencia gratuita al SERVIU de **1,20 hectáreas** de un inmueble ubicado en El Trapiche s/n, comuna de San Fernando, Provincia de Colchagua, autorizada mediante decreto E-278/2025. Esta acción permite disponer de suelo fiscal para contribuir a la reducción del déficit de vivienda, infraestructura y equipamiento en la región.

En materia de usos sociales y comunitarios de la propiedad fiscal, durante 2025 se entregaron **34 concesiones de uso gratuito con fines sociales y comunitarios**. Entre ellas, destaca la concesión de uso gratuito al Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, para funcionamiento institucional en la comuna de Rancagua, orientado a entregar apoyo psicosocial, acompañamiento jurídico y atención directa a mujeres de la región.

También se entregó una concesión de uso gratuito a la Organización Comunitaria RRA, en la comuna de San Fernando, destinada al funcionamiento de su sede comunitaria y al desarrollo de actividades sociales, comunitarias, de inclusión, participación ciudadana, fortalecimiento de redes y apoyo a diversas comunidades.

En apoyo al crecimiento económico y la autonomía económica de las mujeres, se otorgó una concesión de uso gratuito a la **Cooperativa Campesina de Productoras y Recolectoras Sueños de Mujer Ltda.**, en la comuna de Paredones, Provincia de Cardenal Caro. El inmueble será destinado a la construcción de una planta de procesamiento de productos forestales no madereros y otros productos agrícolas, además de espacio de comercialización, sala de reuniones y huerto demostrativo de hierbas medicinales.

De estos arriendos, la cartera destaca la asignación a **8 mujeres agricultoras**, reforzando el vínculo entre acceso a suelo fiscal, actividad silvoagropecuaria y autonomía económica de las mujeres.

En materia de regularización de la propiedad raíz, durante 2025 se concretaron **500 inscripciones de dominio**. De ellas, un **48,8% correspondió a mujeres**, un **35% a jefas de hogar** y un **51,2% a personas mayores**. Además, durante el año se entregaron **557 títulos de dominio** y se ingresaron **1.538 solicitudes de regularización** a la Secretaría Regional Ministerial.

En ejecución presupuestaria 2025, la cartera informó recursos asociados al programa de **Regularización de la Propiedad Raíz**, con un presupuesto total de **\$90.602.108** y un devengo de **\$88.517.192**, equivalente aproximadamente a un **97,7% de ejecución**. Esta línea se vincula directamente con la entrega de certeza jurídica a familias de la región, especialmente en sectores rurales y territorios con rezagos históricos de regularización.

En ejecución presupuestaria, el programa sectorial de **Regularización de la Propiedad Raíz** contó con un presupuesto total de **\$90.602.108**, registrando un devengo de **\$88.517.192** durante 2025.

En materia de seguridad pública, durante 2025 se inició la tramitación de **tres expedientes de destinación** de inmuebles fiscales a instituciones vinculadas al orden y la seguridad pública, entre ellas Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y la Subsecretaría de Seguridad Pública. Esta línea permite poner la propiedad fiscal al servicio de infraestructura institucional estratégica para fortalecer la presencia del Estado en los territorios.

Durante **2025**, en materia de reconstrucción y gestión de emergencias, se entregaron **38 títulos de dominio** a solicitantes afectados por las lluvias del año **2023**, en el marco del programa de Reconstrucción, contribuyendo a entregar certeza jurídica y apoyo a familias afectadas por emergencias anteriores.

En participación ciudadana, se realizaron talleres de prevención de la irregularidad, dirigidos a beneficiarios de títulos de dominio, mujeres y adultos mayores, con el objetivo de orientar a la ciudadanía, prevenir nuevas situaciones de irregularidad y fortalecer el conocimiento sobre los procesos de regularización.

Entre los principales nudos críticos identificados por la cartera se encuentra el rezago en la tramitación de solicitudes de regularización de títulos de dominio, el cual supera el **65%**. Esta situación impacta directamente en los tiempos de respuesta y en la calidad del servicio entregado a usuarios y usuarias. Para abordar esta brecha, la cartera identifica la necesidad de fortalecer la dotación del servicio, considerando que cada expediente requiere análisis técnico, jurídico y administrativo, además de una revisión detallada en distintas etapas del proceso.

Para el período **2026-2030**, la cartera informa que actualmente no contempla proyectos de inversión. Sin embargo, desde **2027** se proyectan tres líneas programáticas: **regularización, desarrollo territorial y gestión y normalización**, las cuales aún no cuentan con aprobación de diseño por parte de DIPRES. Durante **2026**, se iniciarán gestiones para obtener financiamiento desde el Gobierno Regional o municipios, con el objetivo de suscribir convenios con transferencia de recursos que permitan abordar el rezago de solicitudes de regularización de títulos de dominio.

Asimismo, se priorizará la entrega de inmuebles fiscales a instituciones de orden y seguridad, como Carabineros y Policía de Investigaciones, junto con avanzar en la materialización de la donación al Fisco del terreno donde se emplazará el futuro **Complejo Fronterizo Paso Las Damas**, en la comuna de San Fernando.

El desafío de Bienes Nacionales para los próximos años será seguir poniendo la propiedad fiscal al servicio de las necesidades de la región, fortaleciendo vivienda, seguridad, desarrollo productivo, participación ciudadana, regularización de la propiedad y certeza jurídica para las familias de O'Higgins.

9. Economía, fomento productivo, turismo, consumo y pesca artesanal

Durante 2025, la gestión de la cartera de Economía, Fomento y Turismo en la Región de O'Higgins se orientó a fortalecer el desarrollo productivo regional, apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, promover la innovación, impulsar el turismo, fortalecer la pesca artesanal, proteger los derechos de las personas consumidoras, apoyar procesos de reemprendimiento y avanzar en modelos de producción más sustentables.

Esta gestión se desarrolló a través de la articulación de diversos servicios vinculados a la cartera, entre ellos CORFO, SERCOTEC, SERNATUR, SERNAC, SERNAPESCA, INDESPA, SUPERIR, INE y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. En conjunto, estas instituciones permitieron abordar brechas productivas, territoriales, comerciales, tecnológicas, turísticas, financieras y ambientales, con impacto en emprendedores, empresas, consumidores, pescadores artesanales, municipios, organizaciones y comunidades de la región.

a. Fomento productivo, innovación y apoyo a MIPYMES

Durante 2025, CORFO O'Higgins orientó su gestión a impulsar el desarrollo productivo regional con enfoque territorial, promoviendo la diversificación económica, el encadenamiento productivo, la innovación, el fortalecimiento de capacidades locales y el apoyo a pequeñas y medianas empresas. La cartera buscó abordar brechas asociadas a baja diversificación productiva, rezagos de productividad en MIPYMES, limitada incorporación de innovación y tecnología, y desigualdades territoriales en el acceso a oportunidades de desarrollo.

Entre sus principales iniciativas destacó **Activa Inversión – Acelera**, con cobertura en 10 comunas, una inversión asociada de **\$636.089.044** y **30 beneficiarios directos**, orientada a apoyar proyectos de inversión productiva mediante cofinanciamiento para activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo.

También se ejecutó el **Programa de Apoyo a la Reactivación, PAR**, con cobertura regional, una inversión de **\$3.679.199.998** financiada vía FNDR y **653 beneficiarios directos**, destinado a mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de micro, pequeñas y medianas empresas.

A través de **Acelera O'Higgins**, programa terminado durante 2025, se ejecutaron **\$110.000.000**, beneficiando directamente a **198 personas**, mediante acompañamiento, asistencia técnica y acercamiento a redes de fomento productivo y financiamiento. Asimismo, CORFO informó durante 2025 un monto total ejecutado de **\$6.531.907.541**, **154 proyectos ejecutados**, **1.001 personas beneficiadas** y cobertura en **31 comunas**.

En el ámbito de SERCOTEC, la gestión regional se orientó al fortalecimiento de micro y pequeñas empresas, emprendedores, barrios comerciales, ferias libres, cooperativas, gremios y centros de negocios. Entre sus principales líneas se encuentra el **Programa de Mejoramiento de la Competitividad**, con una inversión de **\$707.395.726** y **175 empresas formales beneficiadas**.

El **Programa Emprendedores** registró una inversión de **\$574.074.820**, beneficiando a **115 emprendedores y emprendedoras** que formalizaron su actividad económica. Además, mediante Punto MIPE se entregó orientación a **3.982 personas**, fortaleciendo el acceso a información, apoyo técnico y herramientas para el desarrollo de negocios.

En materia de asociatividad, SERCOTEC ejecutó **\$541.488.323** en programas dirigidos a grupos de empresas, beneficiando a **31 grupos asociativos**, entre ellos barrios comerciales, cooperativas, ferias libres y gremios. Esta línea permitió fortalecer el trabajo colaborativo, la competitividad territorial y la sostenibilidad de iniciativas colectivas.

Asimismo, el **Programa de Desarrollo Empresarial en los Territorios**, asociado a los Centros de Negocios de Rancagua, San Fernando y Santa Cruz, ejecutó **\$961.842.013** y atendió a **1.647 empresas**, con cobertura regional. Durante 2025 también se impulsó el programa **Ruta O'Higgins**, orientado a generar espacios de promoción y comercialización para productos y servicios locales.

b. Turismo, promoción de destinos y gestión turística local

Durante 2025, SERNATUR O'Higgins centró su gestión en fortalecer el desarrollo turístico regional mediante la promoción de destinos, la disminución de la estacionalidad, el fortalecimiento de la gestión turística municipal, la formalización de prestadores, el turismo social y el desarrollo de capital humano.

Entre las principales iniciativas destacaron los programas de **Turismo Interno**, que consideran Vacaciones Tercera Edad, Turismo Familiar, Turismo Mujer y Giras de Estudio. Durante 2025, estos programas ejecutaron **\$742.430.687**, con cobertura regional y presencia en destinos como Pichilemu, Santa Cruz, Las Cabras, San Vicente, Machalí, Cachapoal y Marchigüe.

También se inició la ejecución del **Programa FNDR Promoción Turística Internacional y Nacional**, con **\$68.147.300 ejecutados durante 2025**, orientado a diversificar y posicionar la oferta turística regional en mercados nacionales e internacionales mediante workshops, ruedas de negocios, viajes de familiarización y actividades de difusión.

El **Programa FNDR Turismo Social** ejecutó **\$90.102.000** durante 2025, con cobertura regional y una proyección de **733 beneficiarios**, permitiendo ampliar el acceso al turismo para personas mayores, familias y mujeres de la región.

En planificación turística municipal, la región alcanzó **12 comunas con PLADETUR vigente** y **16 municipios con Distinción Municipalidad Turística**, lo que representa un 48% de cobertura regional y posiciona a O'Higgins como líder nacional en esta materia.

En capital humano turístico, se desarrollaron **49 actividades de capacitación**, beneficiando a **2.867 personas**. Además, la Mesa Regional de Capital Humano Turístico alcanzó un **77% de avance** en su Plan de Acción 2024-2027, con participación de instituciones públicas, privadas y académicas.

En materia de formalización, la región alcanzó **1.727 prestadores inscritos** en el Registro Nacional de Servicios Turísticos, realizó más de **60 inspecciones** y **8 operativos interinstitucionales**, orientados a detectar oferta informal y promover el cumplimiento normativo.

c. Pesca artesanal y fiscalización pesquera

Durante 2025, INDESPA orientó su gestión al fortalecimiento del sector pesquero artesanal, con foco en rentabilidad, diversificación, valor agregado, asociatividad, vinculación comercial y conocimiento de la Ley de Caletas.

La principal iniciativa fue el **Tercer Concurso Transferencia Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala Región de O'Higgins 2023-2025**, con cobertura en las cuatro comunas costeras de la Provincia de Cardenal Caro: Navidad, Litueche, Pichilemu y Paredones.

Durante 2025, esta línea registró una inversión ejecutada de **\$127.398.300**, compuesta por **\$53.430.206 de aporte del Gobierno Regional** y **\$73.968.094 de aporte INDESPA**. El programa permitió financiar proyectos organizacionales e individuales, beneficiando directamente a usuarios del sector y alcanzando un impacto indirecto en organizaciones de pescadores artesanales del borde costero regional.

Por su parte, SERNAPESCA O'Higgins cumplió su programa regional de fiscalización, abordando control de desembarque, medios de transporte, centros de distribución y pesca recreativa. Durante 2025 se realizaron **511 acciones de fiscalización en terreno**, **111 cometidos en terreno** y **13 cometidos conjuntos** con otras instituciones.

Estas acciones permitieron fortalecer el cumplimiento normativo, la protección de recursos pesqueros, la seguridad alimentaria y el ordenamiento de la actividad pesquera en la región. Los cometidos conjuntos incluyeron coordinación con Armada, Carabineros, Delegación Presidencial, SAG, Seremi de Transportes, Servicio de Salud, Servicio de Impuestos Internos y Subsecretaría de Prevención del Delito.

d. Protección de consumidores, insolvencia y reemprendimiento

Durante 2025, SERNAC O'Higgins enfocó su gestión en educación ciudadana, información y promoción de derechos de las personas consumidoras. El servicio realizó **59 talleres educativos**, alcanzando a **1.300 personas beneficiarias**, cifra informada como récord para la Dirección Regional. Las comunas priorizadas fueron Rancagua, Rengo, San Fernando, Graneros, San Vicente de Tagua Tagua y Pichilemu.

Las temáticas abordadas incluyeron educación financiera, consumo sostenible, educación financiera para mujeres y promoción de derechos del consumidor. Del total de beneficiarios, un 50,5% correspondió a mujeres y un 48,7% a hombres. Además, se realizaron actividades de participación ciudadana, conversatorios, Cuenta Pública Participativa y sesiones del Consejo Consultivo Regional.

En materia de insolvencia y reemprendimiento, la SUPERIR orientó su gestión a responder al aumento de la demanda de procedimientos concursales, especialmente renegociación de personas deudoras, junto con difundir herramientas de apoyo a personas y micro y pequeñas empresas con dificultades financieras.

Durante 2025, la Región de O'Higgins registró **509 procedimientos concursales nuevos**, lo que representa un aumento de **87,1%** respecto de 2024. De ellos, **224 correspondieron a renegociaciones de personas deudoras**, con un aumento de **88,2%** interanual.

Asimismo, se realizaron **844 audiencias de determinación del pasivo**, con **99,8% de acuerdo**, y **759 audiencias de renegociación**, con **96,7% de acuerdo**, evidenciando una alta tasa de resolución consensuada entre personas deudoras y acreedores. La SUPERIR también atendió **2.942 requerimientos ciudadanos** por canales presenciales y digitales.

e. Información estadística para la planificación regional

Durante 2025, el Instituto Nacional de Estadísticas desarrolló una labor clave para la planificación regional mediante la entrega progresiva de los resultados del **Censo de Población y Vivienda 2024**, incluyendo información sobre población, hogares, viviendas, migración, fecundidad, condiciones de vivienda, características de la población, microdatos, síntesis de resultados y cartografía actualizada.

Esta información es fundamental para la toma de decisiones públicas, la asignación de recursos, la planificación territorial, la investigación y el diseño de políticas públicas a nivel nacional, regional y comunal.

Durante el período, el INE también avanzó en productos estadísticos desarrollados junto a otras instituciones públicas, como la Encuesta Nacional de Innovación en Empresas, Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D, Encuesta de Microemprendimiento, Encuesta Web sobre Diversidades, Encuesta Laboral, ENUSC 2024 y Encuesta de Participación Cultural y Comportamiento Lector.

Además, desarrolló un plan de capacitación sobre uso de datos censales para la toma de decisiones dirigido a las **33 municipalidades de la región**, fortaleciendo capacidades técnicas locales para integrar información estadística en diagnósticos, planificación comunal y evaluación de políticas públicas.

f. Sustentabilidad productiva, gestión hídrica y cambio climático

Durante 2025, la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático de CORFO orientó su gestión regional a fortalecer la gobernanza y gestión sostenible de los recursos hídricos, integrando planificación estratégica comunal con acción productiva privada mediante Acuerdos de Producción Limpia, APL.

La cartera abordó la brecha hídrica y la vulnerabilidad de sectores productivos como minería, turismo y agroindustria, promoviendo eficiencia operativa, adaptación al cambio climático y sostenibilidad productiva.

Durante 2025 se completó el desarrollo de **9 Estrategias Hídricas Locales**, construidas mediante procesos participativos con comunidades, municipios y actores territoriales. Las comunas consideradas fueron Quinta de Tilcoco, Rengo, Palmilla, Peralillo, La Estrella, Pichidegua, Requínoa, Pumanque y Marchigüe.

También se dio continuidad al programa **Huella Colchagua**, con **23 empresas vitivinícolas** que midieron su huella de agua e iniciaron planes individuales y asociativos para enfrentar la escasez hídrica. Asimismo, se avanzó en el **APL Hacia un Turismo Sustentable en Pichilemu**, con **30 empresas de alojamiento y servicios de alimentación** trabajando en materias de sustentabilidad productiva.

Como cifra global 2025, la Agencia informó una ejecución total de **\$163.056.926**, considerando Huella Colchagua, Estrategias Hídricas Locales y recursos de la ASCC. Además, informó **3 proyectos ejecutados, 20 comunas alcanzadas**, 3 organizaciones gremiales o asociaciones apoyadas y ejecución del 100% de su presupuesto directo regional asociado a la primera etapa del APL de Turismo Sustentable en Pichilemu.

g. Balance y desafíos de la cartera

El balance 2025 de la cartera de Economía muestra avances relevantes en fomento productivo, apoyo a MIPYMES, innovación, emprendimiento, turismo, pesca artesanal, protección de consumidores, insolvencia y reemprendimiento, información estadística, sustentabilidad productiva y gestión hídrica.

No obstante, persisten brechas vinculadas a diversificación productiva, adopción tecnológica en MIPYMES, formalización, tiempos administrativos de programas financiados con recursos regionales, cobertura territorial, brechas digitales, fortalecimiento de capacidades locales y adaptación de sectores productivos frente a la escasez hídrica y el cambio climático.

Para el período 2026-2030, el desafío será consolidar una economía regional más diversificada, innovadora, sustentable y con mayor valor agregado, fortaleciendo MIPYMES, emprendimientos, turismo, pesca artesanal, protección de consumidores, reemprendimiento, información estadística, producción limpia, gestión hídrica y articulación público-privada en las tres provincias de O'Higgins.

IX. SALUD PÚBLICA Y RED ASISTENCIAL

Durante 2025, la gestión regional en salud se desarrolló desde dos dimensiones complementarias: la labor sanitaria de la SEREMI de Salud de O'Higgins y el fortalecimiento de la Red Asistencial a través del Servicio de Salud O'Higgins.

Este trabajo tuvo como foco mejorar el acceso oportuno a la atención, fortalecer la capacidad resolutive de la red, avanzar en infraestructura y equipamiento, reforzar la vigilancia sanitaria, promover la prevención de enfermedades, proteger a la población frente a riesgos sanitarios y mejorar la coordinación territorial en las 33 comunas de la región.

1. Red asistencial, listas de espera e infraestructura sanitaria

Durante 2025, el Servicio de Salud O'Higgins centró su gestión en fortalecer la capacidad resolutive de la Red Asistencial, mejorar el acceso oportuno a la atención, avanzar en infraestructura sanitaria y renovar equipamiento clínico estratégico para responder a las necesidades de la población regional.

Este trabajo se desarrolló mediante una coordinación permanente entre los establecimientos de la red, organizados en cuatro microáreas de gestión, fortaleciendo la continuidad de la atención y la integración entre hospitales y Atención Primaria.

En materia asistencial, se registraron avances en la resolución de listas de espera. La Lista de Espera Quirúrgica No GES disminuyó desde **35.524 a 30.826 registros**, lo que representa **4.698 registros menos**, reduciendo la mediana de espera de **420 a 317 días**.

Asimismo, la Lista de Espera No GES para consultas nuevas de especialidad descendió desde **122.203 a 106.613 registros**, equivalente a **15.590 registros menos**, disminuyendo la mediana de espera desde **278 a 198 días**. Estos resultados reflejan una mejora en la oportunidad de atención para los usuarios de la Red Asistencial.

Durante 2025 también se fortaleció la atención oncológica regional mediante la ampliación de la capacidad de quimioterapia, el aumento de prestaciones diagnósticas y quirúrgicas, la incorporación de nuevas horas médicas, la implementación de oncogeriatría y la consolidación del registro regional de pacientes oncológicos. Este antecedente corresponde a la gestión asistencial 2025 de la Red de Salud y debe distinguirse del **Plan Alerta Oncológica 90 Días**, cuyos resultados corresponden a una estrategia nacional activada durante 2026.

Avance 2026: Plan Alerta Oncológica 90 Días

Durante 2026, en el marco del Plan Alerta Oncológica 90 Días, el Servicio de Salud O'Higgins trabajó sobre una cohorte regional de **2.565 personas**, correspondiente al corte del **31 de enero de 2026**. De ellas, **1.690** correspondían a garantías GES y **875** a prestaciones No GES, distribuidas en **291 consultas nuevas de especialidad** y **584 cirugías oncológicas**.

Uno de los principales avances regionales fue la **vinculación del 100% de la cohorte**, lo que significa que todas las personas fueron contactadas por los equipos de la red asistencial, actualizando su situación clínica y administrativa, y definiendo una estrategia de atención y seguimiento.

Al **22 de junio de 2026**, el Servicio de Salud O'Higgins registró un **90% de avance**, con **2.309 usuarios** que ya habían completado la etapa comprometida del proceso asistencial. La proyección regional es alcanzar aproximadamente un **95% de resolución** al término del Plan Oncológico 90 Días, manteniendo en seguimiento a un grupo reducido de pacientes cuyo proceso asistencial debe continuar por razones clínicas o por atención mediante segundo prestador.

Es importante precisar que el cierre del Plan Alerta Oncológica 90 Días no significa el término de la atención oncológica. La atención continúa según la etapa diagnóstica o terapéutica de cada paciente, resguardando continuidad, seguridad clínica y seguimiento permanente.

Para fortalecer esta estrategia, el Ministerio de Salud asignó al Servicio de Salud O'Higgins **más de \$5.000 millones** destinados a la resolución integral de las cohortes oncológicas priorizadas. Estos recursos continúan en ejecución durante 2026 y financian prestaciones necesarias para completar procesos asistenciales, reforzar producción extraordinaria de consultas, procedimientos y cirugías, y abordar nuevas cohortes priorizadas por el nivel central.

La estrategia de **Hospitalización Domiciliaria** incrementó su cobertura, pasando de **43.030 personas atendidas en 2024 a 48.862 durante 2025**, consolidándose como una modalidad que acerca la atención especializada a los hogares y favorece cuidados seguros, oportunos y humanizados.

En paralelo, durante **2025**, el Servicio de Salud ejecutó una inversión regional de **M\$4.411.702**, financiada por el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional, destinada al desarrollo de infraestructura, conservación de establecimientos y reposición de equipamiento clínico. De ese total, **M\$2.739.141** correspondieron a recursos del Ministerio de Salud y **M\$1.672.561** al Gobierno Regional. Para efectos de claridad, los montos expresados en **M\$ corresponden a miles de pesos**.

Entre las principales inversiones destacan el término de la construcción del **CESFAM + SAR Sector Poniente de San Fernando**, el avance de la reposición del **CESFAM Requínoa**, conservaciones en **Marchigüe** y en el **Hospital de Graneros**, además de la reposición de equipamiento clínico para hospitales y Atención Primaria.

Dentro de la inversión ejecutada durante **2025**, se destinaron **M\$1.412.870** a reposición y adquisición de equipos y equipamiento clínico para la Red Asistencial. Esta inversión permitió incorporar equipos de imagenología dental, equipamiento asociado al **Plan Nacional del Cáncer II**, carros odontológicos y equipamiento especializado para neurocirugía, cirugía mayor y cirugía menor.

La cobertura territorial de estas acciones alcanzó a toda la Red Asistencial del Servicio de Salud O'Higgins, considerando las provincias de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro, mediante inversiones en infraestructura, equipamiento clínico y fortalecimiento de la gestión asistencial.

2. Salud pública, vigilancia sanitaria y fiscalización

Durante 2025, la SEREMI de Salud de O'Higgins enfocó su gestión en fortalecer la salud pública regional mediante vigilancia sanitaria, promoción y prevención, fiscalización y coordinación territorial. Se priorizó la protección de la población frente a riesgos sanitarios, el fortalecimiento de campañas de inmunización y el acceso con enfoque territorial e inclusivo.

Entre los avances destacados se encuentra la **Campaña de Inmunización Influenza 2025**, que alcanzó una cobertura regional de **78,7%**, beneficiando a **566.089 personas**.

Asimismo, la **Campaña de Inmunización contra Virus Respiratorio Sincicial, VRS**, alcanzó una cobertura de **92,5% en lactantes y 100,6% en recién nacidos**, contribuyendo a proteger a grupos de mayor riesgo frente a enfermedades respiratorias.

En materia de inocuidad de alimentos, la SEREMI desarrolló **9.279 actividades**, entre fiscalizaciones, capacitaciones, formalizaciones, vigilancia y atención OIRS. Esta labor permitió reforzar la vigilancia sanitaria en establecimientos, eventos, procesos productivos y actividades vinculadas al sector alimentario.

En control ambiental, se ejecutaron **1.554 actividades**, asociadas a fiscalización de agua, residuos, formalizaciones y trámites, con cobertura en comunidades rurales y urbanas.

En zoonosis y control de vectores, se desarrollaron campañas, capacitaciones y vacunación animal. Entre los resultados 2025 se registraron **2.451 personas intervenidas** en tenencia responsable de mascotas, **7.383 animales mordedores notificados**, **260 muestras enviadas para vigilancia de rabia**, con **27 muestras positivas**, y **2.340 animales vacunados en perifocos**.

La Unidad de Salud Ocupacional realizó **173 investigaciones laborales**, fortaleciendo la fiscalización preventiva y la protección de trabajadoras y trabajadores de la región.

3. COMPIN, licencias médicas y atención ciudadana

Durante 2025, la gestión de la COMPIN regional permitió avanzar en la tramitación y resolución de licencias médicas y en la atención directa a usuarios y usuarias.

Durante **2025**, la COMPIN regional tramitó **312.974 licencias médicas FONASA** y realizó **51.338 atenciones de usuarios**, contribuyendo a entregar respuesta administrativa a trabajadoras y trabajadores de la región. Asimismo, durante el período se resolvieron **6.329 sumarios sanitarios**, fortaleciendo la función fiscalizadora de la autoridad sanitaria y la aplicación de la normativa vigente.

4. Promoción de la salud, prevención y entornos saludables

Durante 2025, la SEREMI de Salud también impulsó acciones orientadas a la promoción de la salud, prevención de enfermedades y generación de entornos saludables.

Una de las iniciativas destacadas fue la instalación de **purificadores de aire en 445 jardines infantiles y salas cunas de la región**, con cobertura en las 33 comunas. Esta acción buscó contribuir a la disminución de ausencias de niños y niñas en establecimientos de primera infancia, mejorando condiciones ambientales en espacios educativos.

Asimismo, se ejecutaron los **Planes Comunales de Promoción de la Salud 2025**, con cobertura en las tres provincias de la región y beneficio para usuarios de las 33 comunas. Esta línea contó con un monto ejecutado de **\$242.691.410**, orientado a crear y mejorar entornos saludables, tanto físicos como sociales, favoreciendo hábitos de vida saludable y factores protectores de la salud.

Estas acciones permiten fortalecer la prevención y avanzar hacia una mirada de salud pública que no solo responde a enfermedades, sino que también promueve condiciones para una mejor calidad de vida en los territorios.

5. Participación ciudadana y coordinación territorial en salud

Durante 2025, el Servicio de Salud O'Higgins mantuvo instancias permanentes de participación ciudadana a través de los mecanismos establecidos institucionalmente, promoviendo el trabajo colaborativo con la comunidad y organizaciones sociales para fortalecer la gestión de la red de salud.

Desde la SEREMI de Salud, la participación y coordinación territorial se expresó en acciones de promoción de la salud, campañas preventivas, actividades en las 33 comunas, comunicación pública, orientación ciudadana y trabajo intersectorial con municipios, servicios públicos y comunidades.

La salud pública requiere no solo prestaciones asistenciales, sino también prevención, educación sanitaria, fiscalización, participación comunitaria y coordinación permanente con los territorios.

6. Brechas y desafíos identificados

Entre los principales desafíos identificados durante 2025 se encuentra la necesidad de continuar reduciendo las listas de espera, fortalecer la capacidad resolutoria de los establecimientos de mediana complejidad y mantener el desarrollo de proyectos de infraestructura sanitaria para responder al crecimiento de la demanda asistencial.

Asimismo, persiste el desafío de renovar equipamiento clínico estratégico, consolidar modelos de atención que mejoren la oportunidad y continuidad de la atención, fortalecer la vigilancia epidemiológica, sostener coberturas de vacunación, robustecer la respuesta ante emergencias sanitarias y profundizar la promoción de la salud mental, el envejecimiento saludable y la prevención de enfermedades crónicas.

Para el período 2026-2030, el Servicio de Salud proyecta una cartera estratégica orientada al fortalecimiento de infraestructura hospitalaria y de Atención Primaria. Entre las iniciativas consideradas se encuentran la construcción del **CESFAM Graneros**, el diseño del **CRS Machalí**, el diseño del **Centro de Salud Mental San Fernando - Chimbarongo**, la conservación del **Hospital de Pichidegua**, la reposición del **CESFAM Urbano Chépica**, la construcción del **CESFAM El Manzano** en Las Cabras, la normalización del **Hospital San Vicente**, la reposición del **CESFAM Peralillo** y la conservación de los **CESFAM N.º1 y N.º6**.

También continuará el desarrollo de la Red Hospitalaria en concesión Rengo-Pichilemu, cuya ejecución considera una inversión de **4.538.569 UF**, además de **1.158.466 UF** destinados a equipamiento médico y mobiliario clínico. Entre las prioridades específicas para 2026 se encuentra el inicio de ejecución del **CESFAM El Manzano**, en la comuna de Las Cabras, con una inversión total estimada de **M\$8.178.371**, financiada conjuntamente por el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional. Asimismo, respecto del **CESFAM + SAR Sector Poniente de San Fernando**, la obra se encuentra terminada y continúa el proceso asociado a recepción municipal, conectividad, compra de equipos y equipamiento, y autorización sanitaria, aspectos necesarios para avanzar hacia su puesta en marcha.

En materia de salud pública, las prioridades 2026 - 2030 consideran fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante emergencias sanitarias, actualizar planes y protocolos, realizar simulacros regionales con participación intersectorial, reforzar la vigilancia epidemiológica, sostener coberturas de vacunación, promover estilos de vida saludable, fortalecer salud mental, envejecimiento saludable y modernizar la gestión sanitaria mediante indicadores estratégicos.

En síntesis, la información de salud contenida en este informe distingue tres niveles: primero, la **gestión ejecutada durante 2025**, que incluye reducción de listas de espera, inversión regional, campañas de inmunización, fiscalización sanitaria, promoción de salud y gestión COMPIN; segundo, los **avances 2026**, especialmente el Plan Alerta Oncológica 90 Días y los procesos de puesta en marcha o inicio de ejecución de infraestructura prioritaria; y tercero, la **proyección 2026-2030**, orientada a fortalecer infraestructura, equipamiento, capacidad resolutive, vigilancia sanitaria, promoción, salud mental, envejecimiento saludable y respuesta ante emergencias sanitarias.

X. INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA, CONECTIVIDAD, DEPORTE Y SERVICIOS BÁSICOS

La infraestructura, la vivienda, la conectividad, el acceso a servicios básicos y los espacios comunitarios constituyen áreas centrales para mejorar la calidad de vida de las familias de O'Higgins. La región presenta una alta diversidad territorial, con comunas urbanas en expansión, sectores rurales dispersos, zonas costeras, localidades de secano y territorios cordilleranos que requieren respuestas diferenciadas.

1. Vivienda, ciudad y desarrollo urbano

Durante 2025, la gestión regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y SERVIU O'Higgins se concentró en enfrentar la presión habitacional acumulada, ampliar el acceso a soluciones habitacionales, sostener líneas críticas vinculadas al déficit cuantitativo y cualitativo, y avanzar en recuperación urbana, barrios, pequeñas localidades, gestión de suelo y planificación territorial.

El diagnóstico regional utilizado por la cartera considera **350.372 hogares**, un déficit cuantitativo de **20.332 viviendas** y un déficit cualitativo de **59.910 requerimientos**. Esta realidad evidencia una alta presión sobre la política habitacional, especialmente en hogares con jefatura femenina, personas mayores, personas con discapacidad, familias rurales, campamentos y sectores con brechas de suelo, infraestructura y conectividad.

Durante 2025, uno de los principales objetivos fue responder a la demanda por vivienda, arriendo, mejoramiento habitacional y regeneración urbana, con una mirada territorial que incorpora comunas urbanas, rurales y localidades con distintas necesidades habitacionales.

En el marco del **DS49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda**, durante 2025 se otorgaron **521 subsidios**, beneficiando directamente a 521 familias. Este programa es clave para familias vulnerables, proyectos colectivos e integración social.

Entre las obras destacadas entregadas durante 2025 bajo el DS49 se encuentran **Aires Nuevos**, en Rancagua, con **288 viviendas**, y **Parque San Martín**, en Rengo, con **202 viviendas**, beneficiando en conjunto a 490 familias. A estas obras se suma **Altos de Lircay**, en Rancagua, con **19 viviendas**, reconocido como el primer condominio del país construido completamente mediante procesos industrializados, además de **Villa Las Marías IV**, en Rengo, con **40 viviendas**, proyecto que permitió cumplir oficialmente la meta regional del Plan de Emergencia Habitacional, alcanzando **14.667 viviendas entregadas en O'Higgins**.

En el programa **DS19 Integración Social y Territorial**, durante 2025 se otorgaron **1.242 subsidios**, orientados a mantener oferta habitacional en sectores bien localizados y apoyar el cumplimiento de metas habitacionales. Entre las entregas destacadas se encuentran **Portal El Abra I**, en Requínoa, con **201 viviendas**, y **Villa Renku**, en Rengo, con **167 viviendas**, sumando 368 soluciones habitacionales. También destacan **Parque del Sol**, en Quinta de Tilcoco, con **75 viviendas**; **Parque Poniente 5**, en San Fernando, con **299 unidades**; y **Alto San Martín etapa 2**, en Rengo, con **174 viviendas**.

La cartera también identifica un **stock regional de 1.669 unidades**, lo que permite sostener oferta habitacional en sectores urbanos bien localizados y apoyar la continuidad de soluciones habitacionales para familias de la región.

En el programa **DS1 Clase Media**, durante 2025 se entregaron **774 subsidios**, destinados a familias de sectores medios para compra de vivienda nueva o usada, o construcción en sitio propio. Entre 2020 y 2025, esta línea acumuló **52.902 postulaciones**, reflejando una demanda sostenida por soluciones habitacionales para sectores medios de la región.

En el programa **DS10 Habitabilidad Rural**, durante 2025 se otorgaron **32 subsidios**, a partir de 66 postulaciones registradas. Esta línea responde a la necesidad de vivienda en territorios rurales, considerando que la población rural regional alcanza **265.174 personas**, equivalente al 26,9% del total regional. Durante el período también destacó la entrega del conjunto **Padre Pío**, en San Vicente de Tagua Tagua, que benefició a 18 familias, y del conjunto **Valle Hermoso**, en Peralillo, con 35 viviendas rurales, desarrollado bajo la modalidad de conjunto habitacional DS10.

En el programa **DS52 Subsidio de Arriendo**, durante 2025 se otorgaron **1.021 subsidios**, beneficiando a familias que requieren apoyo habitacional transitorio, movilidad familiar, laboral o educacional, y contención frente a la crisis habitacional.

En materia de planificación territorial, la región cuenta con **30 comunas con Instrumento de Planificación Territorial vigente**, **14 comunas con instrumentos en desarrollo** y cuatro Planes Reguladores Intercomunales: Lago Rapel, Rancagua, Río Claro y Bordo Costero. Esta información permite orientar de mejor manera la inversión, la gestión urbana y el desarrollo territorial.

En gestión de suelo, se identificaron **6 terrenos de Bienes Nacionales**, con una superficie total gestionada de **117.442 m² de suelo**. De ellos, 4 son de interés habitacional y 2 de interés para campamentos, distribuidos en San Fernando, Rengo, Chimbarongo y Peumo. Esta línea busca acelerar traspasos, separar suelos urbanos y rurales cuando corresponda, alinear factibilidades y cerrar brechas de radicación.

En recuperación urbana, el programa Recuperación de Barrios mantiene una cobertura vigente de **16 barrios en 11 comunas**, beneficiando a **7.540 viviendas y 28.991 habitantes**. Esta cobertura corresponde a cartera vigente y continuidad programática, mientras que la cartera MINVU informa una **proyección 2027 de M\$1.834.270** para dar continuidad a esta línea de intervención territorial.

Por su parte, el Programa Pequeñas Localidades mantiene cobertura vigente en **8 localidades regionales**, beneficiando a **8.649 viviendas y 24.618 habitantes**, mediante implementación, diseños y obras detonantes en pequeñas localidades. Esta cobertura corresponde a cartera vigente y continuidad programática, mientras que la cartera MINVU informa una **proyección 2027 de M\$1.366.827** para sostener la intervención en pequeñas localidades.

Durante 2025, la cartera también registró avances relevantes en inversión urbana. La ejecución presupuestaria acumulada del Subtítulo 31 alcanzó **M\$8.275.291**, respecto de un presupuesto identificado de **M\$9.555.042**, equivalente a un **86,6% de avance global**. La inversión se concentró en vialidad urbana, pavimentos participativos, recuperación de barrios, Programa para Pequeñas Localidades, espacios públicos, planificación territorial y gestión de suelo.

En inversión habitacional, el Subtítulo 33 – Programa Habitacional registró **2.624.958 UF** en subsidios asignados, distribuidos principalmente en los programas DS49, DS19, DS1, DS52, DS27 y DS10.

La cobertura territorial de la cartera alcanzó las tres provincias de la región. Cachapoal concentró el mayor volumen de recursos en inversión urbana y subsidios habitacionales, mientras que Colchagua y Cardenal Caro registraron acciones relevantes en recuperación de barrios, pequeñas localidades, habitabilidad rural y cartera urbana.

El principal nudo crítico identificado es la brecha entre la demanda habitacional y la capacidad anual de selección. Entre **2020 y 2025** se registraron **115.982 postulaciones cuantitativas** y **9.324 postulaciones cualitativas**, cifras que superan ampliamente la capacidad anual de asignación. Solo durante **2025**, la cartera registró **13.050 postulaciones cuantitativas** y **2.799 postulaciones cualitativas**, lo que confirma la presión sostenida sobre los programas habitacionales. A ello se suman brechas de suelo, factibilidades, planificación, gestión territorial, costos, IMIV, conectividad rural, campamentos y asentamientos precarios.

En la cartera de inversiones urbanas, los grandes proyectos de vialidad estructurante constituyen un cuello de botella financiero y operativo. Durante **2025** se registraron saldos pendientes asociados a procesos licitatorios desiertos. Para **2026**, la cartera identifica desafíos vinculados a abandono de obras, ofertas sobre presupuesto oficial y demoras administrativas externas, afectando iniciativas como la Interconexión Sanchina-República-Machalí, la Ampliación de Avenida Baquedano y proyectos con aprobaciones pendientes en Rengo, Machalí y Santa Cruz.

Para el período **2026-2030**, el desafío será aumentar la cobertura habitacional, sostener líneas críticas, fortalecer programas de arriendo, vivienda rural, mejoramiento y regeneración urbana, avanzar en habilitación de suelo, abordar campamentos y asentamientos precarios, y consolidar una planificación urbana que responda a las necesidades reales de las familias y comunidades de O'Higgins. Dentro de esta proyección, la cartera MINVU identifica una solicitud habitacional 2027 orientada a aumentar cobertura y sostener líneas críticas, junto con continuidad de programas territoriales como Recuperación de Barrios y Pequeñas Localidades.

2. SUBDERE, inversión local, infraestructura comunitaria y servicios básicos

Durante 2025, la gestión de la Unidad Regional SUBDERE en O'Higgins se orientó al fortalecimiento de la habitabilidad, la sanidad básica, la infraestructura local, la seguridad en espacios públicos, el desarrollo comunitario y la gestión ambiental a escala comunal.

La estrategia regional buscó reducir brechas de infraestructura básica, principalmente vial, sanitaria, comunitaria y deportiva, mediante proyectos ejecutados por municipios y financiados a través de programas como el Programa de Mejoramiento Urbano, PMU, el Programa de Mejoramiento de Barrios, PMB, y líneas asociadas a tenencia responsable de animales de compañía y gestión de residuos.

Durante 2025, SUBDERE gestionó una cartera de 77 proyectos, con una inversión global asignada de \$9.060.159.942. La cobertura alcanzó a 35 entidades territoriales de ejecución directa, correspondientes a las 33 comunas de la región y a las 2 Delegaciones Presidenciales Provinciales de Colchagua y Cardenal Caro, vinculadas a planes veterinarios en terreno.

La distribución de la cartera se concentró en cuatro grandes áreas. En infraestructura y conectividad, se financiaron 42 proyectos, con una inversión de \$5.258.025.144, equivalente al 58,03% del total. En seguridad y orden público, se financiaron 15 proyectos, con \$2.169.747.684, equivalentes al 23,95%. En salud, educación y vivienda, se

financiaron 2 proyectos, por \$1.163.457.000, equivalentes al 12,84%. Finalmente, en desarrollo social y medioambiente, se financiaron 18 proyectos, por \$468.930.114, equivalentes al 5,18% de la cartera regional.

Respecto del estado de avance, la cartera registró 55 iniciativas con recursos 100% girados, 12 proyectos con giro por anticipo y 10 obras o iniciativas en ejecución contractual activa. Esta información da cuenta de una cartera con alto nivel de movimiento financiero y con proyectos en distintas etapas de implementación administrativa y física.

En materia de ejecución presupuestaria 2025, la cartera SUBDERE registró un presupuesto asignado de **\$9.060.159.942**, correspondiente al monto total aprobado para el financiamiento de las 77 iniciativas regionales. De este total, el presupuesto ejecutado alcanzó **\$8.408.278.930**, equivalente a un **92,80% de ejecución financiera regional**. Del monto ejecutado, **\$1.727.524.953** correspondieron a giros con cargo directo al presupuesto del año, mientras que el saldo restante se asocia a continuidad física de proyectos con giros autorizados complementarios.

Entre los proyectos destacados en vivienda y habitabilidad se encuentra la compra de terreno habitacional para 4 comités de Zúñiga, en la comuna de San Vicente, con una inversión de \$1.143.057.000. Esta iniciativa representa la inversión individual más alta de la cartera y busca contribuir a resolver necesidades habitacionales de familias organizadas en comités de vivienda.

En infraestructura sanitaria, destacan el mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Villa El Esfuerzo, Rinconada de Navarro, en Chépica, con una inversión de \$328.554.199, y la extensión del colector de alcantarillado Pío XII, en San Vicente, con \$321.956.142. Estas iniciativas fortalecen el acceso a servicios básicos, mejoran condiciones sanitarias y aportan directamente a la calidad de vida de las comunidades.

En seguridad territorial, SUBDERE financió proyectos de iluminación pública y peatonal en distintas comunas, orientados a reducir espacios oscuros, mejorar la percepción de seguridad y fortalecer la circulación peatonal y vial nocturna. Entre ellos destacan la instalación de luminarias peatonales en Marchigüe, luminarias públicas en zona rural de Peralillo y el proyecto de nueva iluminación vial en diversos sectores de Malloa, este último con una inversión de **\$218.718.400**. Estas iniciativas permiten vincular inversión local con prevención situacional, recuperación de espacios y mayor seguridad barrial.

En desarrollo social y medioambiente, se financiaron iniciativas vinculadas a tenencia responsable de mascotas y gestión de residuos. A través del Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida, se registró una inversión consolidada superior a \$250 millones, con operativos veterinarios gratuitos en distintas comunas. La cartera informa 13.100 intervenciones quirúrgicas veterinarias financiadas, contribuyendo al control ético de la población canina y felina, y a la reducción de focos de insalubridad y abandono.

Asimismo, se impulsaron programas piloto de compostaje domiciliario, entre ellos el programa en Las Cabras, con una inversión de \$51.348.500, y acciones en Doñihue. En conjunto, se informa la entrega de beneficios de sustentabilidad domiciliaria a 256 viviendas equipadas con kits de compostaje orgánico, promoviendo la gestión de residuos en origen y reduciendo la carga hacia sitios de disposición final.

En términos de impacto social, los proyectos con métricas explícitas de habitabilidad e infraestructura básica reportan 19.415 familias beneficiadas directamente, 47.077 beneficiarios directos individuales y 166 empleos locales generados mediante la contratación de mano de obra para faenas constructivas y asistencias técnicas.

El balance 2025 muestra una cartera orientada a resolver necesidades concretas de las comunas, especialmente en servicios básicos, habitabilidad, seguridad barrial, infraestructura local, gestión ambiental y bienestar comunitario. Asimismo, evidencia la importancia de la coordinación entre SUBDERE, municipios y delegaciones provinciales para ejecutar proyectos de escala local con impacto directo en la vida diaria de las personas.

Entre los principales nudos críticos identificados se encuentran los retrasos administrativos, las dificultades en procesos de licitación a escala local, la existencia de iniciativas con modalidad de ejecución o plazos de término aún no definidos, y el arrastre de proyectos asignados en años anteriores que permanecen en etapas de contratación o ejecución inicial. Estas situaciones evidencian brechas de capacidades técnicas y de personal en algunos equipos municipales, especialmente en comunas rurales, lo que puede afectar la oportunidad de ejecución una vez recibidos los recursos.

Asimismo, la cartera evidencia brechas territoriales persistentes en infraestructura sanitaria, habitabilidad primaria y servicios básicos, particularmente en sectores rurales y periurbanos. La alta demanda de proyectos asociados a plantas de tratamiento de aguas servidas, extensiones de alcantarillado, prefactibilidad sanitaria y sistemas de agua potable rural confirma la necesidad de mantener una priorización regional orientada a resolver necesidades básicas de las comunidades.

Proyección SUBDERE 2026 - 2030

Para el período 2026-2030, SUBDERE proyecta un portafolio de **73 iniciativas territoriales** para evaluación y aprobación del Comité de Inversiones, con un financiamiento estimado global de **\$15.730.547.458**. Esta cartera futura mantiene un fuerte predominio de infraestructura y conectividad, que concentra el **72,52%** del presupuesto estimado, e incorpora proyectos de escala comunal y regional orientados a servicios básicos, equipamiento comunitario, conectividad, recuperación de espacios públicos y patrimonio.

Dentro de esta proyección destaca la **Restauración del Ex Liceo Neandro Schilling de San Fernando**, iniciativa de gran escala multianual en etapa de diseño, con un monto estimado de **\$7.308.349.399** y horizonte de ejecución 2029-2030. Este proyecto representa una de las principales inversiones proyectadas de la cartera SUBDERE regional, por su impacto en recuperación patrimonial, identidad local y desarrollo cultural y educativo.

La proyección 2026-2030 deberá mantener como prioridad la formulación técnica oportuna, la coordinación con municipios, el seguimiento de proyectos, la reducción de brechas rurales y periurbanas, y el fortalecimiento de capacidades locales para asegurar que las iniciativas financiadas se ejecuten dentro de plazos razonables y generen beneficios concretos para las comunidades.

3. Infraestructura deportiva, actividad física y espacios comunitarios

La infraestructura deportiva forma parte de los desafíos de desarrollo territorial de la Región de O'Higgins, ya que permite ampliar el acceso a espacios de actividad física, recreación, formación deportiva, encuentro comunitario y vida saludable.

Durante 2025 y en la proyección 2026-2030, el trabajo del Ministerio del Deporte y del Instituto Nacional de Deportes en la región se orientó a fortalecer la cartera de infraestructura deportiva, en coordinación con la División de Infraestructura del nivel central del IND, incorporando áreas de diseño, preinversión, presupuesto y recintos deportivos.

Entre los principales proyectos estratégicos destaca la **Construcción del Polideportivo Centro Elige Vivir Sano de Pichilemu**, con una inversión total de **\$6.111.609.000**, Código BIP 40024080-0 y financiamiento sectorial IND. El proyecto se encuentra en ejecución y considera multicancha, graderías, sala multiuso, baños, camarines, espacios administrativos, muro de escalada, circuito de trote, plaza Elige Vivir Sano, estacionamientos y áreas verdes.

De acuerdo con la programación informada, las obras del Polideportivo CEVS Pichilemu comenzaron el **11 de diciembre de 2024** y se proyecta su término durante **septiembre de 2026**. A la fecha, se han transferido **M\$5.663.315**, y durante mayo de 2026 se transfirieron **M\$448.294** adicionales a la región. El proyecto mantiene pendiente una modificación de contrato, por lo que requiere seguimiento técnico y administrativo.

También destaca la **Construcción del Polideportivo Centro Elige Vivir Sano de Santa Cruz**, con financiamiento complementario entre Gobierno Regional e IND. La cartera sectorial informa una inversión asociada de **\$5.672.103.052** y contempla multicancha, graderías, sala multiuso, baños, camarines, espacios administrativos, muro de escalada, estacionamientos y áreas verdes.

Las obras civiles del CEVS Santa Cruz comenzaron en enero de 2023 y alcanzaron un **100% de ejecución física en diciembre de 2025**. Actualmente, el proyecto se encuentra terminado, manteniéndose pendiente la recepción de las obras de urbanización por parte del SERVIU, requisito previo para la posterior recepción municipal del polideportivo. La cartera también informa transferencias asociadas por **M\$3.500.598**, por lo que esta cifra debe entenderse como antecedente financiero específico informado por el sector, sin reemplazar la inversión total señalada para la iniciativa.

Respecto del **Complejo Deportivo Los Desordenados**, en la comuna de Rancagua, el proyecto contemplaba una inversión de **\$725.301.000**, con financiamiento sectorial IND, para la construcción de dos canchas de fútbol, servicios higiénicos y cafetería. Sin embargo, la iniciativa no fue ejecutada y se encuentra en proceso de reintegro de recursos por parte del municipio, constituyendo un nudo crítico de gestión que debe mantenerse en seguimiento.

Para el año 2026, la minuta sectorial advierte que la formulación de nuevos proyectos dependerá de la disponibilidad del equipo activo en la Dirección Regional, considerando que actualmente se cuenta con encargado de unidad, pero no con profesional formulador de proyectos. Esta situación representa una brecha institucional relevante para la preparación de nuevas iniciativas de infraestructura deportiva.

Dentro de la cartera proyectada para 2027 se identifica la **Conservación del Centro de Entrenamiento Regional CER O'Higgins**, con una inversión estimada de **\$811.299.000**, financiamiento sectorial IND y estado pendiente de formulación. Esta iniciativa considera la reposición completa de equipamiento para gimnasia artística, cambio de piso e implementos deportivos.

También se proyecta el **Mejoramiento de la Escuela El Rulo**, en la comuna de Coinco, con una inversión estimada de **\$593.563.000**, financiamiento sectorial IND y formulación por parte del nivel central. El proyecto considera la construcción de una cubierta y cancha multiuso con graderías y equipamiento deportivo.

Finalmente, se identifica el **Mejoramiento Integral del Complejo Deportivo Guillermo Chacón de Machalí**, con una inversión estimada de **\$4.562.000.000**, financiamiento sectorial IND y Resolución Satisfactoria, pendiente de financiamiento. La iniciativa contempla ampliación del gimnasio techado con multicancha, gimnasio de musculación, canchas de tenis, multicanchas exteriores, estadio de fútbol, graderías, pista atlética, skatepark, cancha de patinaje, mejoramiento de accesos y áreas verdes.

El balance de esta cartera muestra avances relevantes en infraestructura deportiva regional, especialmente en Pichilemu y Santa Cruz, junto con una cartera futura que busca descentralizar el acceso a espacios deportivos de calidad. Los principales desafíos serán asegurar la correcta finalización y recepción de obras, fortalecer la capacidad regional de formulación de proyectos, dar seguimiento a iniciativas con dificultades de ejecución y priorizar proyectos que amplíen el acceso al deporte, la actividad física y la vida comunitaria en distintas comunas de O'Higgins.

4. Obras Públicas, conectividad, infraestructura hídrica y servicios sanitarios rurales

Durante 2025, la gestión del Ministerio de Obras Públicas en la Región de O'Higgins se desarrolló mediante un trabajo colaborativo con los gobiernos comunales, basado en el diálogo, la coordinación territorial y la retroalimentación permanente. Su labor se orientó a fortalecer infraestructura pública, conectividad vial, servicios sanitarios rurales, infraestructura hospitalaria, obras hidráulicas, defensas fluviales, borde costero y planificación hídrica regional.

En términos generales, durante 2025 el MOP ejecutó inversiones en todas las comunas de la región, con una alta presencia en la Provincia de Cardenal Caro, especialmente vinculada al Plan de Rezago o Zona en Desarrollo. La cartera informó un total de **107 proyectos regionales**, distribuidos en **31 proyectos en Cachapoal**, **25 en Colchagua**, **20 en Cardenal Caro** y **31 de carácter interprovincial**.

En ejecución presupuestaria, el Ministerio de Obras Públicas registró durante 2025 un presupuesto decretado de **M\$148.211.455** y un presupuesto ejecutado de **M\$147.415.519**, alcanzando un **99,5% de ejecución**. Del total regional, un **22,9%** correspondió a mejoramiento y ampliación de Sistemas Sanitarios Rurales, mientras que un **44,4%** se destinó a conservaciones de la red vial regional. El resto se vinculó a proyectos de caminos nuevos, defensas fluviales y otras iniciativas de infraestructura pública.

Entre los principales hitos del año destaca el estudio de **exploración y prospección hidrogeológica de la Región de O'Higgins**, ejecutado por la Dirección General de Aguas, con cobertura regional, inversión de **M\$751.057** y beneficio estimado para **950.000 habitantes**. Esta iniciativa permitió avanzar en el análisis del valle central y su disponibilidad hídrica, cerrando durante 2025 su primera etapa.

En infraestructura hospitalaria, la Red Hospitalaria Concesión Red O'Higgins inició obras durante 2025 en las comunas de Rengo y Pichilemu, con una inversión asociada de **M\$1.030.150** y beneficio directo para **250.000**

personas. El proyecto considera la construcción de dos recintos médicos, además de mantención de infraestructura y adquisición, conservación y reposición de equipamiento médico, mobiliario clínico y no clínico.

En infraestructura pública regional, durante 2025 se terminó la construcción del **Edificio Sector Justicia** en Rancagua, con cobertura regional, inversión de **M\$9.458.084** y beneficio estimado para **918.751 personas**. Esta obra permite concentrar en un solo lugar servicios de la cartera de Justicia, mejorando condiciones de atención y resolviendo problemas asociados a la dispersión geográfica y deficiencias de infraestructura anteriores. En materia de seguridad y orden público, la cartera MOP también informó la ejecución de infraestructura con financiamiento extrasectorial, incluyendo la construcción del Edificio Sector Justicia, la relocalización del Retén de Carabineros Central Rapel, la Subcomisaría de Machalí y la reposición de cuatro compañías de Bomberos en la región. Estas iniciativas fortalecen la infraestructura pública asociada a justicia, seguridad y respuesta ante emergencias.

En borde costero y turismo, se terminó la **Construcción Protección de Ribera La Boca de Rapel y Muelle Turístico**, en la comuna de Navidad, con una inversión de **M\$1.572.061** y beneficio directo para **700 personas**. La obra considera protección de ribera, un muelle flotante con fines turísticos y una rampa para embarcaciones menores, apoyando actividades náuticas y el desarrollo turístico local.

En conectividad vial, la Reposición del Puente Las Arañas, en la Ruta I-320-H, comuna de Palmilla, registró durante 2025 una inversión de **M\$1.267.248** y beneficio directo para **2.000 personas**. La cartera MOP informa como resultado concreto del período la **obra terminada**, considerando la reposición del puente sobre el Estero Las Arañas, obras de arte tipo cajón de hormigón y mejoramiento de pavimentos en sus accesos.

También se mantuvo en ejecución la **Reposición de los puentes Cadenas 1 y Cadenas 2**, en la Ruta 90, comuna de Marchigüe, con una inversión asociada de **M\$5.999.627**, beneficiando directamente a **1.200 personas** e indirectamente a cerca de **50.000 personas**. Esta iniciativa es relevante para la conectividad hacia la Provincia de Cardenal Caro y el acceso a la comuna de Pichilemu.

En obras hidráulicas urbanas, durante 2025 se mantuvo en ejecución la **Construcción de Colectores de Aguas Lluvias de Rengo Centro Sur, Etapa I, Chapetón y Balmaceda**, con una inversión de **M\$3.317.913** y beneficio para **11.486 personas**. Esta red de colectores busca disminuir inundaciones en sectores que presentan afectaciones durante episodios de precipitaciones.

En defensas fluviales, se mantuvo en ejecución la **Construcción de defensas fluviales en el sector Yáquil y Nancagua**, con influencia en las comunas de Nancagua y Santa Cruz, inversión de **M\$113.698** y beneficio directo para **15.000 personas**. Esta obra busca proteger centros poblados, espacio público y predios agrícolas frente a inundaciones y procesos erosivos asociados al río Tinguiririca.

En materia de Servicios Sanitarios Rurales, una de las obras más relevantes fue el **Mejoramiento y Ampliación del SSR Pupuya, comuna de Navidad, etapas 1 y 2**, con una inversión de **M\$15.354.327** y beneficio directo para **4.000 personas**. El proyecto considera una nueva fuente de abastecimiento desde el río Rapel y la instalación de más de **1.200 arranques**, dando solución a sectores como Valle Negro, Puertecillo, Tumán y El Manzano, entre otros.

También se informaron proyectos de agua potable rural como el Mejoramiento del Sistema APR Rinconada de Yáquil, en Santa Cruz, con inversión de **M\$1.543.891** y beneficio para **792 personas**, además del Mejoramiento del

Sistema de Agua Potable SSR El Toco, en Pichidegua, con inversión de **M\$3.513.268** y beneficio para **1.500 personas**, incorporando nuevos arranques y conexiones para mejorar el suministro y la presión de agua.

Desde el punto de vista del crecimiento económico y bienestar, la inversión MOP aportó al turismo, la conectividad productiva, la seguridad hídrica, el transporte, el acceso a servicios básicos y la calidad de vida de las comunidades. Destacan obras vinculadas al borde costero, la Ruta 90 de acceso a Pichilemu, proyectos de caminos, conservaciones viales, Ruta de la Fruta, servicios sanitarios rurales y defensas fluviales.

En reconstrucción y gestión de emergencias, la cartera contribuyó mediante obras de protección de ribera, defensas fluviales y proyectos hidráulicos orientados a disminuir riesgos de inundación, erosión y afectación de comunidades, infraestructura pública, caminos y predios agrícolas.

En participación ciudadana y coordinación territorial, durante 2025 se realizaron instancias como seminarios y talleres sobre infraestructura patrimonial junto a SERPAT, dirigidos a SECPLAC y funcionarios municipales; un Taller de Conectividad y Transporte junto a SERVIU, Gobierno Regional, Seremi de Transportes, Dirección de Vialidad y Dirección de Planeamiento, con participación aproximada de 50 personas; y el lanzamiento del Plan Nacional de Infraestructura Pública 2025-2055, con participación de actores públicos y privados, reuniendo aproximadamente a 80 personas.

Entre los principales nudos críticos identificados por la cartera se encuentran las dificultades en procesos de licitación, especialmente falta de oferentes u ofertas por sobre el presupuesto estimado, además de extensos trámites asociados a aumentos de obra o ampliaciones de plazo. Estos elementos impactan en la oportunidad de ejecución y refuerzan la necesidad de mejorar la planificación, coordinación y seguimiento de proyectos.

Para el período 2026 - 2030, el MOP proyecta continuar con iniciativas estratégicas como la Red O'Higgins Hospital de Rengo y Hospital de Pichilemu, obras viales, defensas fluviales, servicios sanitarios rurales, conectividad interprovincial, infraestructura pública y proyectos asociados al Plan Nacional de Infraestructura Pública. Dentro de las iniciativas proyectadas para el período 2026 - 2030 destacan la continuidad de la Red O'Higgins Hospital de Rengo y Hospital de Pichilemu, actualmente en ejecución, con un monto estimado de **M\$5.244.125** y beneficio para **250.000 personas**; el Establecimiento Penitenciario de Rancagua, en etapa de elaboración de antecedentes para licitar, con monto estimado de **M\$4.746.313**; la Reposición del Embarcadero y Ampliación de la Caleta La Boca de Rapel, en Navidad, con monto estimado de **M\$1.871.162** y ejecución proyectada al año 2027; y el sistema de nuevas inversiones del Embalse Convento Viejo, en Chimbarongo, con monto estimado de **M\$6.065.600** y horizonte al año 2030. Estas iniciativas permiten vincular la planificación futura con salud, seguridad, conectividad, desarrollo productivo, borde costero y seguridad hídrica regional.

5. Transportes, telecomunicaciones y movilidad regional

Durante 2025, la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de O'Higgins orientó su gestión a fortalecer la movilidad y la conectividad regional, con especial énfasis en sectores rurales, localidades aisladas y territorios con alta dependencia de la locomoción colectiva. Esta línea de trabajo permitió dar continuidad a servicios esenciales, mejorar el acceso de estudiantes, personas mayores y familias a sus actividades cotidianas,

avanzar hacia sistemas de transporte más regulados y seguros, promover la modernización de flota y fortalecer la gestión inteligente del tránsito.

Uno de los principales avances fue la continuidad de **61 servicios subsidiados de transporte público rural y zonas aisladas**, que beneficiaron a más de **51 mil personas** en la región. Estos servicios cumplen un rol fundamental para conectar localidades apartadas con centros urbanos, establecimientos educacionales, recintos de salud, comercio, servicios públicos y fuentes laborales, reduciendo brechas de conectividad que afectan especialmente a comunidades rurales.

En materia de acceso a la educación, durante 2025 se mantuvieron **83 servicios de transporte escolar gratuito**, permitiendo el traslado de **7.311 estudiantes**. Esta iniciativa contribuyó directamente a disminuir barreras de movilidad para niños, niñas y jóvenes, especialmente en sectores donde la distancia, la ruralidad o la falta de oferta de transporte dificultan la asistencia regular a clases.

También se mantuvo el apoyo al sistema regulado de buses de **Rancagua y Machalí**, con **230 y 51 máquinas**, respectivamente. A ello se sumó la rebaja de tarifa estudiantil en **440 buses de zonas no licitadas** y la tarifa rebajada al **50% para personas mayores** en todos los buses de la región, medidas que fortalecen la accesibilidad económica del transporte público y apoyan directamente a estudiantes, personas mayores, familias y usuarios frecuentes de locomoción colectiva.

En Rancagua, el **Perímetro de Exclusión Urbano** fue implementado y puesto en operación durante 2025, permitiendo ordenar la oferta de transporte público urbano en seis unidades de negocio y 33 servicios. Este modelo incorpora monitoreo GPS en línea para la flota, indicadores de frecuencia, regularidad y puntualidad, herramientas de control operacional, tecnologías de información a pasajeros, uso de la aplicación Red Regional, cámaras de seguridad en los buses y condiciones para avanzar hacia mecanismos de recaudo electrónico. La iniciativa registra una demanda promedio mensual estimada cercana a **1.250.000 viajes**, consolidándose como una herramienta relevante para mejorar el control, la transparencia, la seguridad y la calidad del servicio.

En la comuna de Machalí, durante 2025 también se avanzó en la implementación del **Perímetro de Exclusión Rural**, orientado a mejorar la conectividad, regularidad y condiciones de operación del transporte público rural. Esta medida permite fortalecer la conectividad local, especialmente en sectores con alta dependencia de la locomoción colectiva y en viajes dentro de Machalí, así como desde y hacia Rancagua.

La renovación de flota fue otro eje relevante de la gestión sectorial. Durante 2025 se ejecutaron **\$5.021.770.000** en programas de renovación, distribuidos en **\$492.900.000** para Renueva tu Colectivo, **\$1.747.650.000** para Renueva tu Micro y **\$2.781.220.000** para Renueva tu Micro Eléctrica. Esto permitió renovar **157 taxis colectivos**, **47 buses convencionales** e incorporar **24 buses eléctricos** durante el período. Entre 2011 y 2025, el proceso de renovación ha permitido reemplazar **805 buses**, incluyendo **34 buses eléctricos**, reforzando la modernización del transporte público regional, la seguridad de los usuarios y la sostenibilidad del sistema.

En gestión inteligente del tránsito, la Unidad Operativa de Control de Tránsito, UOCT O'Higgins, alcanzó la integración del **96% de los semáforos regionales** al Sistema Integrado de Control de Tránsito y del **100% de las comunas que cuentan con semáforos**, posicionando a O'Higgins como la primera región del país en cumplir este objetivo regional. Este avance permite monitorear, coordinar y optimizar la red semafórica, aportando a una movilidad más segura, ordenada y eficiente.

Durante 2025, la conservación del Sistema de Control de Tránsito UOCT contó con una asignación de **\$563.000.000** y una ejecución de **\$540.840.000**, equivalente a un **96% de ejecución global**. De este monto, **\$379.354.000** correspondieron a la III Etapa, con un 99% de ejecución, y **\$161.486.000** a la IV Etapa, con un 90% de ejecución. Estos recursos permitieron fortalecer redes de comunicación, enlaces, cámaras de televisión, paneles de mensaje variable, semaforización, gestión inteligente del tránsito y apoyo técnico a municipios.

El trabajo de la cartera también se vinculó con la seguridad vial y operacional, mediante la regulación de servicios, la exigencia de GPS en línea, la incorporación de indicadores de frecuencia, regularidad y puntualidad, y la implementación de cámaras de seguridad en los buses del Perímetro de Exclusión Urbano Rancagua. A ello se suma el fortalecimiento de la UOCT, con **104 cámaras de televisión distribuidas en 22 comunas**, que apoyan la gestión de tránsito, el registro de accidentes y la disponibilidad de respaldos de video solicitados por la comunidad.

En la conurbación Rancagua-Machalí, el Plan de Movilidad permitió abordar la congestión vehicular mediante una Mesa de Movilidad integrada por ambos municipios y servicios públicos con atribuciones en la materia. Durante 2025, esta línea permitió igualar los tiempos de viaje registrados en 2019, pese al aumento del parque de vehículos motorizados entre 2019 y 2024, dando continuidad a un trabajo intersectorial iniciado en años anteriores.

Desde el punto de vista territorial, la gestión de Transportes y Telecomunicaciones se desplegó en las tres provincias de la región, con énfasis en comunas rurales, localidades apartadas y zonas con alta demanda de conectividad, entre ellas Rancagua, Machalí, Litueche, Navidad, Paredones, Lolol, Marchigüe, Pichidegua, Peralillo, San Fernando, Santa Cruz, Codegua, Las Cabras, Chépica y Chimbarongo, además de comunas integradas al sistema de control de tránsito y aquellas apoyadas técnicamente en proyectos de semaforización.

En participación ciudadana y coordinación territorial, la gestión del transporte público regional requirió trabajo permanente con municipios, operadores, gremios, comunidades educativas y usuarios. Esta coordinación se expresó en la priorización de territorios con brechas de conectividad, la continuidad de servicios subsidiados y escolares, el apoyo técnico de la UOCT a municipios para proyectos de semaforización y el trabajo intersectorial de la Mesa de Movilidad Rancagua-Machalí.

Entre las brechas identificadas para el período 2026-2030 se mantienen desafíos asociados a ruralidad, dispersión geográfica y baja oferta de locomoción colectiva en determinadas localidades de la región. Estas condiciones generan alta dependencia de los servicios subsidiados, del transporte escolar y de los beneficios tarifarios, especialmente para estudiantes, personas mayores y familias que deben trasladarse hacia centros urbanos para acceder a educación, salud, trabajo, comercio y trámites.

Asimismo, en materia UOCT se identificaron dificultades administrativas y legales asociadas al inicio de la Conservación IV Etapa, vinculadas a adecuaciones del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, autorización de DIPRES y procesos de revisión y aprobación de bases de licitación. Aunque los esfuerzos interinstitucionales permitieron minimizar el período sin conservación del Sistema de Control de Tránsito a 12 días, la suspensión temporal del pago de enlaces de comunicación afectó la integración de **89 semáforos regionales**, equivalentes al **29% de los semáforos integrados**, generando congestión y demoras en **21 de las 22 comunas integradas al sistema**.

Para el período 2026-2030, los principales desafíos de la cartera estarán orientados a consolidar sistemas de transporte público más regulados, seguros y eficientes; mantener y ampliar servicios subsidiados en sectores

rurales y aislados; fortalecer el transporte escolar gratuito; avanzar en renovación de flota y electromovilidad; mejorar la gestión inteligente del tránsito; dar continuidad al fortalecimiento de la UOCT; y profundizar la coordinación con municipios, operadores, comunidades educativas y usuarios para responder de mejor manera a las necesidades de movilidad de la Región de O'Higgins.

XI. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y SUSTENTABILIDAD

Durante 2025, la gestión ambiental regional se orientó a enfrentar los principales desafíos asociados a contaminación, pérdida de biodiversidad y cambio climático, mediante iniciativas locales desarrolladas en distintas comunas de la Región de O'Higgins.

La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente priorizó acciones vinculadas a la implementación de la Ley REP, la Ley de Plásticos de Un Solo Uso, los Fondos para el Reciclaje, el Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de O'Higgins, la restauración de paisajes en el secano costero, la instalación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, SBAP, y el avance del Plan de Acción Regional de Cambio Climático.

Asimismo, se desarrollaron líneas de educación ambiental, certificación de establecimientos educacionales, certificación ambiental municipal, participación ciudadana, gobernanza ambiental, declaratoria de humedales urbanos y avance de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la cuenca del río Rapel.

1. Calidad del aire y recambio de calefactores

Durante 2025, se continuó con la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de O'Higgins, que considera 17 comunas: Rancagua, Machalí, Graneros, Codegua, Mostazal, Doñihue, Coltauco, Coinco, Quinta de Tilcoco, Rengo, Requínoa, Malloa, San Vicente, Placilla, San Fernando, Chimbarongo y Olivar.

En este marco, durante **2025**, el Programa de Recambio de Calefactores entregó **515 calefactores** en las 17 comunas del Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de O'Higgins, con una inversión asociada de **\$1.690.908.775**. El financiamiento fue mixto, considerando **\$1.321.413.877 del Gobierno Regional vía FNDR** y **\$369.494.898 del Ministerio del Medio Ambiente**.

Esta iniciativa busca reducir emisiones contaminantes provenientes de la calefacción residencial a leña, mediante el reemplazo voluntario por tecnologías más limpias y eficientes, contribuyendo a mejorar la calidad del aire y la salud de las personas.

2. Reciclaje, residuos y economía circular

En materia de residuos, durante 2025 se ejecutaron iniciativas del Fondo para el Reciclaje en las comunas de Codegua, San Vicente de Tagua Tagua y Pichilemu.

En Codegua se desarrolló el proyecto **“Promoviendo la Gestión de Residuos Inorgánicos”**, con una inversión de **\$13.750.000**, orientado a fortalecer la gestión local de residuos y promover prácticas de reciclaje.

En San Vicente de Tagua Tagua se ejecutó la **“Campaña de Sensibilización y Fomento a un San Vicente Limpio”**, con una inversión de **\$14.000.000**, enfocada en educación ambiental y recuperación de residuos sólidos domiciliarios.

En Pichilemu se desarrolló el proyecto **“Recicla en tu Barrio”**, con una inversión de **\$14.000.000**, destinado a implementar compostaje domiciliario mediante método Cubokashi, valorización de residuos orgánicos y generación de huertos comunitarios.

A través del Fondo de Protección Ambiental, FPA, durante **2025** se financiaron iniciativas en San Vicente, La Estrella, Rengo, Coltauco y Chimbarongo, con una inversión total de **\$36.000.000**. Estas iniciativas abordaron economía circular, gestión de residuos, cambio climático, descontaminación ambiental y valoración de la biodiversidad.

En coordinación con municipios, SUBDERE financió iniciativas de gestión ambiental local, entre ellas programas piloto de compostaje domiciliario en comunas como Las Cabras y Doñihue, además de acciones asociadas a tenencia responsable de animales de compañía. Estas iniciativas contribuyen a la gestión sustentable de residuos, la educación ambiental y la mejora de condiciones sanitarias en los territorios.

En conjunto, estas tres iniciativas del Fondo para el Reciclaje ejecutadas durante **2025** representaron una inversión total de **\$41.750.000**, fortaleciendo la gestión local de residuos, la educación ambiental, la valorización de residuos orgánicos e inorgánicos y la participación comunitaria en economía circular.

3. Educación ambiental y certificación

La educación ambiental fue una línea relevante de la gestión 2025, orientada a fortalecer capacidades en comunidades escolares, municipios y organizaciones locales.

Durante **2025**, el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales, SNCAE, cerró su proceso con **70 establecimientos educacionales certificados ambientalmente** en la región, alcanzando un total regional de **158 establecimientos certificados**. Por su parte, el Sistema de Certificación Ambiental Municipal, SCAM, registró al cierre de **2025** un total de **14 municipios con certificación vigente**. Durante el período se asociaron recursos por **\$4.700.000**, distribuidos en **Coinco** por **\$2.000.000** y **La Estrella** por **\$2.700.000**, para fortalecer la gestión ambiental municipal.

Estas herramientas permiten instalar capacidades permanentes en educación ambiental, gestión sustentable, participación local y planificación ambiental territorial.

4. Cambio climático, biodiversidad y agua

Durante 2025, la Seremi del Medio Ambiente avanzó en la implementación del Plan de Acción Regional de Cambio Climático, PARCC, con cobertura en las **33 comunas de la región**. Esta línea consideró una inversión de **\$18.000.000**, destinada a estudios de restauración, talleres, charlas y actividades con la comunidad.

Además, durante **2025** se ejecutó el **Plan Hogar Sustentable** en la comuna de **Machalí**, específicamente en la Población Las Américas, Población Salvador Allende y Villa Los Girasoles del Guindal. Esta iniciativa se desarrolló en el marco del convenio de colaboración entre MINVU, Ministerio de Energía y Ministerio del Medio Ambiente, beneficiando indirectamente a aproximadamente **1.936 habitantes** de los tres sectores.

En biodiversidad, se desarrollaron acciones vinculadas a la restauración de paisajes en el secano costero, el trabajo junto al GEF y la instalación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, SBAP, en la región.

También se avanzó en materias de conservación hídrica, humedales urbanos y funcionamiento del Comité Regional de Humedales, entendiendo la protección de ecosistemas como una medida clave para la adaptación al cambio climático.

Uno de los hitos relevantes fue el avance de la **Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la cuenca del río Rapel**, que abarca **27 comunas de la región** y que durante 2025 alcanzó estado de borrador de anteproyecto.

Esta norma busca proteger los ecosistemas acuáticos y sus servicios ecosistémicos, resguardando la calidad del agua, la biodiversidad y especies nativas en categoría de conservación.

5. Participación ciudadana y gobernanza ambiental

Durante 2025, la gestión ambiental regional fortaleció espacios de participación ciudadana y gobernanza ambiental.

El **Comité Estratégico Regional por Escazú** fue constituido el **12 de diciembre de 2025**, como una instancia de participación de distintos sectores de la sociedad, orientada a dar seguimiento regional y local al Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú. Este hito refuerza el acceso a la información ambiental, la participación pública y la justicia ambiental en la región.

Asimismo, se fortaleció el trabajo del Consejo Consultivo Regional de la Seremi del Medio Ambiente, la Gobernanza Regional de Escazú, los Fondos de Protección Ambiental, procesos educativos, certificaciones ambientales, talleres comunitarios e iniciativas vinculadas a reciclaje, cambio climático, biodiversidad y calidad del aire.

6. Ejecución presupuestaria ambiental

Durante 2025, la Seremi del Medio Ambiente informó un presupuesto asignado de **\$953.994.525**, con una ejecución de **\$952.057.158**, equivalente a un **99,8% de ejecución**.

Esta ejecución corresponde al período presupuestario **2025** y agrupa recursos asociados a calefacción sustentable, residuos, cambio climático, educación ambiental, planes y normas, certificación ambiental municipal, Fondo de Protección Ambiental, participación ciudadana, redes de monitoreo y operación institucional.

Las principales líneas de inversión y gasto estuvieron asociadas a calefacción sustentable, residuos, cambio climático, educación ambiental, planes y normas, certificación ambiental municipal, Fondo de Protección Ambiental, participación ciudadana, redes de monitoreo y operación institucional.

7. Balance y desafíos

El balance 2025 muestra avances en descontaminación atmosférica, recambio de calefactores, reciclaje, educación ambiental, certificación de establecimientos y municipios, cambio climático, biodiversidad, humedales, calidad del agua y participación ciudadana ambiental.

Entre los principales desafíos se identifica la necesidad de fortalecer la capacidad institucional frente al aumento de responsabilidades derivadas de nuevas normativas ambientales, junto con ampliar la educación ambiental, la participación territorial, la protección de biodiversidad y la adaptación al cambio climático.

Para el período **2026-2030**, la cartera proyecta consolidar el trabajo en calidad del aire, economía circular, educación ambiental, SNCAE, SCAM, Fondo de Protección Ambiental, gobernanza de Escazú, humedales urbanos, Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la cuenca del río Rapel, restauración de ecosistemas y acción climática regional. Estas líneas deben entenderse como continuidad y proyección futura de la gestión ambiental, no como ejecución cerrada del año 2025.

8. Energía, transición sustentable y democratización energética

Durante 2025, la Seremi de Energía de la Región de O'Higgins orientó su gestión a fortalecer un modelo energético sustentable, participativo y con enfoque de equidad territorial. La cartera priorizó iniciativas vinculadas a transición energética justa, descentralización energética, eficiencia energética, electromovilidad, calefacción más limpia, apoyo energético a Servicios Sanitarios Rurales, energías renovables, participación ciudadana y reducción de brechas energéticas en hogares vulnerables y territorios rurales.

En electromovilidad, el programa **Mi Taxi Eléctrico** permitió gestionar durante **2025** la entrega de **41 subsidios** para taxis eléctricos, con una inversión aproximada de **\$830 millones**, financiada con recursos **FNDR del Gobierno Regional de O'Higgins**. La cartera informa cobertura regional en comunas como Rancagua, Machalí, Graneros, Mostazal, San Vicente de Tagua Tagua, Codegua, Doñihue, Quinta de Tilcoco y San Fernando. Para **2026**, se informa la entrega proyectada de **4 vehículos adicionales**, entre junio y julio, por un costo aproximado de **\$83 millones**, por lo que este último dato debe quedar expresamente señalado como continuidad 2026 y no como ejecución cerrada 2025.

En apoyo energético a Servicios Sanitarios Rurales, el programa **Agua Rural Solar** consideró durante **2025** dos proyectos de **10 kW** en la comuna de **La Estrella**, con una inversión aproximada de **\$44 millones**. La cartera informa que el proceso se encontraba en etapa de **licitación/adjudicación**, por lo que debe presentarse como iniciativa en desarrollo y no como proyecto terminado. Complementariamente, el programa **Energía Comunitaria y Rural para Servicios Sanitarios de la Región de O'Higgins**, financiado por el **FRPD del Gobierno Regional** y ejecutado por la Agencia de Sostenibilidad Energética, contempla **4 proyectos fotovoltaicos** en la comuna de **Pichidegua**, con inversión aproximada de **\$280 millones**, actualmente en etapa de **diseño de bases de licitación**.

En descentralización energética, durante 2025 el programa Comuna Energética financió iniciativas en Paredones y Mostazal, con una inversión aproximada de \$26 millones, orientadas al desarrollo de Estrategias Energéticas Locales y participación ciudadana desde los municipios. Además, el programa Techos Solares 2.0 entregó asesoría técnica para 25 propuestas de sistemas fotovoltaicos en edificios públicos y proyectos comunitarios de la región,

con una inversión aproximada de \$40 millones. Estas propuestas incluyeron parques solares comunitarios, techos solares en modelo ESCO, establecimientos educacionales, recintos de salud, edificios públicos y proyectos Incuba Energía Sostenible.

En materia de apoyo directo a hogares, durante **2025** el **Subsidio Eléctrico II y III Convocatoria** benefició a **244.653 hogares** en las **33 comunas** de la Región de O'Higgins, con un monto aproximado de **\$11.534 millones**. La cartera precisa que este beneficio no puede subdividirse por provincia o comuna, por lo que debe presentarse como dato regional consolidado

En términos de inversión asociada, la cartera informa iniciativas por aproximadamente **\$12.934 millones** durante 2025, considerando programas de biomasa, leña seca, electromovilidad, Agua Rural Solar, Comuna Energética, Techos Solares 2.0, FRPD para Servicios Sanitarios Rurales y Subsidio Eléctrico. Sin embargo, se recomienda validar con la Seremi de Energía el total consolidado, porque la suma de los montos individuales informados —\$100 millones, \$90 millones, \$830 millones, \$44 millones, \$26 millones, \$40 millones, \$280 millones y \$11.534 millones— da **\$12.944 millones**, no \$12.934 millones.

En seguridad y continuidad de suministro, durante **2025** la Seremi de Energía impulsó mesas de trabajo vinculadas a la prevención del robo de cable eléctrico y mantenimiento de líneas eléctricas, en coordinación con delegaciones presidenciales, municipios, CGE, SENAPRED, SEC, Policía de Investigaciones y Carabineros. Estas instancias buscaron fortalecer la seguridad territorial, la gestión de emergencias, la fiscalización y la coordinación operativa. En participación ciudadana, la gestión se vinculó con el desarrollo local, el diálogo social y el programa Comuna Energética, promoviendo que los municipios avancen en Estrategias Energéticas Locales y soluciones diseñadas desde los territorios.

Para el período **2026 - 2030**, la cartera proyecta avanzar bajo los lineamientos de la Ruta Energética 2026-2030, especialmente en energía más competitiva y justa para hogares y MIPYMES, energía a escala local, autoconsumo, fortalecimiento del programa Comuna Energética, aumento de comunas con Estrategias Energéticas Locales, formación de capital humano, mesas público-privadas regionales y programas de capacitación y certificación de competencias en áreas de alta demanda del sector energético. Estas líneas deben entenderse como proyección futura y no como ejecución cerrada del año 2025.

XII. RECONSTRUCCIÓN, GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

La gestión de emergencias constituye una dimensión estratégica para la Región de O'Higgins, considerando su diversidad territorial, la presencia de zonas urbanas, rurales, cordilleranas y costeras, así como la exposición a incendios, eventos meteorológicos, cortes de suministros, accidentes de transporte, emergencias con materiales peligrosos, afectaciones a la conectividad y otras situaciones de riesgo.

Durante 2025, la Delegación Presidencial Regional, en coordinación con SENAPRED, municipios, servicios públicos, policías, Bomberos, organismos técnicos y equipos de emergencia, fortaleció las acciones de prevención, preparación, respuesta y rehabilitación frente a eventos que afectaron a distintas comunas de la región.

De acuerdo con los registros del Sistema de Integración de Datos de SENAPRED O'Higgins, durante 2025 se registraron 387 emergencias en la región. De ellas, 239 correspondieron a incendios, equivalentes al 61,75% del total; 79 a accidentes de medios de transporte, equivalentes al 20,41%; 39 a fallas de servicios y suministros, equivalentes al 10,08%; 15 a accidentes por materiales peligrosos, equivalentes al 3,88%; 10 a accidentes misceláneos, equivalentes al 2,58%; 3 a accidentes mineros, equivalentes al 0,78%; además de eventos asociados a vientos y fallas de conectividad vial.

Cabe precisar que, en la clasificación informada por SENAPRED, los incendios forestales considerados corresponden exclusivamente a aquellos que generaron afectación a personas o bienes, excluyendo eventos sin impacto directo. Esta distinción es relevante para evitar confusiones con otros registros sectoriales de incendios forestales.

1. Coordinación regional, provincial y comunal de emergencias

Durante 2025 se realizaron 12 COGRID regionales, asociados a temperaturas extremas, cortes de suministro eléctrico, preparación para invierno, aviso de tsunamis, eventos meteorológicos, accidentes mineros, ejercicio de activación de COGRID alternativo, aprobación de instructivo de funcionamiento del Comité Regional y preparación para la temporada de incendios forestales 2025-2026.

A nivel provincial, se realizaron 5 COGRID, principalmente en Cardenal Caro y Colchagua, abordando evacuación por tsunami, preparación ante incendios forestales y mitigación de riesgos asociados a la temporada de invierno.

A nivel comunal, se desarrollaron 13 COGRID, vinculados a alertas por altas temperaturas, eventos meteorológicos y preparación ante incendios forestales. Estas instancias permitieron fortalecer la coordinación territorial, levantar necesidades locales y mejorar la respuesta ante situaciones de emergencia.

2. Ayudas de emergencia y rehabilitación

Durante 2025, SENAPRED informó la entrega de 150 viviendas de emergencia, con un monto asociado de \$1.202.523.300, beneficiando a familias afectadas por distintas emergencias en la región.

Además, se entregaron ayudas complementarias a damnificados por \$163.738.444, considerando camas, camarotes, colchones, frazadas, estanques domiciliarios, fosas sépticas, kits de alimentación, kits de aseo, kits de

cocina familiar, kits de higiene y kits de reparación de techos. En total, el monto financiero informado por FEMER para ayudas de emergencia durante 2025 alcanzó \$1.366.261.744.

En términos de elementos entregados, la minuta informa, entre otros apoyos, 53 kits de habitabilidad, 111 colchones, 53 frazadas, 40 nylon, 246 cajas de alimentos, 2 estanques de agua y 28.500 sacos de arena distribuidos en distintas comunas de la región.

Estas acciones forman parte de los procesos de respuesta y rehabilitación post emergencia, orientados a apoyar a familias afectadas, reponer condiciones mínimas de habitabilidad y entregar elementos básicos para enfrentar situaciones críticas.

3. Programa Invierno y puntos críticos

En el marco del Programa Invierno 2025, SENAPRED coordinó acciones de reducción del riesgo de desastres con municipios y organismos técnicos. La minuta informa puntos críticos en 24 comunas, frente a los cuales los municipios realizaron mesas técnicas para planificar trabajos de mitigación con recursos municipales y del Ministerio de Obras Públicas, con el objetivo de reducir el riesgo de desastres en esos lugares.

Entre las comunas con mayor número de puntos críticos informados se encuentran Rancagua, Machalí, Paredones, San Vicente, Las Cabras, Malloa, Graneros, Navidad, Codegua y Coinco. Esta información permite orientar el trabajo preventivo, priorizar acciones de mitigación y fortalecer la coordinación entre municipios, MOP, SENAPRED y la Delegación Presidencial Regional.

4. Planificación comunal y capacidades territoriales

Durante 2025, las 33 comunas de la Región de O'Higgins contaron con Planes Comunales de Emergencia vigentes, bajo el nuevo formato dispuesto. Según la minuta de SENAPRED, la Región de O'Higgins fue la primera en cumplir esta meta y se mantiene como la única región del país con sus Planes Comunales de Emergencia al día bajo dicho formato.

Respecto de los Planes Comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres, SENAPRED informó que el 58% de las comunas cuenta con planes listos, el 27% se encuentra en proceso de elaboración y el 15% restante aún no los inicia. Las comunas pendientes informadas son Pichilemu, Lolol, Nancagua, Peralillo y Pumanque.

Este avance representa un hito relevante en planificación territorial para la gestión del riesgo, pero también evidencia la necesidad de continuar apoyando técnicamente a los municipios que aún presentan brechas en sus instrumentos de planificación.

5. Simulacros, talleres y preparación comunitaria

Durante 2025 se desarrollaron simulacros, simulaciones, talleres y capacitaciones en distintas comunas de la región, incluyendo actividades vinculadas al Sistema de Comando de Incidentes, Equipos Comunitarios de Respuesta ante Emergencias, microzonificación de riesgos y talleres de Familia Preparada.

Estas acciones fortalecen las capacidades locales, la preparación comunitaria y la cultura preventiva, permitiendo que municipios, equipos técnicos y comunidades cuenten con mejores herramientas para actuar frente a emergencias.

6. Principales puntos críticos detectados

Durante 2025, SENAPRED identificó puntos críticos asociados a caminos, puentes y badenes considerados de alto riesgo ante inundaciones y remoción en masa. Entre ellos se encuentran sectores de Coltauco, Graneros, Machalí, Mostazal, Pichidegua, La Estrella, Navidad, Pichilemu, Chimbarongo, Nancagua y San Fernando.

Este levantamiento permite orientar el trabajo preventivo y priorizar acciones de mitigación, especialmente en territorios expuestos a eventos hidrometeorológicos, cortes de conectividad o afectación de infraestructura crítica.

7. Brechas y desafíos 2026 - 2030

Entre los principales nudos críticos identificados por SENAPRED se encuentra la necesidad de fortalecer la gestión de emergencias a nivel comunal, especialmente en la creación y consolidación de unidades de Gestión del Riesgo de Desastres, actualización de instrumentos de planificación y desarrollo de capacidades para responder a emergencias menores.

También se identifica la necesidad de contar con protocolos operativos simples para cada amenaza prioritaria, que definan responsables, apoyos, fuentes de información, plazos de reporte, criterios de escalamiento y productos esperados.

Entre las brechas informadas se encuentran la trazabilidad logística y rendición de ayudas, las diferencias en capacidades de respuesta entre municipios, la necesidad de fortalecer infraestructura crítica resiliente, mejorar el monitoreo de amenazas, actualizar instrumentos de planificación, contar con recursos para prevención y aumentar los niveles de preparación comunitaria, especialmente en comunas con mayor exposición a amenazas hidrometeorológicas e incendios forestales.

Asimismo, se proyecta avanzar hacia un modelo regional de control de gestión de datos operacionales, que permita contar con información actualizada sobre zonas vulnerables, puntos críticos, capacidades comunales, bodegas, albergues, maquinaria disponible, conectividad y recursos mínimos para la respuesta. Junto con ello, se plantea fortalecer la revisión posterior de los eventos, transformando cada emergencia en una oportunidad de aprendizaje institucional, identificando brechas de información, tiempos de respuesta, decisiones críticas y medidas de mejora para reducir riesgos futuros.

XIII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESPLIEGUE TERRITORIAL

La Cuenta Pública Participativa no constituye solo un ejercicio de información pública, sino también una instancia de diálogo, escucha y retroalimentación con la ciudadanía.

Durante 2025, la Delegación Presidencial Regional fortaleció diversas acciones de acercamiento territorial, participación y vinculación con organizaciones sociales, municipios, comunidades y dirigentes.

Desde MINVU, la participación ciudadana se expresa especialmente en programas de intervención territorial como Recuperación de Barrios y Pequeñas Localidades, que trabajan junto a organizaciones sociales, dirigentes, comunidades y municipios. La cobertura vigente considera 16 barrios en 11 comunas, con 7.540 viviendas y 28.991 habitantes, además de 8 pequeñas localidades, con 8.649 viviendas y 24.618 habitantes.

Desde la cartera de Minería, la participación ciudadana se expresó en mesas de trabajo con representantes de la pequeña minería, trabajadores, mujeres del sector, salineros e instituciones públicas. Estas instancias permitieron fortalecer el diálogo territorial, abordar brechas productivas y de seguridad, promover la equidad de género y difundir junto a municipios los alcances del Royalty Minero como oportunidad para el desarrollo local.

En salud, la participación ciudadana se expresó a través de mecanismos institucionales del Servicio de Salud O'Higgins, trabajo con organizaciones sociales, actividades territoriales de promoción y prevención, campañas sanitarias, acciones en las 33 comunas y coordinación permanente con municipios y comunidades. Estas instancias permiten recoger necesidades, orientar a la ciudadanía y fortalecer una gestión sanitaria más cercana a las personas.

Desde la cartera de Trabajo y Previsión Social, la participación ciudadana se expresó a través de instancias de diálogo social, mediaciones laborales, Consejo Regional de Capacitación, COSOC de SENCE, COSOC local del ISL, mesas intersectoriales de discapacidad e inclusión, Mujer y Construcción, Mujer y Minería, seguridad laboral, salud ocupacional y actividades de atención territorial. Estas instancias permitieron fortalecer la relación entre Estado, trabajadores, empleadores, organizaciones sociales y comunidades.

Desde la cartera de Mujer y Equidad de Género, la participación ciudadana se expresó a través de mesas intersectoriales y espacios de diálogo vinculados a mujeres de la pesca artesanal, mujeres rurales e indígenas, mujeres en construcción, mujeres en minería y mujeres cuidadoras. Estas instancias permitieron recoger necesidades específicas, fortalecer liderazgos, promover autonomía económica, avanzar en corresponsabilidad social y generar respuestas públicas más pertinentes a las realidades de las mujeres de la región.

Desde Obras Públicas, la participación ciudadana y coordinación territorial se expresó en seminarios, talleres y espacios de trabajo con municipios, SECPLAC, Gobierno Regional, SERVIU, Seremi de Transportes, Dirección de Vialidad, Dirección de Planeamiento, SERPAT y actores públicos y privados. Durante 2025 se realizaron seminarios y talleres sobre infraestructura patrimonial junto a SERPAT, dirigidos a SECPLAC y funcionarios municipales; un Taller de Conectividad y Transporte, con participación aproximada de **50 personas**; y el lanzamiento del Plan Nacional de Infraestructura Pública **2025 - 2055**, con participación de actores públicos y privados, reuniendo aproximadamente a **80 personas**.

Desde Medio Ambiente, la participación ciudadana se expresó a través del Consejo Consultivo Regional, la Gobernanza Regional de Escazú, el Comité Estratégico Regional por Escazú, los Fondos de Protección Ambiental,

procesos de educación ambiental, certificación ambiental de establecimientos educacionales y municipios, talleres comunitarios y acciones territoriales vinculadas a reciclaje, cambio climático, biodiversidad y calidad del aire.

Desde Energía, la participación ciudadana y la coordinación territorial se expresaron durante **2025** a través del programa Comuna Energética, el impulso de Estrategias Energéticas Locales, encuentros regionales, trabajo con municipios, articulación público-privada y mesas vinculadas a seguridad energética, prevención del robo de cables y continuidad de suministro. Estas acciones fortalecieron el diálogo social, la descentralización energética y la vinculación entre Estado, empresas, municipios y comunidades.

En la Provincia de Cardenal Caro, los Gobiernos en Terreno permitieron acercar servicios públicos a Navidad, Marchigüe, La Estrella, Litueche, Pichilemu y Paredones, especialmente en territorios donde no existe presencia permanente de servicios como Bienes Nacionales, Tesorería General de la República, CONADI, FONASA, Servicio de Impuestos Internos y ChileAtiende. Además, se desarrollaron diálogos ciudadanos de seguridad pública, capacitaciones del Fondo Social Presidente de la República y coordinaciones territoriales con comunidades, municipios y servicios públicos, fortaleciendo la participación ciudadana y la respuesta institucional en una provincia marcada por ruralidad y brechas de conectividad.

Desde la Delegación Presidencial Provincial de Colchagua, la participación ciudadana y coordinación territorial se expresó durante **2025** mediante capacitaciones, atenciones, operativos territoriales, visitas domiciliarias, apoyo a organizaciones sociales, acompañamiento a personas mayores y gestión de ayudas sociales. A través de ORASMI, Fondo Social Presidente de la República y SENAMA, se fortaleció el vínculo con familias, organizaciones comunitarias y personas mayores de las **10 comunas de la provincia**, contribuyendo a acercar la acción del Estado a los territorios y a responder necesidades sociales concretas.

Desde Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, la participación ciudadana se expresó durante **2025** a través de actividades de divulgación científica, encuentros con estudiantes, docentes, investigadoras, comunidades y actores territoriales. Iniciativas como el **Festival de las Ciencias**, el programa **Speed Dating por la Ciencia y la Equidad** y la articulación del **PAR Explora** permitieron acercar el conocimiento científico a la ciudadanía, promover vocaciones científicas tempranas, combatir la desinformación y fortalecer la presencia de la ciencia en territorios fuera de los principales centros urbanos.

Desde Culturas, Artes y Patrimonio, la participación ciudadana se expresó durante **2025** mediante programas de acceso cultural, formación artística, fomento lector, trabajo con organizaciones comunitarias, actividades territoriales, mediación artística y recuperación de espacios públicos. Programas como **Puntos de Cultura Comunitaria**, **Red Cultura**, **ACCIONA**, **Cecrea Pichidegua**, los **Fondos Culturales** y las acciones culturales en barrios permitieron fortalecer el vínculo con comunidades, estudiantes, organizaciones, artistas, cultores y municipios, promoviendo una cultura más descentralizada, participativa y con identidad local.

Desde Educación, la participación y coordinación territorial se expresó durante **2025** mediante el trabajo con sostenedores, municipios, establecimientos educacionales, comunidades escolares y equipos técnicos regionales. Las iniciativas de infraestructura, salas sensoriales, informática educativa, interculturalidad y modalidad flexible permitieron responder a necesidades concretas de estudiantes, jóvenes, adultos, docentes y comunidades educativas de las tres provincias. Esta línea refuerza el enfoque participativo de la Cuenta Pública, al vincular inversión pública, continuidad educativa, inclusión, seguridad escolar y reducción de brechas territoriales.

Desde la cartera de Economía, la participación ciudadana y territorial se expresó a través del trabajo con municipios, emprendedores, MIPYMES, empresas turísticas, pescadores artesanales, consumidores, personas deudoras, organizaciones gremiales y comunidades. Destacan las capacitaciones del INE a las 33 municipalidades en uso de datos censales, los talleres educativos de SERNAC, la Mesa Regional de Capital Humano Turístico de SERNATUR, los procesos participativos de Estrategias Hídricas Locales impulsados por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, y el trabajo de INDESPA con organizaciones de pescadores artesanales del borde costero regional.

Desde SUBDERE, la participación y coordinación territorial se expresó principalmente a través del trabajo con municipios, comunidades beneficiarias y delegaciones provinciales en la identificación, formulación y ejecución de proyectos de escala local. Durante 2025, la cartera permitió financiar iniciativas en las **33 comunas de la región**, fortaleciendo la respuesta a necesidades levantadas desde los territorios en materias de infraestructura, servicios básicos, seguridad barrial, medioambiente, tenencia responsable y desarrollo comunitario. Esta línea refleja el rol de los municipios como unidades ejecutoras clave y la importancia de fortalecer capacidades locales para mejorar la oportunidad, calidad y cierre administrativo de los proyectos.

Desde SENAPRED, la participación y preparación territorial se expresó mediante simulacros, simulaciones, talleres y capacitaciones en distintas comunas de la región. Estas acciones consideraron materias como Sistema de Comando de Incidentes, Equipos Comunitarios de Respuesta ante Emergencias, microzonificación de riesgos y Familia Preparada, fortaleciendo capacidades locales, preparación comunitaria y cultura preventiva frente a emergencias.

XIV. BALANCE GENERAL DE LA GESTIÓN 2025

El balance de la gestión 2025 muestra avances relevantes en áreas como vivienda, salud, seguridad, agricultura, programas sociales, medio ambiente, energía, minería, trabajo, infraestructura, deporte, bienes nacionales, desarrollo local y despliegue institucional.

Sin embargo, también evidencia nudos críticos que deben ser abordados con decisión, especialmente en materia de ejecución de proyectos, rendición de recursos, cierre administrativo, seguimiento de compromisos, coordinación intersectorial y medición de resultados.

La Región de O'Higgins cuenta con una cartera amplia de iniciativas, pero requiere fortalecer de manera urgente la capacidad de ejecución, coordinación interinstitucional y evaluación de impacto.

El desafío no es solo aumentar el número de proyectos, sino asegurar que estos se concreten, se cierren correctamente y generen beneficios reales, oportunos y verificables para las personas.

XV. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERÍODO 2026 - 2030

La planificación regional para el período 2026 - 2030 se construye sobre un diagnóstico claro: durante 2025, la gestión pública en la Región de O'Higgins evidenció avances relevantes, pero también una brecha entre la planificación de iniciativas y su ejecución efectiva.

Este escenario obliga a reorientar la acción del Estado hacia un modelo centrado en resultados concretos, medibles y oportunos.

En este contexto, la Delegación Presidencial Regional define como eje rector consolidar una gestión pública basada en ejecución, control y presencia territorial efectiva.

1. Seguridad, educación y justicia

La seguridad pública se establece como una prioridad regional para el período 2026-2030. El foco estará puesto en fortalecer la coordinación entre instituciones, consolidar el trabajo del Consejo Regional Contra el Crimen Organizado, robustecer el Sistema Regional de Seguridad Pública, apoyar a los municipios, recuperar espacios públicos, prevenir delitos en zonas urbanas y rurales, fortalecer la atención a víctimas, profundizar la denuncia anónima, ampliar el uso de tecnología y mejorar la ejecución, rendición y cierre de los proyectos de seguridad.

Asimismo, se priorizará el abordaje de delitos y problemáticas específicas como tráfico y microtráfico de drogas, robo de cables, robo de vehículos, violencia intrafamiliar, comercio ilegal, violencia escolar, delitos rurales, abigeato y robo de insumos y maquinarias agrícolas.

2. Salud pública, red asistencial e infraestructura sanitaria

El plan regional considera avanzar en proyectos estratégicos de salud, fortaleciendo infraestructura hospitalaria, Atención Primaria, equipamiento clínico, capacidad resolutive, reducción de listas de espera, atención oncológica, hospitalización domiciliaria, salud mental, vigilancia epidemiológica, vacunación, promoción de salud y respuesta ante emergencias sanitarias. El foco estará puesto en mejorar la oportunidad y continuidad de la atención, con especial énfasis en comunas rurales, sectores alejados y territorios con mayores brechas de acceso

3. Infraestructura, conectividad, vivienda y deporte

El plan de acción prioriza obras estructurales que permitan mejorar conectividad, acceso a servicios básicos, seguridad hídrica, vivienda, infraestructura deportiva y desarrollo territorial equilibrado. En Obras Públicas, el foco estará puesto en fortalecer la conectividad vial, servicios sanitarios rurales, obras hidráulicas, defensas fluviales, infraestructura hospitalaria concesionada, infraestructura pública, borde costero, conservación de caminos y proyectos estratégicos como la Red Hospitalaria O'Higgins, la Ruta de la Fruta y las obras asociadas al Plan Nacional de Infraestructura Pública 2025 - 2055.

En infraestructura deportiva, el plan regional considera dar continuidad a proyectos estratégicos como los Polideportivos Centro Elige Vivir Sano de Pichilemu y Santa Cruz, junto con avanzar en iniciativas proyectadas para el período 2026-2030, como la conservación del Centro de Entrenamiento Regional CER O'Higgins, el mejoramiento de la Escuela El Rulo de Coinco y el mejoramiento integral del Complejo Deportivo Guillermo Chacón de Machalí. El foco estará puesto en ampliar el acceso a espacios deportivos de calidad, fortalecer la formulación de proyectos y mejorar el seguimiento técnico y administrativo de la cartera.

4. Crecimiento económico, empleo, turismo e innovación

En minería, el plan regional se orientará a fortalecer la inversión, la certeza jurídica, la modernización regulatoria, la pequeña minería, la seguridad minera, el desarrollo de proveedores locales, el mejoramiento de infraestructura productiva y una mayor vinculación entre la actividad minera y las comunidades. También se priorizará el acompañamiento a productores, organizaciones mineras y salineros de la región.

En materia de trabajo y previsión social, el plan regional se orientará a fortalecer la empleabilidad, capacitación, intermediación laboral, formalización, fiscalización laboral, seguridad y salud en el trabajo, protección previsional y cobertura territorial. También se priorizará la construcción de la Oficina Conjunta de Servicios del Trabajo en Pichilemu, la ampliación de servicios móviles y la atención integrada en comunas rurales y apartadas.

En materia de Economía, el plan regional se orientará a fortalecer MIPYMES, innovación, emprendimiento, turismo, pesca artesanal, sustentabilidad productiva, protección de consumidores, reemprendimiento e información estadística para la toma de decisiones. Se priorizará la diversificación productiva, adopción tecnológica, formalización, asociatividad, desarrollo turístico sostenible, apoyo al borde costero, gestión hídrica, economía circular y articulación público-privada con enfoque territorial.

5. Agricultura, agua y sustentabilidad productiva

La estrategia agrícola se orienta a resguardar el liderazgo agroexportador regional, incorporando innovación, fortalecimiento sanitario, sustentabilidad productiva, eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático.

6. Medio ambiente y transición energética

En Medio Ambiente, el plan regional se orientará a fortalecer la calidad del aire, economía circular, educación ambiental, certificación ambiental, protección de biodiversidad, conservación hídrica, humedales urbanos, implementación de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la cuenca del río Rapel, gobernanza de Escazú, participación ciudadana y adaptación al cambio climático.

7. Desarrollo social, cuidados y participación

El plan regional en materia de desarrollo social se orientará a fortalecer un Sistema de Protección Social más integrado, preventivo y centrado en las personas, con presencia territorial en las 33 comunas de la Región de O'Higgins.

Durante el período 2026-2030, las prioridades estarán puestas en ampliar y consolidar el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, Chile Cuida; fortalecer la red de Oficinas Locales de la Niñez; mejorar la implementación del Registro Social de Hogares y los instrumentos de focalización social; reforzar la respuesta social frente a emergencias; y mantener el acompañamiento técnico a municipios, organismos ejecutores y comunidades.

Asimismo, se proyecta profundizar el trabajo con personas mayores, personas cuidadoras, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de calle, familias vulnerables y comunidades con mayores brechas de acceso, procurando que la oferta pública llegue de manera oportuna, coordinada y pertinente a cada territorio.

El desafío será avanzar hacia una protección social más cercana, con mejor seguimiento de los programas, mayor coordinación intersectorial, fortalecimiento de capacidades municipales y una ejecución eficiente de los recursos públicos destinados al bienestar de las familias de la región.

En materia de equidad de género, el plan regional se orientará a fortalecer la autonomía económica, física y social de las mujeres, ampliar la prevención y atención de violencias de género, consolidar políticas de cuidados, promover corresponsabilidad social y familiar, e impulsar la participación de mujeres en espacios de liderazgo, formación, emprendimiento y sectores productivos estratégicos.

En la Provincia de Cardenal Caro, el plan de acción buscará fortalecer la presencia territorial del Estado, mejorar la coordinación de servicios públicos, reducir brechas de acceso en comunas rurales y costeras, reforzar la respuesta ante emergencias, sostener el trabajo en seguridad pública, apoyar a organizaciones sociales y avanzar en la tramitación de accesos al borde costero, especialmente en sectores de alto interés ciudadano y productivo.

En gestión de emergencias, el plan regional buscará fortalecer la implementación de la Ley N°21.364, consolidar capacidades regionales y comunales, apoyar la creación y funcionamiento de unidades comunales de Gestión del Riesgo de Desastres, actualizar instrumentos de planificación, mejorar protocolos operativos por amenaza, fortalecer la trazabilidad de ayudas, avanzar en sistemas de alerta temprana, reforzar la educación preventiva y orientar inversiones de mitigación en puntos críticos y zonas de mayor exposición.

XVI. PRINCIPALES COMPROMISOS DE MEJORA

A partir del balance de gestión 2025, la Delegación Presidencial Regional identifica compromisos de mejora orientados a fortalecer la respuesta del Estado y avanzar hacia una gestión pública más ordenada, cercana y efectiva.

Fortalecer la gestión habitacional y urbana, avanzando en soluciones de vivienda, arriendo, habitabilidad rural, mejoramiento, recuperación de barrios, pequeñas localidades, gestión de suelo, campamentos y planificación territorial con enfoque regional.

Fortalecer la transición energética regional, impulsando eficiencia energética, energías renovables, electromovilidad, calefacción más limpia, apoyo a Servicios Sanitarios Rurales, comunas energéticas y soluciones que reduzcan costos para hogares e instituciones públicas.

Fortalecer la gestión regional en salud, avanzando en reducción de listas de espera, infraestructura sanitaria, equipamiento clínico, atención primaria, salud pública, vacunación, fiscalización sanitaria, promoción de la salud, salud mental, respuesta ante emergencias sanitarias y participación ciudadana en los territorios.

Fortalecer la empleabilidad y protección laboral regional, promoviendo capacitación pertinente, intermediación laboral, subsidios al empleo, fiscalización de derechos laborales, seguridad y salud en el trabajo, acceso previsional y atención territorial integrada. Fortalecer la regularización de títulos de dominio y la gestión de propiedad fiscal, priorizando el apoyo a familias, mujeres, personas mayores, organizaciones sociales, proyectos habitacionales, instituciones de seguridad y territorios con mayor rezago.

Fortalecer la equidad de género en la gestión regional, promoviendo autonomía económica, prevención y atención de violencias, participación de mujeres, cuidados, corresponsabilidad, derechos sexuales y reproductivos, buenas prácticas laborales y mayor inclusión en sectores productivos tradicionalmente masculinizados.

Fortalecer la ejecución de obras públicas regionales, priorizando conectividad vial, servicios sanitarios rurales, seguridad hídrica, defensas fluviales, infraestructura pública, infraestructura hospitalaria, borde costero y coordinación temprana con municipios para reducir retrasos licitatorios y administrativos.

Fortalecer la cartera regional de infraestructura deportiva, priorizando el seguimiento de obras en ejecución, la correcta recepción de proyectos terminados, la formulación de nuevas iniciativas y la recuperación o regularización de proyectos con dificultades de ejecución.

Fortalecer la gestión de Economía, Fomento y Turismo mediante mayor coordinación entre servicios, apoyo a MIPYMES y emprendedores, innovación, turismo, pesca artesanal, consumo responsable, reemprendimiento, sustentabilidad productiva, uso de datos para la toma de decisiones y seguimiento de programas con impacto territorial.

Desde SUBDERE, el plan regional buscará fortalecer la inversión local en servicios básicos, infraestructura comunitaria, conectividad barrial, seguridad en espacios públicos, habitabilidad, gestión ambiental y tenencia responsable, priorizando comunas rurales y periurbanas, y mejorando la formulación, ejecución y cierre administrativo de proyectos municipales.

Fortalecer la gestión regional y comunal del riesgo de desastres, mejorando la coordinación con SENAPRED, municipios y servicios públicos, la planificación comunal, la respuesta ante emergencias, la trazabilidad de ayudas, la preparación comunitaria y la priorización de obras de mitigación en puntos críticos.

Estos compromisos buscan responder a los principales nudos detectados durante 2025 y orientar la gestión regional hacia una mayor efectividad pública.

XVII. DESAFÍOS PRIORITARIOS

A partir del balance 2025 y de la planificación 2026-2030, los principales desafíos regionales son:

- Fortalecer la ejecución y rendición de recursos públicos asociados a programas e iniciativas con impacto ciudadano.
- Reducir la brecha habitacional regional, abordando el déficit cuantitativo y cualitativo, la alta demanda de postulaciones, la falta de suelo, las factibilidades, los campamentos, la conectividad rural, la recuperación urbana y la ejecución de proyectos de inversión en vivienda, barrios, pequeñas localidades y ciudad
- Fortalecer la seguridad pública regional mediante mayor coordinación interinstitucional, prevención social y situacional del delito, recuperación de espacios públicos, apoyo a víctimas, denuncia anónima, televigilancia, fiscalización, persecución de delitos priorizados y mejor ejecución, rendición y cierre de proyectos financiados con recursos públicos.
- Mejorar capacidades municipales, especialmente en seguridad y gestión de proyectos.
- Reducir brechas rurales en acceso a salud, educación, conectividad y servicios.
- Fortalecer la salud regional mediante reducción de listas de espera, mayor capacidad resolutive, infraestructura y equipamiento clínico, atención oncológica, hospitalización domiciliaria, vigilancia sanitaria, vacunación, promoción de salud, salud mental, envejecimiento saludable, respuesta ante emergencias sanitarias y mejor acceso en comunas rurales y territorios alejados.
- Impulsar crecimiento económico con foco en empleo, MIPYMES, turismo, innovación y emprendimiento.
- Mejorar las oportunidades laborales y previsionales de la región, fortaleciendo la capacitación, intermediación laboral, formalización, inserción de mujeres, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad, fiscalización laboral, diálogo social, seguridad laboral y cobertura de atención en comunas rurales y sectores apartados.
- Proteger y fortalecer la vocación agrícola regional, avanzando en seguridad hídrica, riego eficiente, sanidad vegetal, restauración de ecosistemas, recuperación productiva frente a emergencias, innovación, comercialización campesina, apoyo al secano y acompañamiento permanente a la agricultura familiar campesina.
- Avanzar en una región más sustentable, fortaleciendo descontaminación atmosférica, recambio de calefactores, reciclaje, educación ambiental, certificación ambiental, protección de biodiversidad, conservación hídrica, humedales urbanos, adaptación al cambio climático, participación ciudadana ambiental y la implementación de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la cuenca del río Rapel
- Fortalecer la pequeña minería regional, mejorando seguridad, productividad, asistencia técnica, infraestructura, participación de mujeres, desarrollo de proveedores locales y acompañamiento a productores, organizaciones mineras y salineros.

- Avanzar en transición energética justa, infraestructura sustentable, eficiencia energética, leña seca, biomasa, electromovilidad, techos solares, apoyo energético a Servicios Sanitarios Rurales, subsidio eléctrico, participación ciudadana y reducción de brechas energéticas en hogares vulnerables y territorios rurales.
- Reducir el rezago en solicitudes de regularización de títulos de dominio, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional y promoviendo mayor certeza jurídica para familias, mujeres, adultos mayores y comunidades rurales.
- Avanzar en equidad de género mediante el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres, la prevención y atención de violencias, la participación política y social, el reconocimiento de las mujeres cuidadoras, la corresponsabilidad social y la inclusión laboral en sectores como pesca, minería, construcción, agricultura y emprendimiento.
- Acelerar la ejecución de infraestructura pública regional, abordando brechas de conectividad vial, servicios sanitarios rurales, caminos, defensas fluviales, aguas lluvias, borde costero, infraestructura hospitalaria y proyectos estructurantes, con especial atención a licitaciones, aumentos de obra, plazos administrativos y coordinación interinstitucional
- Ampliar y fortalecer la infraestructura deportiva regional, asegurando la finalización y recepción de obras, mejorando la capacidad de formulación de proyectos, descentralizando el acceso a recintos deportivos y priorizando iniciativas que promuevan actividad física, formación deportiva y encuentro comunitario.
- Reducir brechas territoriales en la Provincia de Cardenal Caro, especialmente en acceso a servicios públicos, conectividad, respuesta ante emergencias, seguridad, atención a personas mayores, apoyo a organizaciones sociales y acceso público al borde costero.
- Reducir brechas de infraestructura local mediante proyectos SUBDERE que fortalezcan servicios básicos, habitabilidad, seguridad barrial, espacios públicos, infraestructura comunitaria, gestión ambiental y tenencia responsable, mejorando además la capacidad municipal para formular, ejecutar y rendir iniciativas.
- Impulsar una economía regional más diversificada, innovadora y sustentable, fortaleciendo MIPYMES, emprendimientos, ferias, cooperativas, turismo, pesca artesanal, protección de consumidores, reemprendimiento, información estadística, producción limpia, gestión hídrica y articulación público-privada en las tres provincias de O'Higgins.
- Mejorar la preparación y respuesta ante emergencias, fortaleciendo capacidades comunales de Gestión del Riesgo de Desastres, protocolos por amenaza, sistemas de alerta temprana, monitoreo de puntos críticos, trazabilidad logística de ayudas, educación preventiva, infraestructura crítica resiliente y coordinación interinstitucional en las 33 comunas de la región

XVIII. PROCESO PARTICIPATIVO Y OBSERVACIONES CIUDADANAS

Este Informe de Cuenta Pública Participativa 2026 será puesto a disposición de la ciudadanía antes de la actividad pública correspondiente, conforme a las orientaciones metodológicas del proceso.

Durante la actividad, la ciudadanía podrá realizar comentarios, preguntas y observaciones mediante los mecanismos presenciales o virtuales que se dispongan para ello.

Finalizada la actividad, se abrirá un plazo de 10 días hábiles para la recepción de observaciones ciudadanas. Vencido dicho plazo, la institución contará con 20 días hábiles para responder las observaciones recibidas durante la actividad dentro del plazo posterior correspondiente.

El proceso participativo se cerrará con la publicación del Informe Final, el cual deberá considerar las observaciones recibidas durante el proceso y las respuestas institucionales correspondientes. Dicho informe deberá publicarse dentro de los 30 días corridos siguientes al cierre del plazo para responder observaciones.

XIX. CONCLUSIÓN

La gestión 2025 de la Región de O'Higgins permitió avanzar en áreas relevantes para el desarrollo regional, con iniciativas en vivienda, salud, seguridad, infraestructura, conectividad, programas sociales, agricultura, minería, trabajo, medio ambiente, energía, bienes nacionales, deporte, emergencias y participación ciudadana. Estos avances constituyen una base importante para proyectar el trabajo de los próximos años.

Sin embargo, el balance también muestra que la región mantiene desafíos significativos que deben ser abordados con mayor decisión durante el período 2026-2030. Entre ellos se encuentran la ejecución oportuna de proyectos, la rendición de recursos, el cierre administrativo de iniciativas, el seguimiento de compromisos, la medición de impacto y la reducción de brechas territoriales entre comunas urbanas, rurales, costeras y cordilleranas.

En este contexto, el año 2025 debe entenderse como una etapa de avance y diagnóstico, pero también como un punto de partida para una gestión más exigente, ordenada y orientada a resultados. Lo que viene requiere transformar la planificación en obras concretas, fortalecer la infraestructura pública, mejorar la conectividad, avanzar en vivienda y servicios básicos, acercar la salud y la educación, reforzar la seguridad y generar mejores condiciones para el desarrollo productivo y social de la región.

El período 2026-2030 deberá estar marcado por una mayor capacidad de coordinación entre servicios públicos, municipios, Gobierno Regional, policías, sector privado, organizaciones sociales y comunidades. La prioridad será destrabar iniciativas, acelerar procesos, mejorar la formulación técnica de proyectos, asegurar el buen uso de los recursos públicos y entregar respuestas más oportunas a las necesidades de las personas.

La Región de O'Higgins tiene condiciones estratégicas para avanzar con más fuerza: una base productiva relevante, diversidad territorial, capacidades locales y una cartera de iniciativas que, bien gestionadas, pueden traducirse en mejores oportunidades para sus habitantes. El desafío será que esa proyección se concrete en resultados verificables, con presencia efectiva del Estado y con inversiones que tengan impacto real en la calidad de vida de las familias.

Ese es el sentido de la etapa que se abre: consolidar lo avanzado, corregir las brechas detectadas y proyectar una gestión regional más resolutive, transparente y eficiente. El compromiso de la Delegación Presidencial Regional es contribuir a que los próximos años sean una etapa de mayor ejecución, mejor coordinación y mejores resultados para O'Higgins y sus comunidades.

**Delegación Presidencial Regional
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins**

Cuenta Pública 2026 **— Participativa —**

